



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**COMPARACIÓN DE FAMILIAS: NUCLEAR Y
REESTRUCTURADA CON VIOLENCIA, A TRAVÉS DE LA
ESCALA DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

K A R E N R O S A L E S R U E D A



**DIRECTORA: MTRA. BLANCA ELENA MANCILLA GÓMEZ
REVISORA: LIC. ROSARIO MUÑOZ CEBADA
ASESOR ESTADÍSTICO: DRA. CORINA CUEVAS RENAUD**

MEXICO D. F. 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A DIOS por la vida misma, por acompañarme en mí caminar, por estar en los momentos de adversidad y alentarme a alcanzar mis sueños, como es la culminación de este proyecto.

A ti mamá

Por la fortaleza que siempre encuentro en ti que a mí me hace falta, por enseñarme a respetar lo más maravillo que tengo, mi vida; por acompañarme y ser mi cómplice en cada una de las cosas que hago, por tus consejos y hasta por tus regaños, por las diferencias que luego existen entre nosotras, porque sé que siempre quieres lo mejor para mí, por ser mi confidente, mi maestra de vida, y sobre todo, gracias por tu inmenso amor por que sin él, no soy nada.

Gracias por ser el ángel más maravillo que he podido tener en la tierra. Gracias por ser la mujer que eres.

A ti papá

Por enseñarme a luchar por todas las cosas que podrían ser inalcanzables y nunca dejarme vencer por los miedos que en algún momento me acechan, por ser mi compañero de juegos, por ser mi cómplice y sobre todo por confiar tenazmente en mí; gracias papá por ser quién eres, a pesar de todas las desavenencias en la familia, se que podremos luchar y vencer cada una de las cosas que vinieran.

Gracias por el amor que irradia en nuestra familia.

A los dos:

Por confiar y apoyar en cada una de las decisiones que tomo, por enseñarme a luchar por las cosas que deseo, por aprender a ser humilde y sobre todo, porque siempre encuentro en ustedes una palabra de aliento, un abrazo y un beso cálido en las adversidades y dichas de la vida, y por vivir conmigo cada uno de los pasos que doy en esta travesía.

Gracias por todo... no tengo palabras para decir lo agradecida que estoy con ustedes, por la vida misma, por darme siempre lo mejor y sobre todo por ser mis padres, me siento muy, muy orgullosa de ser su hija y por ser parte de la familia que somos, a pesar de todo lo que hemos vivido, cada una de éstas, es para unirnos y amarnos más, siempre estaremos unidos como hasta el día de hoy. Los amo mucho, mucho y deseo de corazón nunca defraudarlos.

Dios los bendiga hoy y siempre.

A mi tía Inés y a mi tío Oscar, gracias por todo el amor que me brindan, por sus consejos, su apoyo y sus regaños; gracias por estar ahí en los momentos más gratos y difíciles, gracias por todo, sé, que al igual que mis papás, siempre contaré con su apoyo y amor.

Gracias por ser como son conmigo.

A mi abuelita Chelo † por enseñarme a conocer lo que había detrás de su mirada, por compartir sus sabios consejos, por darme siempre lo mejor y sobre todo, porque siempre encontraba una sonrisa, una palabra o simplemente un abrazo que hacía más amena la vida. Y sé que donde quiere que estés, estás orgullosa de la mujer en la que me he convertido y por la felicidad que me atrae este gran logro, gracias por confiar en mí.

Gracias por enseñarme en el momento más difícil de tu partida, la herencia más bella, la fortaleza.

A mi abuelito Salvador por el cariño, apoyo, compañía y por compartirme sus experiencias.

En honor a mis abuelitos Mauricio † y Herlinda †.

A mi tía Mago, por su apoyo incondicional, por su cariño y comprensión, por sus consejos, y sobre todo, por la confianza depositada en mí. Y mi tío Gabriel por los gratos recuerdos.

A mi tía Mati y tío Baruch por su cariño, apoyo y por preocuparse siempre por mí, por darme siempre lo mejor de ustedes y porque sé que siempre contare con ustedes.

A mi tío Alberto y tía Amada por su ayuda, afecto y comprensión.

A mi tío Toño y tía Angélica por su apoyo, cariño, sus consejos y su comprensión.

A mi tío Alfonso y a mi primo Eric por su apoyo y cariño.

A Oscar, por ser el hermano que nunca tuve, por ser mi compañero de juegos, por crecer conmigo y por darme siempre lo mejor de ti; gracias por estar ahí, sé que siempre contare contigo en las buenas y en las malas. Gracias por acompañarme en mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios porque me permitió realizar este gran sueño y por convertirme en la persona que soy ahora.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarme la oportunidad de ser parte de esta magnífica institución que engrandece la belleza del país y sobre todo, por el orgullo que enaltece mi corazón de sentir la piel dorada y la sangre azul, así como su esencia “por mi raza hablara el espíritu”.

Es un honor y orgullo pertenecer a la máxima casa de estudios, por darme la oportunidad de crecer, superarme a nivel profesional y personal.

A la Facultad de Psicología por brindarme ser parte de esta gran institución y la excelencia de sus profesores, quienes me compartieron sus conocimientos y sus experiencias, enriqueciéndome académicamente, brindándome a su vez, sus consejos, su apoyo y su amistad.

A la Mtra. Blanca Elena Mancilla G. con mucho cariño y con eterno agradecimiento, por darme la oportunidad de guiar con su amplia experiencia, el desarrollo de este proyecto. Gracias por todas las atenciones brindadas y sobre todo, por sus consejos, su apoyo, su amistad y por ser tan tolerante. Muchas gracias.

A la Lic. Rosario Muñoz C. por su dedicación y por las sugerencias brindadas en la revisión de este trabajo.

A la Dra. Corina Cuevas R. con una inmensa gratitud por guiar y brindarme sus propuestas con el fin de mejorar la realización de este estudio; a su vez, por la asesoría estadística, papel fundamental de este trabajo.

A la Mtra. Guadalupe Santaella H. y a la Lic. A. Araceli Mendoza I. por sus acertadas sugerencias y consejos que enriquecieron este proyecto.

A la Dra. Emma Espejel A. por todas las atenciones, sugerencias, observaciones y guía en la aplicación, calificación e interpretación de dicho instrumento.

A la Dra. Alejandra Esquivel C. por la asesoría en la calificación e interpretación del instrumento utilizado en esta investigación.

A la Dirección General del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito por brindarme el apoyo para la realización de este trabajo.

A la Lic. Rosa María Zaldívar P. encargada del despacho de la Dirección General del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, por la confianza y apoyo, para facilitar el desarrollo de esta investigación.

A la Lic. Martha Patricia Díaz N. por su confianza, orientación, consejos y ayuda. Así mismo por brindarme su amistad, ser mi consejera, mi confidente y por ser una persona invaluable. Y por darme la oportunidad de aprender, crecer y desarrollarme en esta disciplina. Gracias por ser una gran persona y amiga.

A la Lic. Rocío Reyes R. por todas las atenciones brindadas ante la Dirección General del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito. Por apoyarme en el desarrollo de esta investigación. Gracias por tu amistad y ser una gran amiga.

A la Sra. Olga y Sr. José Manuel González por su cariño, confianza y apoyo. Gracias por ser como son conmigo.

A la familia Pérez Rodas por su apoyo, cariño y amistad.

Por todos aquellos amigos que un día compartimos momentos de alegría y sinsabores, dejándome huellas imborrables. Y por los que están presentes, deseando que siempre perdure la amistad fundada; gracias por ser como son y por acompañarme a lo largo de mi vida.

A todas las familias que participaron en este estudio.

INDICE

RESUMEN	I
INTRODUCCIÓN	II

CAPITULO 1 **TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS**

1.1 Introducción	1
1.2 Conceptos básicos	1
1.3 La familia en la Teoría General de los Sistemas	3

CAPITULO 2 **FAMILIA**

2.1 Definición	5
2.2 Características de la familia	6
2.3 Clasificación de familia	9
2.4 Ciclo vital de la familia	13
2.5 Estructura familiar	17
2.6 Funcionalidad familiar	22
2.7 Estilos de crianza	24
2.8 Familia Primaria Nuclear y Reestructurada Nuclear	28
2.9 Familia funcional y familia disfuncional	35
2.10 Familias Mexicanas	42

CAPITULO 3 **VIOLENCIA FAMILIAR**

3.1 La violencia a través del tiempo	45
3.2 Definición de conceptos	48
3.3 Causas de la violencia familiar	52
3.4 Clasificación de la violencia familiar	68
3.5 Tipificación de la violencia familiar	71
3.6 Consecuencias de la violencia familiar	74

CAPITULO 4 METODO

4.1 Justificación	80
4.2 Planteamiento del problema	81
4.3 Objetivo general y objetivos específicos	82
4.4 Hipótesis	82
4.5 Definición conceptual y operacional de las variables	82
4.6 Muestra	83
4.7 Procedimiento para la obtención de la muestra	84
4.8 Instrumento	84
4.9 Tipo de estudio	86
4.10 Tipo de diseño	86
4.11 Procedimiento	86
4.12 Análisis estadístico	87

CAPITULO 5 RESULTADOS

5.1 Descripción de datos socio-demográficos	88
5.2 Análisis estadístico	93

CAPITULO 6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

6.1 Discusión	99
6.2 Conclusión	113

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS	117
----------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	120
--------------	-----

ANEXO	131
-------	-----

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es encontrar si existen diferencias en las familias primarias nucleares y reestructuradas nucleares en cuánto a su funcionamiento familiar, presentando como rasgo principal la violencia física; así mismo, identificar las áreas que propician dicha disfuncionalidad a través de la Escala de Funcionamiento Familiar. Por otro lado, detectar, cual de estas dos familias existe mayor incidencia de violencia. La muestra se tomó del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito de la Procuraduría del Estado de México.

De acuerdo a la hipótesis planteada en esta investigación, no se encontró evidencia suficiente con un alfa de .05 para rechazar la hipótesis nula, es decir, no se encontró diferencias estadísticamente significativas entre las familias primarias nucleares y reestructuradas nucleares de acuerdo a su funcionamiento familiar que viven violencia familiar; por otro lado, de acuerdo al Perfil de Funcionamiento Familiar, se observa mayor tendencia a la disfuncionalidad en las familias primarias nucleares. Concluyendo, que la violencia familiar es un problema social que por ende altera la estabilidad familiar, sin embargo, existen diferentes formas del ejercicio de la violencia, que generan variabilidad en la disfuncionalidad familiar y en las secuelas que genera esta problemática; las cuales dependerá de los estereotipos sexuales tradicionales de lo que es ser hombre y ser mujer.

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas sociales que se esta acrecentando en los últimos años alrededor del mundo, es la facilidad con la que se expresa la brutalidad e inconciencia del ser humano, llamada violencia. Esta se fomenta dentro del núcleo familiar, causando daños que algunas ocasiones puede ser irreversible y devastadora entre las personas, quienes la padecen.

La familia es considerada como el núcleo fundamental de toda sociedad, donde se proporcionan herramientas para enfrentar y sobrevivir al mundo exterior e interior de ella.

Una familia funcional debe de reorganizarse de tal forma que prevalezca la solidaridad del grupo y que los conflictos que surjan se resuelvan mediante el dialogo, la conciliación, la aceptación de las diferencias y el respeto a los demás. En contraste, las familias disfuncionales generalmente presentan conductas antisociales o no aceptadas, considerando a la violencia, como alternativa para ejercer el control y el poder, llevando al núcleo familiar, a una cierta disfuncionalidad (Torres, 2001).

La violencia y/ o maltrato de cualquier acción u omisión dentro del sistema familiar esta considerado como "*Violencia doméstica o Violencia familiar*"; eje principal para el uso de la fuerza y el poder de dominio; puede manifestarse cómo maltrato infantil, violencia conyugal, abuso sexual intrafamiliar, maltrato a personas de la tercera edad y a discapacitados en diversas formas: física, psicológica, sexual, económica. Se implica la existencia de un "arriba" y un "abajo" reales o simbólicos adoptando habitualmente, la forma de roles complementarios: padres-hijas (os), hombre-mujer (Corsi, 1999).

En la familia, la violencia y el maltrato emergen a partir de factores que dependen de la dinámica interna y de las perturbaciones que se presentan alrededor de su medio ambiente. Distintas investigaciones realizadas han

encontrado, que las características más frecuentes de las familias donde se ejerce la violencia familiar, son padres con abuso de alcohol o drogas, desempleo, haber sido víctimas de alguna violencia durante la infancia, haber crecido en modelos familiares rígidos, etc. (Barudy, 1998; citado en Cortés, 2003).

Existen diversos sondeos que proyectan la problemática de la violencia familiar, así cómo de las consecuencias colaterales que atrae ésta. Por ejemplo, en ENDIREH 2006, revela que la violencia contra las mujeres mayores de 15 años, sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su última relación conyugal alcanzando un 43.2% a nivel nacional. De estas mujeres, 37.5% declaró haber recibido agresiones emocionales que afectan su salud mental y psicológica; 23.4% recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto a la forma en que dicho ingreso se gasta. Dos de cada diez mujeres confesó haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocaron daños permanentes o temporales. Las mujeres víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas representan el 9%; ellas declararon haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

Por otro lado, INEGI en el 2006 refiere que en la encuesta del año 2005, los divorcios judiciales solicitados en el país por causas como sevicias, amenazas e injurias o violencia familiar son 974 de un total de 58334, los cuales 767 se resuelven a favor de la mujer. Con lo que respecta al estado donde fue levantada la muestra de esta investigación (Estado de México), éste presenta 121 de un total de 6215 de los cuales 89 se resuelven a favor de ésta; esto significa que en promedio, la disolución ocurre diez años después de la unión legal de la pareja (INEGI, 2005). Finalmente, en el año 2006 INEGI refiere de acuerdo al lugar donde residen, 72 396 parejas se divorciaron en el país, de los cuales, 800 mujeres y 1218 hombres, señalaron haber tenido una relación conyugal anterior al actual. De acuerdo al Estado de México, 7 688 fueron mujeres y 7 454 hombres, quienes 48 y 89 respectivamente, indicaron haber tenido anteriormente una relación conyugal.

Los fundamentos teóricos de este estudio, está basado en el modelo familiar propuesto por Torres (2001) al decir, “el problema no está únicamente en el agresor ni en la víctima sino en el sistema familiar y en su funcionamiento”, por lo tanto, cuánto más tradicional sea una familia, los roles de género son rígidos, más firmemente estarán las jerarquías y las relaciones entre sus integrantes serán autoritarias; en el caso de las mujeres, tendrán menos opciones de desarrollo y menos posibilidades de salir de un esquema de subordinación.

A través de la “Escala de Funcionamiento Familiar” de la Dra. Espejel y Cols, se comparará el funcionamiento familiar en familias disfuncionales (Primaria Nuclear y Reestructurada Nuclear), a través de las diferentes áreas que explora esta escala; con el fin de obtener un perfil de funcionamiento familiar particular de estas familias, para diseñar programas o modelos de intervención.

A lo largo de este trabajo, se revisará en el primer capítulo el tema Teoría General de los Sistemas ya que el instrumento utilizado en esta investigación, esta basado en esta teoría, por lo que brevemente se mencionará los aspectos más fundamentales de esta disciplina. En el segundo capítulo se revisará las características principales que encierra el tema, familia. En el tercero, se analizará el papel que juega la violencia familiar. En el cuarto capítulo la metodología de este estudio. En el quinto, los resultados obtenidos (sociodemográficos, prueba t de Student, efecto del tamaño de la muestra (prueba d) y perfil del funcionamiento familiar de ambas familias); en el capítulo sexto se analizará las discrepancias y similitudes de los resultados con las aportaciones teóricas y finalmente en el último capítulo se delimitarán las discusiones y conclusiones de este estudio, finalizando con las limitaciones, sugerencias, bibliografía y anexo.

CAPITULO 1

Teoría General de los Sistemas

1.1 Introducción.

Fue desarrollada por el biólogo alemán Ludwing Von Bertalanffy en los años 40 quién define al sistema como “conjunto de elementos en interacción” (1976).

Este autor describe las metas principales de esta teoría:

- 1) Hay una tendencia general hacia la integración en las ciencias naturales y sociales.
- 2) Tal integración parece girar en torno a una teoría general de los sistemas.
- 3) Tal teoría pudiera ser un recurso importante para buscar una teoría exacta en los campos no físicos de la ciencia.
- 4) Al elaborar principios unificados que corren verticalmente por el universo de las ciencias, esta teoría nos acerca a la meta de la unidad de la ciencia.
- 5) Esto puede conducir a una integración, que hace mucha falta en la interacción científica.

Para diferenciar la dinámica funcional de los sistemas, éste se subdivide en dos entidades que propician la labor de esta teoría, los sistemas abiertos y cerrados.

Los sistemas abiertos son definidos cómo un sistema que intercambia material con el medio circundante que exhibe importación y exportación, constitución y degradación de sus componentes materiales, en éste, se halla todo organismo viviente. En contraste, los sistemas cerrados son aquellos que se consideran aislados del medio circundante.

1.2 Conceptos básicos.

Para poder entender más ampliamente esta dinámica, a continuación se mencionarán los conceptos básicos principales de esta teoría (Deras, 2000):

- Principio de equifinalidad. En el caso de los sistemas cerrados, el estado final esta inequívocamente determinado por las condiciones iniciales o durante el

proceso. En cambio, en los sistemas abiertos puede alcanzarse el mismo estado final partiendo de diferentes condiciones iniciales y por diferentes caminos.

- Entropía. Es la medida de energía que contiene un sistema y se divide en dos:
 - ✧ Entropía positiva: es la medida de desorden que hay en un sistema.
 - ✧ Entropía negativa: es la medida del orden u organización de un sistema.
- Organización. Cualquier sistema para conseguir su objetivo o para mantener su estado, es necesario que tenga un orden adecuado de sus elementos (estructura), así como de sus relaciones (función). Todos los elementos interactúan de tal forma que ninguno de ellos se pueda considerar actuando independientemente.
- Totalidad. “El todo es más que la suma de sus partes”, es decir, si se llega a dar un cambio en uno de los elementos, provoca un cambio o alteración en todos los elementos que lo constituyen y por ende en la relación.
- Estructura. Son las relaciones entre las partes que conforman dicho Todo.
- Control. Conjunto de reglas de relación entre sus miembros los cuáles, hacen que sean claras las funciones a desempeñar; esto es, a mayor claridad de las reglas se desarrollarán las funciones y se cumplirá con el objetivo o meta del sistema.

Deras refiere que la falta de control llevará al caos impidiendo cumplir el objetivo del sistema, mientras que un exceso del mismo, limita las interacciones entre los elementos convirtiendo éstas, en estereotipadas, restringiendo un intercambio con elementos nutricionales del exterior e impidiendo el desarrollo del sistema.

- Mecanización. Un mecanismo de autorregulación es la interacción de sus elementos para establecer el equilibrio perdido por el cambio.

- Subsistemas. Son las partes en que se divide el sistema, cada uno de estos está formado por los elementos que participan en una misma función.
- Homeostasis. Es la adaptación con el medio o entorno que rodea al sistema.
- Cambio. Está en función de la retroalimentación del sistema con el medio ambiente debido a la tendencia de éste, a estar mejor adaptado a su medio y así poder conservar la estabilidad de sus variables esenciales.
- Límite. Es la línea divisoria del sistema que separa del entorno, definiendo lo que le pertenece y de lo que es externo a él; asimismo es, la cantidad de intercambio de información que tenga con el medio ambiente. Los límites se clasifican en: rígidos, claros o flexibles y difusos.
- Energía. Es la información que se transmite a través de una corriente de entrada, un proceso de conversión y una corriente de salida.

1.3 La familia en la Teoría General de los Sistemas.

A partir de esta teoría, el concepto de sistema ha sido aplicado en Psicología Clínica especialmente en el área de Terapia Breve, desarrollado en la relación familiar, de pareja y parental permitiendo así, una mayor comprensión del funcionamiento de cada uno de sus miembros, sus relaciones entre ellos y como un todo (Deras, 2000).

De acuerdo a esta doctrina, la familia es considerada como un sistema abierto donde existe una complejidad organizada, formada por subsistemas en interacción mutua (Cueli, Reidl, Martí, Lartigue y Michaca, 1999). Estos autores refieren que esta institución tiene la propiedad de mantener estable su organización, a pesar del constante intercambio de componentes con el exterior.

No hay que olvidar que las concepciones propuestas por Minuchin y las bases teóricas del instrumento utilizado en esta investigación, están instauradas en esta teoría.

CAPITULO 2

FAMILIA

2.1 Definición de familia.

La palabra familia deriva de “famulus” sirviente”, “esclavo”; proviene del latín *família*, “conjunto de los esclavos y criados de una persona”; un solo siervo no constituye una familia (Corominas & Pascual, 1984).

Uno de los mayores exponentes sobre el estudio de las relaciones familiares, que mayormente describe al sistema familiar, y que conceptualiza tomando en consideración los elementos sustanciales para compararla con otros grupos sociales, fue Salvador Minuchin.

Éste investigador en 1979 definió a la familia como “el sistema que opera a través de pautas transaccionales que regulan la conducta de los miembros de la familia, mantenidas por dos sistemas de coacción; uno genérico, en donde se involucran reglas universales que gobiernan la organización familiar, y el otro es idiosincrático, en el cual están incluidas las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia”. Sin embargo, en 1989 explica que estas pautas transaccionales son acompañadas de elementos morales y emocionales, estableciendo de qué manera, cuándo y con quién relacionarse. Finalmente en 1990 la conceptualizó como “unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo; difiriendo de acuerdo con los parámetros de las diferentes culturas, sin dejar a un lado las raíces universales, además de sufrir cambios paralelos a la cultura”.

Espejel (1987) define a la familia como un sistema dinámico donde el bienestar de uno de los miembros repercute en el bienestar del otro, es decir, “la familia se comporta como si fuera una unidad”, siempre estando en un proceso de cambio continuo.

A lo largo del estudio del sistema familiar, encontramos una infinidad de definiciones sobre el concepto de familia, de acuerdo al enfoque que se estuviere analizando; no obstante, podemos encontrar coincidencias, por lo que a continuación la definiremos de acuerdo a los parámetros de esta investigación.

“La familia es aquel sistema donde existe un vínculo de parentesco ya sea conyugal, consanguíneo o político con el jefe del hogar, heredando su dotación biológica y/ o cultural, repercutiendo en su personalidad, en sus aspiraciones, sus motivaciones, sus valores y su conducta, donde habrá un impacto en el ambiente en donde se desenvuelve, siendo éste, el regulador de las reglas o las leyes universales que dicen como deben de comportarse” (Laing en Angulo y Romo, 1994; Caparros 1981; Cusinato, 1992; Flaquer, 1998 en Gracia y Musitu, 2000; Rocha, 2001; Soifer, 1980 en Cortes, 2003; Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI), 1998).

2.2 Características de la familia.

Muchos investigadores y diversas teorías han permitido destacar ciertas características universales que se presentan en las familias.

El enfoque evolutivo explica que el sistema familiar debe de alcanzar el objetivo: “*garantizar la supervivencia y desarrollo de sus miembros y de uno mismo en su conjunto*”; a partir de dos tipos de tareas: las tareas relacionales, en el que esta implícita el sistema emotivo, la comunicación y el tipo de rol que se ejerce en el contexto familiar; y las tareas organizativas, en donde los ajustes de los ritmos de vida y de los modelos de funcionamiento recíproco, deben de inspirarse para obtener este objetivo.

Al observar en aquellas familias en donde prevalece la rigidez, la dependencia (en cualquiera de sus formas), utilizan la violencia como un instrumento para garantizar “la estabilidad” de su sistema familiar, logrando de nuevo su sometimiento, del cual dependerá del lugar en donde se habite.

En 1995 Smith señala que las diferencias demográficas, económicas y las condiciones del hogar entre las diversas naciones del mundo, tienen con frecuencia efectos importantes en el desarrollo y formación de la familia.

En 1982 Rapoport y Rapoport identifican cinco fuentes de diversidad que se presentan en las familias:

- ♦ Organización Interna: Efecto de los patrones del trabajo doméstico o del trabajo fuera del hogar.
- ♦ Cultura: Variaciones en las conductas, creencias y prácticas como resultado de las afiliaciones culturales, étnicas, políticas o religiosas.
- ♦ Clase Social: Diferencias en la disponibilidad de recursos materiales y sociales.
- ♦ Período Histórico: Resultado de las experiencias particulares que tienen las personas nacidas en un momento determinado.
- ♦ Ciclo Vital: Cambios de los diferentes sucesos del desarrollo familiar.

Por otro lado Grecia y Musitu, (2000) describen a la familia como una unidad dinámica que esta sujeta a cambios continuos, a través de tres niveles:

Temporal en donde esta implícito un pasado, un presente y un futuro.

Psicológico en el que coexiste una realidad conflictiva al conjuntarse de miembros diferentes, encontrando alternativas para entenderse y para que el sistema pueda funcionar.

Y finalmente lo *Social* en el cual forma parte de un contexto más amplio, manteniendo una interacción.

No debemos de olvidar que la familia adquiere diversos aspectos generacionales, predispuestos por una época y una cultura concreta, adaptándose a nuevas formas de acuerdo a determinados cambios, que la propia familia así lo amerite.

En renglones anteriores se mencionó que existen ciertas características universales; sin embargo, existen otras que ayudan a diferenciarlas entre sí.

Bar Din (1993) realizó una investigación con familias en condiciones económicas muy precarias concluyendo, que la condición socioeconómica es un factor primordial para la diferenciación de roles (en cualquier tipo de familia) y la predisposición para asumir papeles no acordes a la edad como el cuidado, la manutención entre hermanos, realizar las labores del hogar entre otras, denominándole “niño o hijo parental”.

Desafortunadamente este tipo de rol que ejercen los niños a temprana edad, los obliga a inclinarse por dos aspectos, por un lado, se les exige que se comporten como adulto, y por el otro, se les impulsa a comportarse a su edad.

A este tipo de familia en donde existe algún hijo que asume el rol de “niño parental” Bar Din lo citó como “Familia Atomizada”, donde sus integrantes se encuentran dispersos en otros roles-ambientes que la misma cultura no ha predispuesto de acuerdo a su género.

Para que la familia no se vaya al declive, debe de existir entre los miembros, formas de relacionarse con el fin de intentar equilibrar la red familiar a pesar de las circunstancias que se presenten (históricas, económicas, culturales, sociales, políticas, etc.), evitando a su vez, que algún miembro se sienta víctima del problema de siempre, esta relación se denomina “triangulación” (Satir, 1978).

Este autor menciona los siguientes pasos, para una buena triangulación familiar:

1º Para que un triángulo sea permisible o soportable, cada uno de los miembros involucrados, debe de comprender claramente la posición que tiene cada uno

con respecto a los otros (por ejemplo, tres personas estando juntas no puede haber igual atención para todas al mismo tiempo, por lo que tiene que ser recibido con una actitud “tolerante”).

2º La persona que se encuentra excluida, éste debe de expresar el conflicto de manera que todos los involucrados puedan escuchar, entender y comprender su mensaje.

3º Es demostrar con acciones quién se encuentra excluido, debe de intentar comprenderse asimismo, que al estar en esta posición, no debe de ser causa de enojo, tristeza, vergüenza, culpa, etc.

Así mismo, este investigador menciona que aquellas familias que son más numerosas (mayor número de hijos), mayor será la presión en la familia por presentarse más triangulaciones (por ejemplo en una familia de 3 hijos, sólo hay 9, en una de cuatro, hay 22; en una de 5 hay 45, etc., cada vez que se agrega una nueva persona a la familia, tienen que dividirse en partes menores).

Finalmente este autor menciona que el desafío en la vida familiar, es encontrar formas para que cada individuo participe o sea un observador de los demás, sin sentir que no es importante.

2.3 Clasificación de familia.

Desde el inicio de la humanidad han existido diferentes formas o grupos familiares, las cuales se han ido modificado o alterado a lo largo del tiempo, pero nunca han dejando las raíces universales que las creó; estos grupos independientemente de la cultura que estén, existen reglas que se deben de acatar.

Muchos estudiosos se han interesado por el desarrollo de la familia a lo largo de la historia. El origen de la familia fue objeto de interés de los científicos sociales, a mediados del siglo XX, creado por la teoría de la evolución.

Bachofen, Engels, Maine, Morgan y Westermarck plantearon en sus obras, modelos evolucionistas sobre los orígenes de la familia, conjeturando que ésta había pasado por una serie de etapas evolutivas, hasta lograr su forma actual “superior”. Caparros (1981), y Gracia y Musitu (2000) englobaron las principales etapas propuesta por estos teóricos conforme el desarrollo evolutivo de la familia:

- ✧ Engels en la obra “El origen de la familia” y Bachofen en 1861 en su texto “Derecho materno”, proponen la etapa, “*Un estadio de promiscuidad sexual sin trabas*”. Caracterizado por la ausencia total de regulaciones conyugales, es decir, cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres; que sólo el parentesco podía comprobarse por la línea materna, lo que generó la absoluta preponderancia de las mujeres -matriarcado o ginecocracia-.
- ✧ Engels y por otro lado Morgan en su libro “la sociedad primitiva” proponen la siguiente etapa, “*La Familia consanguínea*”. Primera etapa en el que reina aún la promiscuidad sexual entre hermanos y hermanas, si embargo, la relación de progenitores e hijos quedan excluidos del comercio sexual reciproco. Es la primera manifestación del tabú del incesto y supone el inicio de una vida social totalmente humana.
- ✧ Engels y Morgan plantean la etapa “*La familia punalúa o panalúa*”. Existe la prohibición de la unión sexual entre los hermanos en una primera fase, para extenderse en una segunda de las mujeres (hermanos lejanos). En esta fase aparece el matrimonio por grupos (conjunto de hombres y mujeres que podían unirse indistintamente entre sí, sin tener que establecer vínculos de pareja).
- ✧ Engels y Morgan exponen la 4ª etapa “*La familia sindiásmica*”. Las uniones van adquiriendo una conformación semejante a la actual; el hombre vive con una mujer, pero la poligamia y la infidelidad ocasional, pueden ser un derecho para el hombre, la mujer por su parte es fiel en tanto dure la unión. En esta fase, el

vínculo conyugal se rompía con facilidad y en este caso los hijos quedaban en propiedad de la madre.

Esta forma de matrimonio se halla en el origen del matrimonio monogámico del mundo moderno.

- ✧ Engels y Morgan sugieren la 5ª etapa "*La familia monogámica*". Procede de vía directa de la sindiásmica; se funda en el poder del hombre, un poder de origen económico subyacente en el control masculino de la propiedad privada. Según Morgan tiene por objeto procrear hijos de una paternidad cierta con fines hereditarios; así mismo aparece en el momento en el que el hombre ve aumentar su poder social; es la familia de la actualidad.

Gracia y Musitu (2000) explican que actualmente no se pueden tomar en consideración estas etapas de la evolución de la familia, dado que éstas se realizaron en el siglo pasado y por otra, no es posible hacer algunas afirmaciones de esta concepción unilineal de la evolución de este sistema, particularmente de la idea de que "la familia monogámica propia de la cultura occidental, constituye la etapa culminante del desarrollo y que por tanto, otras formas de estructura familiar presentes en otras sociedades del mundo no sean más que formas rezagadas, en lugar de contemplarlas como modelos alternativos de organización social ...".

La síntesis de la teoría de Morgan se completa con la descripción de las "gens", (conjunto de familias unidas por determinados lazos de parentesco), en un principio proviene de la madre ya que sólo a través de ella, era posible establecer con certeza la consanguinidad de un tronco (Caparros, 1981). Este autor menciona que debido al parentesco transmitido por la mujer -matrilineal-, todo ser procreado por una determinada hembra pertenece a su gens ya fuese hijo o hija. Cuando sucedía la separación matrimonial, el marido no tenía derecho a llevarse a los hijos, y éstos permanecerían en su gens (un conjunto de gens, formaba una "fratria" (conjunto de hijos de una misma pareja; Sociedad íntima, hermandad, cofradía) y finalmente dos o más fratrías, es una tribu).

En 1981 Caparros identifica al analizar los estudios realizados por Morgan, éste no estudia a la familia como institución, sino como producto de unas determinadas relaciones sociales en constante cambio. Por otro lado plantea, que muchas de las civilizaciones, las familias están enfocadas en su mayoría hacía el sistema matriarcal, minimizando al sistema patriarcal.

Actualmente la clasificación expuesta por Espejel (1997) es apreciable para las familias de la actualidad:

1. Familia primaria nuclear: familia integrada por padre, madre e hijos, sin que haya uniones previas con hijos.
2. Familia primaria semiextensa: es una familia primaria con quienes viven uno o varios miembros de la familia de origen de alguno de los cónyuges.
3. Familia primaria extensa: es una familia nuclear que vuelve a vivir con la familia de origen de uno de los cónyuges, ó que nunca salió del seno familiar y ahí permaneció después de realizar su unión conyugal.
4. Familia reestructurada nuclear (o familia reestructurada familiar): es una familia formada por una pareja donde uno o ambos de los cónyuges ha tenido una unión previa con hijos, independientemente de los hijos que conciban junto.
5. Familia reestructurada semiextensa: es una familia formada por una pareja donde uno o ambos de los cónyuges ha tenido una unión previa con hijos, y que viven con ellos, uno o más miembros de la familia de origen de alguno de éstos.
6. Familia reestructurada extensa: es una familia formada por una pareja donde uno o ambos de los cónyuges han tenido unión previa con hijos y que vive con la familia de origen de él o de ella.

7. Familia uniparental nuclear: una familia integrada por padre o madre con uno o más hijos.

8. Familia uniparental semiextensas: una familia integrada por padre o madre con uno o más hijos y que reciben en su hogar a uno o más miembros de su familia de origen.

9. Familia uniparental extensa: una familia integrada por padre o madre con uno o más hijos que viven con su familia de origen.

- Frérèches: “no están presentes uno o ambos padres, ni ningún otro miembro de una generación anterior, y los medios hermanos están relacionados enteramente a través del vínculo filial de cada uno de ellos, a una unidad conyugal que ya no esta representada en la casa” (Laslett, 1993)

2.4 Ciclo vital de la familia.

Cusinato (1992) explica que a partir del enfoque evolutivo, el ciclo de vida familiar permite poner a prueba los mecanismos del desarrollo interno de la propia familia. Este ciclo se divide en ciertas fases críticas que presentan tareas especiales para el crecimiento saludable de los integrantes de la familia.

A continuación se analizarán brevemente cada una de las etapas del ciclo familiar, que atraviesa este sistema:

Cuando se forma la pareja (es la unión de dos personas con la intención de formar una familia) constituye el comienzo formal de una nueva unidad familiar. En este proceso de mutua acomodación, la pareja desarrolla una serie de transacciones denominadas pautas transaccionales, que crean una trama invisible de demandas complementarias que regularán muchas de las situaciones de la futura familia. Sin embargo, cuando las estructuras de las familias de origen instauradas desde hace

mucho tiempo no se modifican, es posible que lleguen a amenazar el proceso de constitución de esta nueva unidad.

Para Bettelheim (1989) un hombre y su esposa que no tienen hijos, son un matrimonio pero no constituyen aún una familia. Por otra parte, refiere que al comienzo del matrimonio, esta pareja debe de enfrentar un cierto número de tareas, antes de tener su primer hijo.

Cuando existen conflictos de comunicación entre los nuevos esposos al inicio de su relación conyugal, esto se puede deber a que las posibilidades de un apoyo mutuo, se verán anuladas por pautas disfuncionales, que se aprendieron en la familia de origen.

Espejel (1987) señala que este subsistema o SUBSISTEMA CONYUGAL, puede convertirse en un refugio ante el estrés externo, y a la vez, es la matriz para el contacto con otros subsistemas sociales. Una de las características sobresalientes en este subsistema, es la existencia de límites para la protección de las interferencias de las demandas y necesidades de otros subsistemas.

En la interacción entre los cónyuges Watzlawick, Helmick y Jackso (1986) señalan que existen dos tipos de categoría básicas, en las que se puede dividir los intercambios comunicacionales entre la pareja: *interacción simétrica* o *complementaria*. Las dos cumplen funciones importantes y necesarias, alternándose ambas o actuando en distintas áreas, ya que cada patrón puede estabilizar al otro cada vez que se produzca un estancamiento cuando es percibido por la pareja, cuando no es así, induce a la inestabilidad, a la monotonía, al rechazo y en ocasiones a la violencia, inclinándose hacia una posible patología en la interacción.

Por otra parte Perrone y Nannini (1997) señalan que estas interacciones al tener una actitud de escalada, se van desviar por el camino de la rigidez e inevitablemente van a llegar a la violencia; en el capítulo de Violencia, se

describirá más ampliamente el desarrollo de estas interacciones y cómo se desenvuelven ante esta problemática.

Watzlawick et. al. (1986) y Perrone y Nannini (1997) señalan que dentro de la relación simétrica se hallan situaciones de rivalidad y en actitud de escalada, se esfuerzan por mantener la igualdad entre sí, demandan el mismo status y por ende existe el peligro de la competencia. En una relación simétrica sana, cada participante puede aceptar la “mismidad” del otro, la cual lleva al respeto mutuo y a la confianza en ese respeto, implica una confirmación realista y recíproca del self, y por consiguiente cuando se presenta ante relaciones rígidas, el modo de mostrarse, es por medio del rechazo entre cada uno de la pareja.

En el caso de la relación complementaria es cuando ambos están de acuerdo sobre la definición del papel y el lugar que le corresponde a cada uno, hay una adaptación mutua, y ambos no tienen igual status; el modelo se basa en la aceptación y la utilización de la diferencia existente entre ambos individuos. En este tipo de interacción también se pueden presentar relaciones sanas y positivas.

De acuerdo al momento en que esté la pareja y la forma de relacionarse, la cultura y la familia de origen, serán factores primordiales para influir en la pareja para tener su primer hijo, la cuál este nuevo periodo de vida familiar, incita a nuevas tensiones y conflictos entre los cónyuges, y en sí mismos, iniciando otra etapa colateral a la etapa conyugal, llamada SUBSISTEMA PARENTAL, donde recae la responsabilidad en la guía y alimentación de los niños.

Cuando aparece el primer hijo, los efectos que tiene este periodo de vida, suelen observarse en las alteraciones de la vida personal y familiar de los cónyuges.

Si los padres logran una adaptación sana y adecuada desde que se inicia la formación de la pareja, será mucho mejor en el establecimiento de reglas, de organización, etc., cuando aparece el primer hijo; el acuerdo mutuo entre los

cónyuges, creará un clima adecuado de tranquilidad, que servirá como un medio propicio para la maduración psicoafectiva de sus hijos (Espejel, 1987).

Cuando los padres no tienen la capacidad de enfrentarse a este complicado rol, surge en ellos, sentimientos de impotencia y actitudes negativas en torno a su prole, se sienten frustrados y ante el fracaso de no poder desempeñarlo correctamente, llegan a suscitar situaciones de maltrato, abandono o negligencia; esto suele suceder cuando los padres expresan en cada uno de sus hijos, poco de lo personal de ellos, generando fracaso, descontrol y desaliento emocional en uno o en ambos progenitores (Satir, 1978).

La crianza de un niño ofrece múltiples posibilidades para el crecimiento individual y para consolidar el sistema familiar. A menudo, los conflictos no resueltos entre los esposos son desplazados al área de crianza del niño, debido a que la pareja no puede separar las funciones de padres de las funciones de esposos, por lo que es importante renegociar las fronteras en el interior y exterior de la familia.

Una de las consecuencias que hay en el establecimiento de límites entre las fronteras generacionales, es la participación de los progenitores de la familia de origen. El Dr. Minuchin explica que si los padres de los nuevos esposos, no maduraron en el tiempo que tenía que ser, de alguna manera, éstos se impondrán a cambiar las nuevas circunstancias que sus hijos no pueden llevar a cabo, dado a la inmadurez conyugal, por consiguiente, suscitarán que el problema se radique con la presencia de los nietos.

La crianza forja el SUBSISTEMA FRATERNAL, el cual se encuentran inmersos los niños al iniciar la vida escolar; es el primer contacto con el mundo de sus iguales y experimenta relaciones con sus semejantes. Dentro de este contexto los niños apoyan, aíslan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente. Los límites de este subsistema deben de protegerlos de la interferencia adulta, para que puedan ejercer su derecho a la privacidad, tener sus propias áreas de interés y disponer de su libertad de cometer errores en su exploración.

Cuando llega el momento de la separación de los hijos, la pareja adquiere otra dimensión en el área social y es necesario continuar apoyando las defensas sociales adaptativas, con objeto de seguir funcionando en el seno de la exigente sociedad, siempre en transformación.

A esta etapa es conocida como el nido vacío. Esta pareja vuelve a ser la que en un principio fue, en el que ahora los intereses, valores, etc. de ambos, deben de conjuntarse y aceptarse para que este episodio sea más factible de superar; si a lo largo de la historia del sistema familiar ambos tenían diversas tareas no en común, se percibirán como dos extraños viviendo bajo el mismo techo sin ningún lazo aparente que los pudiera mantener, aunándole la vejez, etapa culminante del período de la familia.

No debemos de olvidar que el sistema familiar se va diferenciando y desempeñando sus funciones a través de sus subsistemas. Los subsistemas pueden formarse por generación, sexo, interés o función. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas. Cuando ocurre un desequilibrio en cualquier de los subsistemas del sistema familiar, puede producir cambios significativos en su estructura y dinámica.

2.5 Estructura familiar.

“Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos y las formas en que se interrelacionan los miembros de una familia” (Minuchin, 1990).

La estructura de la familia se somete a cambios en cada periodo de transición, iniciando con la unión de la pareja hasta llegar a la ancianidad (Ackerman, 1974).

En 1997 Espejel describe a la estructura familiar como aquella forma que se organiza el sistema a través de jerarquías, alianzas, límites, territorio y geografía. De acuerdo a la condición de esta investigación, se considerará este concepto.

- ❖ **Jerarquías:** es aquella “dimensión de autoridad que se define como el poder o derecho de tener el mando, imponer obediencia, tomar acciones o hacer las decisiones finales”.

Otros investigadores la han definido como la manera en que se encuentra dividido el poder dentro del ambiente familiar. Sánchez (2000) afirma que dentro de cualquier sistema existen jerarquías que delimitan a los subsistemas, en cuanto a sus obligaciones y responsabilidades; generalmente están determinados por las generaciones, la edad, el género y la función.

- ❖ **Alianzas:** se llama también “asociación abierta o encubierta entre dos o más miembros de la familia”. Las más funcionales son las que incluyen a los miembros de la misma generación (la de los esposos y la de los hermanos).

La formación de alianzas al interior de la familia es natural, necesaria y sana, son cambiantes, flexibles y deben de permitir a cualquier miembro, la convivencia con otros (Faure y González, 1986). Satir en 1980, considera que una alianza funcional entre cónyuges e hijos implica que éstos hagan un frente común y establezcan una clara línea divisoria con sus hijos.

Suele ser nocivo el vínculo estrecho entre el hijo y un progenitor excluyendo al otro, quién éste pierde influencia como agente socializador y de autoridad (Craig, 2001).

“Cuando las alianzas son rígidamente persistentes y/o se dan entre miembros de diferentes generaciones con el objeto de perjudicar a un tercero, se establece una asociación disfuncional llamada coalición” (Sauceda, 1991).

Minuchin menciona cuatro tipos de alianzas disfuncionales o coaliciones (Sauceda, op cit):

1.- Triangulación (triángulo perverso): cuando se genera un conflicto entre los padres, cada uno busca la alianza del niño y lucha por ella, esto genera confusión al menor, quién se considera desleal, al padre que menos puede acercarse, debido a la problemática.

2.- Coalición estable: si el niño se alía a uno de sus padres, puede que el padre excluido siga luchando por el apoyo del hijo o simplemente se resigne ante la situación y no pugne por modificarla a su favor.

3.- Desviación de ataque: en esta tríada, el conflicto conyugal no es resuelto y la agresión se desvía hacia el hijo, quien es definido como el problema de la familia o el chivo expiatorio.

4.- Desviación de apoyo: los padres dedican sus esfuerzos a cuidar y mimar en exceso al hijo, lo cual se convierte en el motivo principal de su vida conyugal y por ende minimizan su relación de pareja.

En las coaliciones, las personas incluidas se le atribuyen características positivas, mientras que a la persona excluida, se le imputa negativas (Richardson, 1963); por otro lado, Haley (1985) mencionan que al existir las coaliciones dentro del sistema familiar en una forma secreta entre las generaciones, existe una mayor posibilidad que se convierta en un sistema familiar patológico.

- ❖ **Límites:** se define como las reglas que consciente o inconscientemente son formuladas por la familia; asimismo es considerada como, las fronteras entre una generación y otra (la de los hijos, la de los padres, la de los abuelos) donde prevalecen los aspectos de cercanía o distancia entre diversas personas o subsistemas, regulando el contacto que establecen con los demás en términos de permisividad, dependencia emocional, derechos, autonomía, etc. (Sauceda, op cit).

- ❖ **Roles:** son las expectativas conscientes o inconscientes que cada miembro de la familia tiene acerca de la conducta que tendrá otro miembro.

Ackerman (1974) considera que los roles constituyen el puente entre los procesos de la personalidad y la estructura de la familia como grupo.

- ❖ **Redes de apoyo:** se constituyen por miembros de la familia extensa, amigos y vecinos que proporcionan ayuda solidaria, además de las agencias sociales de los sectores público y privado (Sauceda, op cit).

Al carecer de redes de apoyo se promueve el surgimiento de patologías sociales, como la violencia.

La función básica de las redes de apoyo extrafamiliares consiste en las acciones de solidaridad que facilitan el cuidado y la crianza de los hijos, y compensa deficiencias tales como la ausencia de los padres, las limitaciones económicas, etc. (Espejel, 1987).

- ❖ **Comunicación:** Es el intercambio de información y el conjunto de mensajes verbales y no verbales a través de los cuales las personas se relacionan con los demás.

En 1987 Espejel la define como el factor más importante que determina el tipo de relación que va a tener el individuo con el exterior, por medio de la mutua confianza, la seguridad de si mismos y del otro, a través de la convivencia; estos intercambios de mensajes verbales o no verbales deben de ser claros, directos y suficientes para que la comunicación sea funcional y honesta, y la reciban con buena disposición para evitar distorsiones y agresiones.

Existen modelos de comunicación en el que los mensajes son de doble nivel, es decir, la voz dice una cosa que el resto de la persona lo contradice. Una de las características desfavorables al tener contacto con otra persona que se comunica

de esta misma manera, los resultados de esta interacción suelen ser hirientes y poco satisfactorios (Satir, 1978). Muchas de las relaciones violentas suelen recurrir a estos tipos de comunicaciones, en donde el generador al no tener una respuesta a su demanda, llega a utilizar la violencia como una forma para tener “su respuesta”.

- ❖ **Flexibilidad:** es la facilidad para adaptarse a las diferencias individuales tanto internas como externas en la red familiar (Sauceda, 1991).
- ❖ **Territorio:** Este término hace referencia al espacio que cada quién ocupa en determinado contexto. También se refiere a la centralidad que cada miembro logra tener dentro de su familia y se identifica en un momento dado con el grado de significancia que uno de los miembros tiene para los demás en la familia (Espejel y Cols., 1997).

Por otra parte en el 2000 Sánchez, la define como el espacio que cada miembro ocupa en tiempo y en lugar; se presentarán problemas cuando alguien de la familia ocupa demasiado espacio, o bien, cuando un miembro se encuentra en la periferia.

Las siguientes áreas son expuestas en el manual del instrumento de Espejel y Cols. (1997):

- ❖ **Modos de control de conducta:** son los patrones que una familia adopta para manejar sus impulsos y para mantener modelos de qué es bueno y qué es malo, y para luchar contra las situaciones físicas peligrosas.
- ❖ **Afectos:** las manifestaciones verbales y no verbales de bienestar o malestar que son utilizadas entre los miembros de la familia.
- ❖ **Psicopatología:** se habla de psicopatología familiar cuando los conflictos no se resuelven debido a la rigidez de patrones de interacción.

2.6 Funcionalidad familiar.

Para Minuchin (1990) las funciones de la familia sirven a dos objetivos distintos. Uno interno, el cual determina la protección psicosocial de sus miembros y el otro externo, cuya finalidad es la acomodación y la transición de la familia.

Espejel en 1987 explica que para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites entre cada subsistema deben de ser claros.

Cuando existen situaciones de desequilibrio en el sistema familiar, es comúnmente que los miembros de ésta, consideren que los otros no cumplen con sus obligaciones.

Existe una pluralidad muy grande de unidades familiares con diferentes grados de homogeneidad y heterogeneidad que se entremezclan y hacen difícil la generalización. Espejel distingue dos categorías de clasificación ante estas características mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la dicotomía existente entre el medio rural y urbano:

Las familias rurales que habitan en rancherías y poblados pequeños tienen casi siempre una dinámica de supervivencia que les hace vivir dentro de un contexto consanguíneo, con la angustia cotidiana de la alimentación y resguardo de los suyos. Por el contrario, el medio metropolitano obliga a las personas a una economía monetaria de consumo altamente costosa y con efectos diversos según la variedad de sus núcleos familiares marcados por diferencias agudas de clase.

Existen ciertos factores observables en todo tipo de familia, expresando ciertas características que pueden diferenciar de las familias funcionales de las disfuncional (Espejel, 1987); son los siguientes:

1.- Patrones de identificación del problema:

La propia familia debe de identificar si los problemas de los miembros de la familia, son por problemas instrumentales o por problemas afectivos.

2.- Grado de expresión e involucramiento afectivos:

Los integrantes de la familia manejan más los afectos de bienestar (felicidad, alegría, amor, simpatía. etc.), los afectos de malestar (odio, desprecio, etc.) o las emociones de emergencia (rabia, temor, enojo, depresión, etc.).

3.- Comunicación:

Son los patrones y procesos de comunicación de cada uno de los miembros de la red familiar entre sí. Observar si los mensajes son de una manera primaria y natural o pueden ser:

- Clara y directa: se le dice exactamente a la persona que se le quiere decir.
- Enmascarada y directa: el mensaje no es claro ni la intención de decirlo, pero la expresión es directa a quien se lo quiere decir.
- Clara y desplazada: se le dice a otra persona que no es la indicada.
- Enmascarada y desplazada: el mensaje lleva la intención de decirlo, pero el mensaje no puede ser expresado directamente, y la intención del mensaje llega a otra persona que no es la indicada.

4.- Roles de conducta: Surgen por las necesidades de proyección de cada uno de los miembros de la familia, que responden a las expectativas conscientes e inconscientes de unos con los otros.

5.- Autonomía en la familia:

Es la capacidad de cada uno de los miembros de independizarse y ejecutar acciones personales responsabilizándose de sus propias decisiones.

6.- Modos de Control de conducta:

Es el patrón adoptado para el manejo de impulsos, mantenimiento de normas de educación y dirección, y de situaciones físicamente peligrosas; existen cuatro tipos de modos de control:

- a) Rígidos: intolerancia a la variación individual.
- b) Flexibles: se requiere la posibilidad de cambiar en un momento, justificando algo que había sido claramente definido por otra decisión sujeta, a la variación individual.
- c) Laissez-Faire: ocurre cuando el patrón de control de conducta no está bien definido en cuanto a su efectividad.
- d) Caótico: hay una total inconsistencia en los procedimientos de control de conducta en la familia.

Se valora frecuentemente como inconsistencia y consistencia.

7.- Áreas de psicopatología:

Se explora la presencia de sintomatología psiquiátrica, adaptación social y ocupacional e integración psicodinámica; así mismo se explora dos niveles:

- a) Componentes de estructura funcional.
- b) Componentes de motivación psicodinámica.

En 1997 Espejel menciona que la funcionalidad familiar es “la capacidad para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y la crisis por las que atraviesa”. Esta es llevada a cabo de acuerdo a tradiciones, creencias, rituales, que son predichas por la cultura, propias en cada familia, y que son transmitidas entre generaciones.

2.7 Estilos de crianza.

Osorio y Sánchez (1996) describen que desde la época prehispánica a la actualidad, en México la educación y la crianza de los niños fundamentalmente esta a cargo de los padres.

Desde este tiempo hasta el día de hoy en algunas familias existen las creencias, que la educación debe de basarse con disciplina rígida, autoritaria y dominante, para que los hijos no adquieran malos hábitos.

Los estilos de crianza de acuerdo a Osorio y Sánchez (op cit) la definen como “conjunto de creencias que se van dando de generación en generación, formando un conjunto informal de supuestos acerca de los cuidados y crianza de los niños”.

El papel que tiene los padres en la crianza es de fundamental importancia, dado que éstos son considerados como los principales agentes de socialización, mismos que motivaran un efecto en la sociedad, de acuerdo a la forma o al tipo de educación que lleven a cabo con su prole.

Diversos investigadores (Baumrind, 1975, 1980; Baldwin, 1949 citando en Osorio y Sánchez, 1996; Criado del Río, Castellano y Sánchez, 1990) han clasificado los estilos de crianza enfocándose en el afecto, hostilidad, permisividad, restricción, indiferencia, democracia, autoconcepto, calidad en la interacción familiar, etc., marcando finalmente el futuro de la familia y la forma de desenvolvimiento ante el exterior; muchas de estas formas de crianza, incitarán a la crisis o a la funcionalidad del hogar y de sus miembros, a pesar de los cambios emergentes que haya en la sociedad (ver cuadro 1).

Criado del Río, et al. (1990) propusieron la clasificación del ambiente familiar, al realizar un estudio con jóvenes que se encuentran en una Institución del Tribunal Tutelar de Menores, concluyendo, que las carencias educacionales no aparecen en ningún caso de delictividad, prostitución o drogadicción sólo en los casos de carencias económicas (2 por 100 de la muestra). Además, las carencias afectivas, predisponen a que el ambiente familiar sea nocivo y por consiguiente en algunos casos, la aparición de conductas destructivas y delictivas (drogadicción, prostitución).

Cuadro 1. Clasificación de estilos de crianza.

	HIJOS (Baumrind, 1975, 1980; Baldwin, 1949)	PADRES (Baumrind, 1975, 1980)	HOGARES (Baldwin, 1949)		AMBIENTE FAMILIAR "Grados de calidad" (Criado del Río, Castellano y Sánchez, 1990)
AUTORITATIVO	<p>Los niños de estos hogares se muestran activos, competitivos, extrovertidos, agresivos, con espíritu de mando, curiosos, inconformes con las demandas culturales.</p> <p>Los niños de hogares "control y democracia" son: tranquilos con buena conducta, enemigos de la resistencia y carentes de agresividad social</p>	Combinan un control moderado con afecto, aceptación e impulso de la autonomía.	<p>Democráticos:</p> <p>Existe evitación de decisiones arbitrarias, nivel elevado de contacto verbal entre padres-hijos, explicación de razones para el establecimiento de normas familiares.</p>	<p>Control y democracia:</p> <p>Se hace usos de ambas dimensiones.</p>	Idóneo: en el que el niño encontrará el amor, el apoyo, la comprensión, la solidaridad y la seguridad suficiente para un buen desarrollo psicoafectivo y una adecuada integración social posterior.
AUTORITARIO	<p>Los hijos son retraídos y temerosos, son dependientes, mal humorados, poco asertivos e irritables; en años posteriores son rebeldes y agresivos, en ocasiones las mujeres son pasivas y dependientes.</p> <p>Algunos presentan poco espíritu de pelea, son negativistas, agresivos y obedientes.</p>	Ejercen un control estricto y suelen mostrar poco afecto a los hijos, aplican reglas con mucho rigor. Si los hijos tienden a resistir sus reglas, a menudo imponen castigos físicos. No tiene intercambios verbales con éstos.	Hogares controlados: Hacen hincapié de las restricciones tajantes de la conducta, baja fricción por los procedimientos disciplinarios. No se recompensa a los niños por su curiosidad, espontaneidad o por hacerse valer.		<p>Ambiente familiar nocivo: este sería cuando coinciden o no con las circunstancias del ambiente carencial, existe un miembro de la familia con drogadicción, conductas o antecedentes delictivos o prostitución.</p> <p>Ambiente familiar carencial: se caracteriza por la alteración cualitativa o cuantitativa de uno, dos o tres criterios (afectivo, educacional y económico).</p>
PERMISIVO		Muestran mucho afecto y ejercen poco control, imponiendo pocas o nulas restricciones a la conducta de los hijos. Cuando se enfadan o impacientan con su prole, a menudo reprimen esos sentimientos.			

Cuadro 1. Clasificación de estilos de crianza (continuación).

<p>TRADICIONALISTA</p>		<p>Ambos padres tienen formas diferentes en cuanto al estilo de crianza; adoptan estereotipos tradicionales de varón y mujer (el padre puede ser autoritario y la madre más afectuosa y permisiva).</p>		<p>Ambiente familiar nocivo: este sería cuando coinciden o no con las circunstancias del ambiente carencial, existe un miembro de la familia con drogadicción, conductas o antecedentes delictivos o prostitución.</p>
<p>INDIFERENTES</p>		<p>No fijan límites ni manifiestan mucho afecto o aprobación, posiblemente porque no les interesa o porque su vida está llena de estrés y no tienen la energía para orientar y apoyar a sus hijos.</p>		<p>Ambiente familiar carencial: se caracteriza por la alteración cualitativa o cuantitativa de uno, dos o tres criterios (afectivo, educacional y económico).</p>

Estos autores detectaron en el grupo de jóvenes recluidos por haber delinuido, la manifestación de la ausencia de una actitud crítica en el medio familiar hacia una conducta ejercida por algunos de los integrantes, interiorizándola como “normal” y moralmente aceptada por los suyos, produciéndose así, un aprendizaje de dicha conducta. Con respecto al grupo de jóvenes que ingresaron para su protección por existir ausencia, incumplimiento o pérdida de la patria potestad de parte de sus padres, tienen una gran probabilidad de que éstos sean delincuentes, la cual dependerá del entorno social, las características de personalidad y el tipo de familia en donde crecieron.

2.8 Familia Primaria Nuclear y Reestructurada Nuclear.

Cuando observamos cualquier familia la consideramos como una sola, en cuánto a su estructura, funcionalidad y dinámica; sin embargo, cada uno de los aspectos que conforma la unificación de la estructura familiar, es diferente de acuerdo al tipo de familia que se tratase.

La concepción sobre la familia que comúnmente conocemos, y que muchos teóricos describen en el estudio del sistema familiar, es relacionado a la estructura tradicional “primaria nuclear” (analizada en páginas anteriores de la presente investigación).

Con respecto a la **familia reestructurada nuclear**, este tipo de familia aun no es visto como algo normal y diferente; sino al contrario, debido a erróneas creencias sobre el bienestar de la propia familia, se escudan al considerarla como tradicional, por lo que conlleva en la mayoría de las veces, a un fracaso familiar.

Visher y Visher (1979) definen a una familia en segundo matrimonio exitosa, como “aquella que ha resuelto eficazmente los retos, de tal manera que la mayoría de los que viven en la familia, se encuentran generalmente satisfechos con su nueva constelación familiar”.

✱ Características de la familia reestructurada nuclear.

Pittman (1990) señala que los peores matrimonios son al parecer, los de mayor aguante, porque incluyen a alguien que cree que el matrimonio es crucial para la supervivencia y que todos deben de sacrificarse para mantenerlo a cualquier precio. Así mismo señala, que existen diversas razones prácticas cómo, la forma óptima de criar a los hijos es en pareja, la relación sexual es más eficiente cuando se hace el amor en casa, concebidas generalmente por personas que menos soportan el estado de “soltería”, las cuales serán “las más dependientes, exigentes y desesperadas en sus matrimonios ulteriores y por ende, las que más fracasarán en ellos”.

Hernández (1996) menciona seis características importantes en segundos matrimonios:

- a) Los adultos y niños se unen cuando cada quien se encuentra en diferentes etapas de su ciclo de vida familiar, de su vida individual y de su vida marital.
- b) Cada uno de los miembros de la nueva familia tiene maneras de hacer las cosas que son diferentes, dado a sus patrones familiares previos.
- c) Los lazos padres/ hijos anteceden a la formación de la relación de pareja.
- d) Existe un padre biológico en otra casa o en la memoria.
- e) El 50% de los hijos en familias reestructuradas, van y vienen entre las casa de sus padres.
- f) Los padrastros casi no tienen relación legal con sus hijastros.

Por otro lado Belkin (1980) menciona que familias reestructuradas exitosas, son aquellas en donde existe la aprobación de los hijos, de la familia de origen y en ocasiones de las amistades.

✱ Características disfuncionales en familias reestructuradas nuclear.

Cuando observamos en este tipo de familias aquellas penurias, temores, etc. en sus integrantes, siempre le emitimos la culpa a quién se ingresó posteriormente a la familia, y la consideramos como la o él culpable del futuro de ésta, y nos olvidamos, que muchos de los problemas que se originaron en el primer matrimonio, siguen existiendo en el segundo, como por ejemplo la violencia; al no resolverla en el momento preciso, en éste se seguirá acarreado los inconvenientes del anterior, por lo que muchos suelen percibir ciertas características similares.

En 1990 Frank Pittman menciona que existen otro tipo de familias reconstituidas en donde existe un índice de divorcios mayor, por lo que el matrimonio no es totalmente el centro de atención de la familia, como lo es en la familia nuclear, y por consiguiente resulta más fácil abandonarlo y puede ser mucho menos traumático. Por ello reconoce que aquellos que tienden a decidir casarse nuevamente, son por naturaleza desordenada y vacilante.

Este autor señala que el nuevo matrimonio de uno o ambos progenitores, constituye una crisis significativa para los hijos, encontrando con frecuencia una figura parental adicional que tal vez, completará o suplirá de manera afectiva, aquello que no puede obtenerse de uno o ambos progenitores biológicos.

Otra de las características que presentan este sistema familiar, son las crisis familiares, las cuales serán más disociadoras y peligrosas que las anteriores, siendo ésta, la que presenta mayor número de crisis que la familia tradicional.

Crisis o áreas problemáticas específicas en familias reconstituidas (Pittman, 1990; Visher y Visher; 1979):

1. *Intromisiones de cónyuges anteriores*: comúnmente se suele presentar cuando hay hijos de por medio, para la manutención, educación, etc. Hay un progenitor biológico fuera de la unidad familiar reconstituida y un adulto del mismo sexo en el hogar.

2. *Amenazas de continuar la relación:* siempre suscita dudas la permanencia de un nuevo matrimonio.
3. *Disputas por cuestiones de dinero.*
4. *Entradas y salidas de los hijos:* los hijos del divorcio pueden tener dos o más hogares y familiares, y no sentirse totalmente “en casa” en ninguno de ellos.
5. *Una autoridad diferente sobre hijos diferentes:* las expectativas de la familia reconstituida puede derivar de ambientes y experiencias diferentes, así como de distintas filiaciones étnicas o religiosas, acentuando la necesidad de tolerar las diferencias.

Las relaciones entre padrastros, madrastras e hijastros son nuevas y no han sido puestas prueba; el rol que ejerce el padrastro o madrastra es igualmente imperfecto.

6. *Realidades económicas diferentes para hijos en una misma familia:* esta circunstancia puede influir en las conductas, expectativas y relaciones; en ocasiones la familia trata de nivelar estas diferencias generando a la vez, una crisis. Los arreglos económicos adquieren muchas relaciones emocionales.
7. *Cuando los hijos se esfuerzan por disolver el matrimonio:* generado por un resentimiento al creer que perdieron emocionalmente al progenitor que les queda.
8. *Celos parentales por las alianzas de los hijos:* si los hijos logran afianzar una amistad con el padrastro o madrastra, el padre que esta ausente, se siente amenazado e intentará socavar la nueva relación.

9. *Desdibujamiento de las fronteras sexuales*: este tipo de características es conocido como el tabú del incesto o “abuso sexual doméstico”, que existe entre padrastro e hijastros (as) y pocas ocasiones entre madrastras y sus hijastros.

10. *Diferente relación de los abuelos con diferentes nietos*: los hijos tienen por lo menos un par de abuelos adicionales.

Otro de los elementos que llevan a la disfuncionalidad en los matrimonios de segundas nupcias es la “presencia psicológica del padre” ausente se hace presente en esta nueva familia y sigue ejerciendo un cierto papel o presencia psicológica significativa, desarrollando una ambigüedad y patrones interaccionales negativos. Consecuencia de ello, hay una ausencia de roles claros y pautas en el segundo matrimonio, causando estrés e incertidumbre entre los miembros de esta familia; una de las dificultades más evidentes de este tipo de situaciones, es relacionado con la carencia de autoridad del padrastro o una sobre-involucración ya sea de manera muy restrictiva o de sobreprotección en cuanto a la disciplina (Hernández, 1996).

✱ Fases de desarrollo en la familia reestructurada nuclear.

Para poder llegar a considerarla como tal, existen diversas fases que la llevan a ésta culminación, considerando aspectos estructurales e históricos (Hernández, 1996; Sager, 1986):

- 1) Uno o ambos cónyuges casados previamente; el periodo de duelo ha resuelto positivamente, el sentimiento de pérdida.
- 2) Familia instantánea (cuando la nueva pareja se incorpora a una familia “uniparental); ó pareja constituida sin hijos (cónyuge que no vive con los hijos).
- 3) Motivación para casarse de nuevo. Las expectativas deben de ser realistas para poder diferenciar las cualidades y errores obtenidos del matrimonio anterior del actual; ya que en ocasiones puede existir un divorcio emocional

incompleto (existen comparaciones con el ex-cónyuge y el actual, ambos son signos de sobre involucramiento); y no continuar idealizando con la familia tradicional.

- 4) La existencia de una pareja sólida unificada. La pareja debe de estar conciente de que necesitan entre ellos construir un fuerte lazo, y sus hijos lograrán una seguridad en este nuevo sistema familiar.
- 5) Los niños con un solo padre biológico y un padrastro. Lo recomendable en el padrastro o madrastra de acuerdo a la disciplina, debe de ser ejercida de manera gradual conforme crece la confianza y la definición de roles.
- 6) Se establecen rituales constructivos. Debe de existir flexibilidad y creatividad.
- 7) Nuevas relaciones satisfactorias se forman. En los integrantes del nuevo sistema familiar debe de haber entre éstos, un trabajo y apoyo mutuos, al tomar las decisiones del nuevo hogar, y asumir con satisfacción los nuevos roles o tareas a desempeñar.
- 8) Las diferentes familias cooperan. El compartir el cuidado de los hijos entre el padre biológico y el nuevo padre, tiene que establecerse de una manera cooperativa, ya que se podrán establecer límites permeables.
- 9) Finanzas.

Estos aspectos son de fundamental importancia, ya que si se pasan por alto alguno de ellos, puede ocasionar en la familia, una disfuncionalidad en cuánto a su funcionamiento como tal.

✱ Dinámica de la familia reestructurada nuclear.

Al analizar este tipo de sistema familiar, se ha observado que existen subsistemas interactuantes necesarios en familias reestructuradas, de acuerdo a la historia,

dinámica, relaciones, patrones, etc. de la anterior familia, las cuales dependerán del peso que le den a cada una de estas instancias, y por consiguiente, deben de estar equilibradas de la misma manera, para evitar una disfuncionalidad en los integrantes o en el propio sistema.

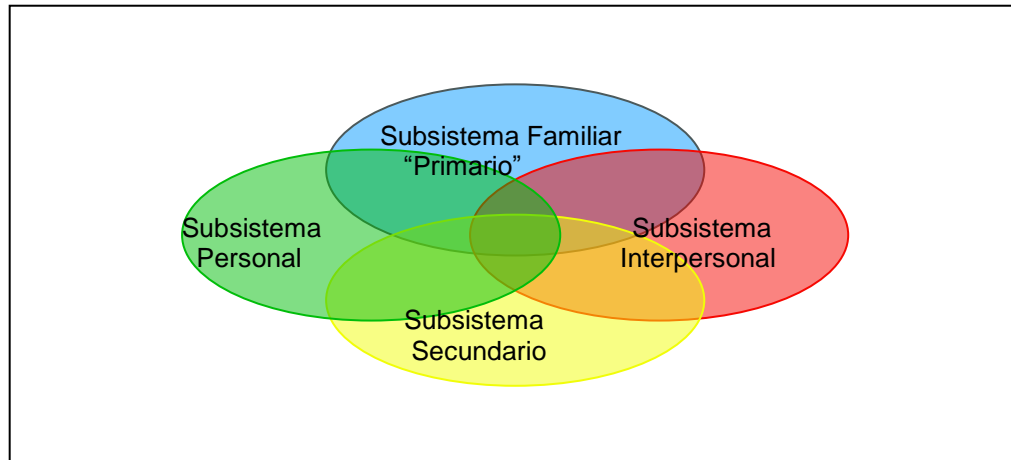


Figura 1. Subsistemas interactuantes en familias reconstituidas.

En la figura 1 (del capítulo 2) los subsistemas están entrelazados por el sistema familiar primario el cuál se diferencia del secundario, este último, se encuentra el padre que no tiene la custodia de los hijos. El siguiente subsistema personal, se refiere al individuo en el sistema. Con respecto al subsistema interpersonal, este se forma a partir de las interacciones de los individuos en la unidad familiar.

En 1996 Hernández explica que los estilos familiares en segundos matrimonios dependerán de los límites y de las funciones de roles entre los subsistemas; recomendando establecer patrones de interacción estables, que provean de flexibilidad para el cambio. Otro de los aspectos fundamentales, es el establecimiento de límites fuertes o de cohesión, que no permitan la formación de un sistema familiar caracterizado por una triangulación, fronteras jerarquizadas disfuncionales, enmarañamientos y coaliciones cross-generacionales.

Por lo tanto existen diferencias sobre el sistema familiar en el primero y segundo matrimonio.

2.9 Familia funcional y disfuncional.

Para que una familia sea o no funcional se debe de tomar en consideración algunos aspectos: factores anteriormente señalados por Espejel (ver página 22), y las formas o estilos que el sistema familiar ha heredado a través de la generaciones, como medio eficiente para su propio núcleo familiar.

La **Familia funcional**. Torres (2001) señala la existencia de características como la solidaridad del grupo, los conflictos se resuelvan mediante el diálogo, hay una conciliación entre los integrantes, la aceptación de las diferencias y el respeto a los demás, para que no incurrir a la violencia como forma alternativa de solución.

Craig en el 2001 explica que las funciones esperada de los progenitores cuando son padres exitosos ante el cuidado de sus hijos, éstos se sienten amados y aceptados, son estimulados en el desarrollo intelectual y con frecuencia participan en la solución de los problemas familiares; existe un ambiente de seguridad.

La **Familia disfuncional**. Desde el inicio de la humanidad siempre han existido conflictos dentro de las familias, pero en los últimos años se ha observado mayor prevalencia de familias disfuncionales (mejor conocido como violencia familiar).

Las familias disfuncionales tienen comunicaciones de doble nivel (ver en estructura familiar), en sus integrantes hay una autoestima baja, temen herir los sentimientos de los demás, se preocupan por las represalias que puedan tomar el otro, se atemoriza ante la ruptura de relaciones, no desean imponerse, no dan ninguna importancia a la persona o propiamente a la interacción.

Estas familias presentan características diferenciales de las familias que no lo son como son, "la falta de comunicación entre sus integrantes y un consecuente desconocimiento mutuo, distancia emocional de cada uno respecto a los demás y desinterés por lo que suceda, incapacidad para manejar los conflictos e incluso para hablar de ellos, escasa o nula convivencia (dificultades para mostrar afecto y en general para expresar las emociones entre ellos, relaciones rígidas y

autoritarias (poca posibilidad de expresar las necesidades individuales), incapacidad de adaptación a circunstancias variables y en particular a los cambios que experimente alguno de sus integrantes (expectativas muy rígidas sobre los demás) (Torres op cit).

Cuando escuchamos hablar sobre las familias disfuncionales, creemos que son solo aquellas en donde prevalece un conflicto y no hay una función acorde dentro del sistema familiar; pero nunca nos imaginamos que esta disfuncionalidad familiar, venga de generaciones atrás.

Cuando observamos a individuos en donde se desenvuelve en un ambiente familiar rígido, corporalmente lo podemos notar, al observar su cuerpo y rostro; los cuerpos están tan tensos y rígidos o bien torpes. Los rostros muestran un aspecto huraño o triste, son inexpresivos, los ojos bajos esquivan la mirada; los oídos no escuchan y las voces son duras, irritantes o apenas audibles (Satir, 1978).

Al notar este tipo de comportamientos, en ocasiones estos individuos (niños o adultos) pueden presentar alguna patología que puede ser a corto, mediano y largo plazo, agravándose sobre todo en la vida adulta.

Haley (1985) define como "patológico" como el sistema que producirá la disolución de sí mismo o la violencia entre sus elementos, comportándose de una manera que parece peculiar e inapropiada.

Dentro del sistema familiar, un sistema patológico es el que se produce por un conflicto continuo dentro del sistema familiar, como el divorcio o un tipo de infelicidad en uno de sus miembros, requiriendo atención de un especialista.

Sabemos que un sistema familiar patológico, reside una red de triángulos perversos, en donde son transmitidos a través de muchas generaciones, por lo que continuamente es reforzado, por lo menos, de dos personas de diferentes generaciones.

Una persona que esta involucrada y vinculada en una red de triángulos conflictivos en el sistema familiar, esta más susceptible a padecer una perturbación patológica, por ser el más vulnerable, mostrando una actitud o conducta extraña y conflictiva; en ocasiones la familia lo percibe como el “único perturbador” de la estabilidad, culpabilizándolo de su futuro, mejor conocido como “chivo expiatorio” (Haley, 1985).

Al observar este tipo de situación debemos minuciosamente estudiar la dinámica familiar, ya que en apariencia hay protección, amor, respeto, preocupación, etc., dado que es el “productor” de una descripción social de cualquier conducta sintomática.

En 1985 Ackerman observó a las familias perturbadas en donde uno de los hijos (que puede ser cualquier otro miembro de la familia) se convierte en un chivo expiatorio, produciendo una vulnerabilidad de un colapso emocional, es decir, puede negar sus propios sentimientos “represión” y en ocasiones pueden presentar alguna psicopatología, por el simple hecho de negar lo que existe en su exterior.

Por otro lado menciona que los padres, pueden dividir sus rasgos, sus conflictos, sus temores y sus prejuicios entre sus hijos, generado, interacciones familiares con ciertas constelaciones de conducta, por ejemplo, en aquel que se muestra más vulnerable, éste suele imputársele como “chivo expiatorio”, destructor o perseguidor, víctima de un ataque o el papel del curandero o “doctor” de una manera especial.

De acuerdo a la Clasificación Triaxial de la Familia, existen diferentes clases de disfunciones o crisis que pueden ser observadas en diversos estados del desarrollo familiar, los cuáles son los siguientes (Wen Shing y Mac. Dermott, 1979 citado en Espejel, 1987):

EJE I: DISFUNCIONES EN EL DESARROLLO FAMILIAR

- Disfunción familiar primaria. Existe una incapacidad originada por la incompatibilidad de caracteres, la falta de toma de decisión ante la situación de la familia de origen, matrimonio neurótico sintomático.

- Disfunción familiar relacionada con la crianza de los niños. Se presenta con la llegada de los niños a la familia, ocasionado por la dificultad para desplazar o movilizar los roles parentales y maritales, o en ocasiones, están relacionadas con las expectativas neuróticas asociadas.

- Disfunción familiar relacionada con la educación de los hijos. Es la inhabilidad o la incapacidad para manejar la situación de separación y unión, o para solucionar un conflicto triangular.

- Disfunción familiar en la madurez. Los hijos alcanzan la edad de la juventud, originando problemas familiares a través de la diferenciación de roles, y en las situaciones de separación.

- Disfunción en la época de contracción de la familia. Pérdida de un miembro y la falla para reajustarse a este nuevo patrón de vida familiar, incapacitando el manejo de la soledad e inseguridad por la falta de preparación.

- Familia interrumpida ocasionada por una crisis familiar asociada a la separación o el divorcio de los padres.

- Familia de un sólo padre. Es quién se queda a cargo del mantenimiento, cuidado y disciplina de los niños, además puede existir un conflicto en la identificación psicosexual.

- Disfunción de la familia reconstruida. Los nuevos integrantes de la nueva familia, se dividen los roles entre padres, padre e hijos, niño y niña.

▪ Familia crónicamente inestable. Se caracteriza por frecuentes cambios, separaciones o divorcios; prevaleciendo la falta de consistencia y estabilidad en la vida de los integrantes de manera individual, como en conjunto. Existe poca diferenciación en la división de roles y también en los límites familiares.

EJE II: DISFUNCIONES DE LOS SUBSISTEMAS FAMILIARES

▪ Disfunciones en el subsistema conyugal. Las interacciones como pareja son dominadas por necesidades neuróticas inconscientes conflictivas que pueden desplazar e involucrar a toda la familia. Los problemas maritales se subclasifican en:

1. Disfunción marital complementaria. Se determina por la combinación de conductas o personalidades patológicas o con problemas de carácter complementarios, necesario para la estabilidad marital.

2. Disfunción marital conflictiva. Existe la tendencia a controlar y ejercer poder en la relación, surgiendo relaciones constantemente competitivas y rivalizantes.

3. Disfunción marital dependiente. Presencia de personalidades dependientes uno del otro; las personalidades de la pareja son inseguras o emocionalmente inmaduras, ocasionando la incapacidad de uno o ambos para funcionar como individuos.

4. Disfunción marital desvinculada. Se caracteriza por una interacción disminuida poca involucrada emocionalmente entre la pareja.

5. Disfunción familiar por incompatibilidad. Se identifica por la existencia de importantes diferencias en las personalidades, los sistemas de valores, los estilos de vida, etc.

- Disfunción parental. Los problemas radican en la relación padres-hijos.
 1. Disfunción concentrada en el padre. Esta patología esta dominada por la condición neurótica o de carácter de un hijo, interfiriendo con la habilidad para manejarlo, así como las expectativas patológicas del padre respecto a su hijo.
 2. Disfunción ante uno de los hijos. Puede tener alteraciones de tipo orgánico, maduracional, del desarrollo, neurótico o psicótico que altera el funcionamiento de la familia.
 3. Disfunciones en la interrelación padre-hijo. Existe una alteración en la interacción padre-hijo.
 4. Disfunción triangular padre-hijo. Es cuando uno de los hijos llega a una etapa particular del desarrollo presentando un conflicto, en el que los padres externalizan sus propios conflictos subyacentes formando un conflicto triádico.
 5. Disfunciones en el subsistema de los hermanos. Existe una rivalidad entre hermanos, implicado la sobre identificación o no diferenciación entre ellos, o como coaliciones en contra de uno o ambos padres.

EJE III: DISFUNCIÓN EN EL GRUPO FAMILIAR

- Disfunciones estructurales. Basados en los aspectos del funcionamiento estructural como son la organización, la integración, los límites del grupo, división de grupos, comunicación, atmósfera emocional o ejecución de las tareas.
 1. Familia con rendimiento disminuido. Presencia de inestabilidad familiar debido a la inmadurez de los padres, generando en sus integrantes desaliento emocional.
 2. Familia sobreestructurada. Hay una sobreinvolucración relacionada con la disciplina y el rendimiento de cada uno de los miembros, prescindida por un padre perfeccionista, haciendo a un lado la interacción emocional.

3. Familia patológicamente integrada. Se caracteriza por una división de roles inapropiadamente asignada, pero patológicamente balanceada entre los miembros de la familia. La familia como grupo puede funcionar a nivel superficial sin interferir en las actividades aunque en la relación intrafamiliar aparezca como extremadamente desbalanceado y confuso.

4. Familia emocionalmente desvinculada. Hay presencia de insatisfacción entre los integrantes (unos con los otros) y emocionalmente desvinculados al parecer por ira y hostilidad, dificultando la convivencia familiar que se puede deber por razones externas, necesidades financieras, expectativas religiosas o sociales; mantienen una asociación mínima como familia pero cada individuo tiene su existencia privada o separada.

5. Familia desorganizada. La familia tiene múltiples problemas en las funciones de grupo que incluye división de roles, comunicación y organización; la diferencia de roles es indefinida y confusa; la comunicación es ambigua inefectiva y la organización es caótica. La familia se caracteriza por su desintegración y desorganización.

- Disfunción en el manejo social. Conflicto sociales con otros tipos de familias en el lugar en donde se desenvuelven.
- Familia socialmente aislada. Hay un aislamiento excesivo con las personas fuera del núcleo familiar.
- Familia socialmente desviada. Se identifica por una revolución en contra de la moral comunitaria, no conformismo con los estándares sociales y metas desviadas de la vida familiar.
- Familia con un tema especial. Este tipo de familia está dominada por mitos secretos o creencias culturales comúnmente compartidas; el tema familiar se desarrolla por ambos padres y lo comparte toda la familia.

2.10 Familias mexicanas.

A lo largo del movimiento histórico del país, los cambios que han repercutido en el futuro de la familia mexicana, han sido muchos, sin embargo, aun se sigue conservando los objetivos iniciales que la formaron, aunque de menor manera; en décadas anteriores, el papel que jugaban las mujeres sólo era la procreación, realizaban las labores del hogar sin olvidar que siempre estaban en función del otro; ahora, la participación de la mujer en el mundo laboral y educativo sigue creciendo, por lo que la constitución familiar se ve modificada, si bien no hace a un lado la concepción familiar.

La tipología derivada de la clase social, ofrece múltiples dificultades ya que las familias mexicanas tienen un fuerte contraste entre sí; la Dra Espejel alude que en la década de los 70, las familias estaban clasificadas de acuerdo a la posición económica y al lugar en donde residen y por consiguiente, la existencia de posibilidades de crecimiento familiar, social, laboral y personal de los miembros de ésta.

Algunas clasificaciones mencionadas por Espejel, no corresponden al momento actual, dado que los cambios que se han suscitado en estas últimas décadas, ha modificado los cambios socioculturales-económicos y hasta religiosos en su estructura y dinámica de las familias.

INEGI expone que en el censo del 2005, 24 803 625 (91.9) total de hogares a nivel nacional, pertenecen 62.8 a familias nucleares; de las cuales 19 085 966 son hogares con jefes de familias lo que equivale a 73.6, así mismo, 5 717 659 son hogares comandados por mujeres, de las cuales 50.2 de éstas, se encuentran en familias nucleares. En el Estado de México (población de la muestra de esta investigación donde residen), de 3 221 617 hogares, 94.3 las mujeres presiden como jefas en el hogar, las cuales 70.8 residen en familias nucleares (INEGI 2006).

El crecimiento de familias nuclear con jefas de familia, se desarrolla en la década de 1960-1970 con tasa de crecimiento de 6.3, decayendo en 1970-1990, con un 2.5; en 1990-2000 aumenta con 5.0 y finalmente del 2000 al 2005, el crecimiento de las familias fue 3.9.

Por otro lado, en el año 2006 INEGI refiere de acuerdo al lugar donde residen, 72 396 parejas se divorciaron en el país, de los cuales, 800 mujeres y 1218 hombres, señalaron haber tenido una relación conyugal anterior al actual. De acuerdo al Estado de México, 7 688 fueron mujeres y 7 454 hombres, quienes 48 y 89 respectivamente, indicaron haber tenido anteriormente una relación conyugal.

Otro punto importante que se ha modificado en la familia de acuerdo al ciclo de su desarrollo, es el incremento de padres adolescentes; en algunos casos, continúan siendo hijos de familia, al apoyarlos en la educación, manutención de éstos y de su prole.

Uno de los generadores que intensifican esta nueva formación de familias, es la presencia de la ideología machista, que los orilla a tener conductas que ponen en riesgo su integridad por el sólo hecho, de demostrar su masculinidad y feminidad ante sus congéneres.

En México como en otros países, el machismo es una de las ideologías más dañinas para el ser humano, por las consecuencias que atrae, como la violencia de género, los homicidios pasionales, suicidios, etc.

El machismo es considerado como una actitud más o menos automática, hacia los demás aun sin importar si son del mismo sexo. Y se define como un “conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: 1) la polarización de sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino, según la cual no son diferentes, sino mutuamente exclusivos e incluso incompatibles; y 2) la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes para los hombres” (Castañeda, 2001).

Esta concepción puede manifestarse sólo con la mirada, los gestos o la falta de atención; pero la persona que está del otro lado, lo percibe con toda claridad y se siente disminuida, retada o ignorada, el cual ya implica una forma de violencia, la cual se podrá ver en el siguiente capítulo.

CAPITULO 3

VIOLENCIA FAMILIAR

3.1. La violencia a través del tiempo.

Torres (2001) señala que antes de abordarse como se aborda el día de hoy, la violencia en los niños y en las mujeres, era justificada y a veces aceptada, ya que no sólo era una costumbre, sino además, un derecho del marido que nadie se atrevía a cuestionar ni siquiera las propias víctimas.

Corsi (2003) menciona que el término “violencia” solo incumbía al ámbito público. Las investigaciones desarrolladas a lo largo de más de 20 años, han permitido conocer las diversas consecuencias que atrae la violencia en la salud física, y psicológica de la población, y por lo tanto, la existencia del término “violencia familiar” ha pasado a formar parte del vocabulario cotidiano, aún cuando todavía se le atribuyen significados cargados de mitos.

A lo largo de la historia el patriarcado según el movimiento feminista, ha puesto el poder en manos de maridos y padres; por ejemplo el *suttee* entre los hindúes (exige que la viuda se ofrezca en la pira funeraria de su marido), el infanticidio femenino en la cultura china e india dominadas por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina.

Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre así en la mayoría de los casos. A veces son el padre y la madre juntos quienes cometen las agresiones, como en el caso del maltrato infantil. La patología del maltrato infantil, desgraciadamente, no tiene fin.

El feminismo niega la “inevitabilidad” de la superioridad del hombre tanto en el ámbito profesional como en el personal, afirmando que esta dominación masculina sobre la mujer no surge de una superioridad física o intelectual, sino de una amplia

gama de estereotipos relativos al sexo. Gracias al feminismo, la sociedad ha tomado conciencia de la discriminación que sufre la mujer y ha intentado eliminarla a través de la modificación y creación de nuevas leyes (códigos civiles y penales que no subordinen sus derechos), la equiparación económica (recibir el mismo salario que un hombre que ocupa un puesto de trabajo idéntico) y laboral (acceder a las áreas de decisión), además de promover una nueva educación y actitud ante la vida.

Por lo que un grupo de mujeres (las feministas), fueron las pioneras en poner atención a todas estas características de abuso contra la mujer, sin antes de poner de manifiesto la violencia infantil.

Inicialmente los estudios sobre esta temática iniciaron al cuestionar diversos aspectos que contenía desigualdades y a evidenciarse todo lo que no estaba contemplado en la “Declaración Universal de Derechos Humanos” de 1948 y otros instrumentos supranacionales; con esta declaración se pretendía establecer que todo los seres humanos nacen libres e iguales y que por lo tanto, tienen un conjunto humano de derechos inalienables por el sólo hecho de ser humanos; sin embargo, el paradigma de los derechos humanos era en el varón adulto, blanco, heterosexual, cristiano, propietario y de preferencia educado. Por otro lado, la distinción de lo público y lo privado, sólo incumbía al Estado y a los individuos varones, implicando las negaciones a las mujeres y el ejercicio de la violencia doméstica. Los primeros intentos para subsanar esta dificultad fue buscar una similitud de la violencia doméstica con la tortura o la esclavitud, para ver si la Convención Internacional contra la Tortura era aplicable. (Comisión de la Mujer del Departamento del D. F., 1985).

De 1975 a la fecha se han realizado diversos debates en diversas conferencias, y convenciones para radicar la violencia doméstica; Torres (op cit) menciona que a partir de ese año, aun no se podía denominar violencia doméstica como tal, no obstante en 1990 esta problemática ya era tratada como un problema social que requería atención pública. En 1995 fue tema central de la Conferencia de Beijing,

derivando diversos aspectos fundamentales y pioneros de los que el día de hoy se fundamenta la legislación contra la violencia.

Por mencionar algunos documentos que se basaron para poder legislarla como tal, fue “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)”, “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará, 1994), convocada por la Comisión Interamericana de Mujeres”, aplicándola en diversos países de América Latina.

Con lo que respecta a nuestro país, esta última Convención fue ratificada en noviembre de 1996, incitando y obligando a que el Estado reformara los códigos civil y penal, para considerar la violencia como delito, y se fraccionará a todo aquél que cometiera esta violación. Por consiguiente en el mes de abril de ese año, se aprobó a través de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal la “*La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar*”, la cual entró en vigor en agosto de ese año; posteriormente en 1997, se reformaron las legislaciones penal y civil para considerar la violencia intrafamiliar, como delito y como causal de divorcio; sin embargo en 1999, se ratificó esta Ley por lo que fue necesario cambiar la forma en como se estipulaba y se denominaba la violencia intrafamiliar, ahora llamada Violencia Familiar.

Otro de los logros alcanzados recientemente en nuestro país, siendo aún, no suficiente para radicar este gravísimo problema es la consigna de la “*Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*” que favorece el desarrollo y bienestar de todas las mujeres sin importar la edad, la etnia, condición social u otros (Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero 2007).

Hemos observado que a partir de 1975 al día de hoy, se ha iniciado una lucha constante contra este gran problema social, que cada día nos invade nuestros hogares y de alguna manera somos responsables de ésta, por lo que es importante poner un freno a ello.

3.2 Definición de conceptos.

Para estudiar este fenómeno, es necesario definir algunos conceptos que nos van a ayudar a entender la dinámica de la violencia familiar; así como diferenciarla de otras expresiones que por consiguiente, conlleva a la violencia.

Muchos de nosotros cuando escuchamos hablar sobre conflicto, agresión, agresividad y abuso, intuimos que es un mismo concepto y sinónimos de violencia, sin embargo, sabemos que éstas a la larga, cuando no son solucionadas de una manera correcta o deseable, puede acarrear que se precipite y se llegue a la violencia.

Para desmarañar esta concepción iniciaremos con el concepto de conflicto.

En 1999 Corsi explica que el conflicto es un término que manifiesta factores que se oponen entre sí, es decir, el conflicto es un factor participante en cualquier agrupamiento humano y puede ser intra o interpersonales; siendo este último, un factor de interés para comprender la disfuncionalidad familiar. Los conflictos interpersonales “son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella”. Además explica que en los años 70, los investigadores interesados en el estudio de la familia percibieron en este grupo, un medio especial para la emergencia de conflictos entre sus integrantes; denominándolo “el conflicto familiar” sinónimo de “anormalidad” siendo la resolución, la violencia sin antes pasar por la agresión.

La agresión y la agresividad son conceptos que enmaraña el concepto de la violencia.

Corsi y Peyrú (2003) nos explican que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero es pacífico o violento, según su propia historia individual y la cultura a la que pertenece. Por otro lado Corsi en 1999, señala que la agresión no es igual a la agresividad, dado que la agresión es la *conducta* mediante el cual, la potencialidad

agresiva se pone en acto, adoptando diversas formas como motoras, verbales, gestuales, posturales, etc., existiendo siempre una bidireccionalidad.

Por otro lado, la agresividad es un componente que permite a las personas vencer dificultades, abrirse camino en la vida y reproducirse en la tierra; es más, la agresividad como autodefensa o de subsistencia, juegan un papel esencial en la evolución de la humanidad; sin embargo, este concepto es confundido con el término de violencia, que conlleva a ser solapada, justificada e introyectada y predicha como innata (Corsi y Peyrú, 2003).

Estos teóricos explican que el potencial de agresividad, es modelado cuidadosamente por cada cultura, a través de quisquillosas conductas agresivas permitidas, que conllevan a la canalización exitosa de éstas. Este proceso recibe el nombre de socialización y su logro es la adaptación social. Por lo tanto, la cultura juega un papel primordial para el desenvolvimiento de potenciales agresivos, que llevan al producto final denominado, la violencia. Ésta siempre resulta de la interacción entre la naturaleza y cultura.

Otro de los conceptos que desorientan la terminología de la violencia, es el Abuso; Ravazzola (2003) define al abuso como “un estilo, un patrón, una modalidad de trato que una persona ejerce sobre otra, sobre sí misma o sobre objetos. Quién ejerce abuso no aprende a regular, a medir, a decir, a escuchar y respetar mensajes de sí mismo y del OTRO; o se encuentran en contextos en los que estos aprendizajes se les borra, se diluyen o pierden firmeza”; implicando siempre un abuso antisocial en la condición de objeto y no de sujeto, quién suele ser el abusada (o).

Finalmente el concepto “maltrato” es utilizado por algunos teóricos para referirse a mal trato que ejercen las personas en otros (personas, animales u objetos); de acuerdo a la Real Academia Española (2000), es la “acción y efecto de maltratar o maltratarse”. El concepto de Maltratar significa “tratar mal a uno de palabra u obra”.

Al conocer estas definiciones y diferenciarlas entre cada una de éstas, el término “violencia”, estará más claro y entendible y así entender, la dinámica de la violencia familiar.

“La violencia es aquel comportamiento aprendido en un contexto cimentado por inquietudes sociales y culturales, basadas en el género, la edad, la raza, etc., cuyo propósito es el control y dominio de otras personas utilizando la fuerza física, psicológica, emocional, económica y de cualquier índole; puede ser único o repetitivo, cíclico y en forma escalada; implica siempre la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, adoptando habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón –empleado, joven-viejo, etc. Es utilizada como forma de solucionar un conflicto” (Corsi, 1999; Corsi y Peyrú, 2003; Protección de las Víctimas de Malos Tratos, 1999; Torres, 2001; Hoff, 1994 en Venguer, Fawcett, Vernon y Pick, 1998)

La violencia familiar incluye dimensiones que van desde lo individual hasta lo macrosocial y a su vez, son niveles que se articulan organizadas entre sí.

El Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar considera a la violencia como “un acto de abuso de poder centrado en el aprendizaje social que ser hombre significa ser superior a las mujeres y que eso le da derecho de dominarlas o controlarlas” (Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 2005).

NOM-190-SSA1-1999 considera a la violencia familiar como aquel “acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono” (Secretaría de Salud, 1999).

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación, 9 de julio de 1996; p.50, la Legislación lo conceptualizo como, “violencia intrafamiliar”, nombrándola en la Ley

de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del D. F.; sin embargo, el 30 de diciembre de 1997; p.3, ratificaron el concepto en este mismo diario, así como en la Legislación, quedando finalmente como *“Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal”*, definida de la siguiente manera:

“es el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido habiten el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato”.

Debido a la temática hemos observado que existen diferentes definiciones sobre conflicto, agresividad, agresión, abuso, maltrato y violencia que ayudan a explicar el porqué se desarrolla como tal, la violencia familiar; ésta problemática ha incitado en varios teóricos a referir de acuerdo a sus investigaciones, diversas definiciones y concepciones.

De acuerdo a los criterios de esta investigación, se tomará en consideración el concepto de violencia familiar estipulado en la Legislación del Distrito Federal; sin embargo hay que aclarar, que la violencia familiar también es conocida como violencia doméstica o violencia intrafamiliar.

3.3 Causas de la violencia familiar.

A pesar de los avances realizados en materia legislativa, los procedimientos utilizados por los gobiernos para impedir el problema de la violencia familiar, aún no son suficientes, dado a que se enfrentan a uno de los mayores problemas, a *“los estereotipos sexuales tradicionales o de género”*, involucrando la creencia a través de la transmisión generacional, que la violencia es consecuencia de un comportamiento provocativo de las mujeres.

Existen muchas utopías relacionadas a la posición que toma la mujer ante esta problemática, como las tesis: “La precipitación de la víctima” y “El masoquismo como explicación del fenómeno”, en el que ambas propuestas, culpabilizan y responsabilizan a las mujeres (principalmente a los más vulnerables) de la práctica de la violencia (Torres, 2001).

Los valores, costumbres y creencias de diversos pueblos, permiten mantener oculto el ejercicio de la violencia contra las mujeres en todo el mundo; por ende, el estudio de la violencia de género conlleva, el estudio de la violencia familiar.

La Encuesta Nacional sobre Violencia entre las Mujeres 2003 “ENVIM” (Secretaría Nacional de Salud Pública, 2003) refiere “las mujeres entrevistadas suelen caracterizar al hombre como, una persona por naturaleza insensible a los otros, que sólo se guía por sus propias necesidades y deseos y los lleva a cabo de manera precipitada e impetuosa; partiendo de esta creencia, la violencia se puede interpretar como una expresión de frustración o un intento de ver realizada su voluntad, que responde a su naturaleza poco reflexiva e impulsiva”.

Otras de las características detectadas en ENVIM 2003, es la importancia que tiene en particular la relación de pareja para la vida de la mujer; refiriendo que las mujeres mantienen un status, otorgado por el vínculo con un hombre (conyugalidad), como madre de, hija de, hermana o tía de, asumiendo un “ser para otros”, y ve con frecuencia su propia realización en ello.

En el caso de la relación familiar, R. Galles y M. Straus, identifican 11 factores que pueden incrementar el riesgo potencial para ejercer la violencia dentro de la familia (Corsi, 1999):

1. La duración del periodo de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.

2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
3. La intensidad de los vínculos afectivos interpersonales.
4. Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.
5. El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia.
6. Las diferencias de edad y sexo.
7. Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo.
8. El carácter privado del medio familiar.
9. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.
10. El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.

Con respecto al ambiente familiar que puede favorecer una relación incestuosa entre padre-hija, Sullivan y Everstine (1997) enlista los siguientes factores de riesgo:

1. Padre alcohólico.
2. Padre exageradamente suspicaz o puritano.
3. Padre violento o autoritario.
4. Madre "ausente" o demasiado pasiva o incapaz de ser una fuerza protectora en la familia.
5. Hija que juega el papel de madre, asumiendo muchas de las tareas de cuidado de la casa.
6. Padres cuya relación sexual es problemática o inexistente.
7. Situación en la que el padre debe estar frecuentemente a solas con la hija.
8. Factores que pueden limitar el autocontrol del padre, como drogadicción, psicopatología o inteligencia limitada.

9. Repentina actitud promiscua por parte de una joven.
10. Una muchacha que no permite amistades cercanas.
11. Padres que no quieren o no permiten que su hija hable a solas con el terapeuta.
12. Actitud hostil o paranoica hacia los extraños por parte de uno o ambos padres, especialmente el padre.
13. Incidentes previos o incesto en la familia nuclear de uno o ambos padres.
14. Padres con infancias perturbadas en las que hubo inversión de modelos y papeles.
15. Celos exagerados por parte de un padre cuya hija recién llega a la pubertad.

❖ Modelos que intentan explicar los factores desencadenantes de la violencia.

1. Modelo ecológico (Urie Bronfenbrenner).

Existen factores ontogénicos individuales que predisponen que una persona pueda producir o vivenciar violencia familiar, como el haber presenciado situaciones de violencia doméstica y/ o haber padecido abuso de niño, ya sea física, psicológica o sexualmente siendo diferente en los hombres y en las mujeres.

Este modelo incorpora los distintos contextos en los que se desarrolla una persona (Corsi, 1999):

Microsistema son las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. La familia es una estructura básica de este sistema.

Exosistema esta constituido por la comunidad más próxima, incluyen las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual.

Macrosistema son las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura y/ o subcultura.

Nivel individual donde están implícitas las dimensiones psicológicas interdependientes y reciprocas con los distintos sistemas antes referidos:

- Dimensión psicodinámica. Se refiere a la dinámica intrapsíquica en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente).
- Conductual. Abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona en el mundo.
- Cognitiva. Incorpora las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.
- Interaccional. Alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

2. Martha Torres (2001) refiere los enfoques:

- Modelo individual. Aspectos personales tanto del agresor como de la víctima, implicados en una relación de violencia. Este enfoque explica que toda persona es responsable de sus acciones.
- Modelo familiar. Se analiza la dinámica y funcionamiento de las relaciones familiares, a través de la identificación de conflictos, de la incapacidad para asumir las nuevas funciones, los roles de género, etc.

Sostiene que el problema no está únicamente en el agresor ni en la víctima, sino en el sistema familiar y en su funcionamiento, es decir, cuánto más tradicional sea una familia, más rígido son los roles de género, más firmemente establecidas estarán las jerarquías y más autoritarias serán las relaciones entre sus integrantes; en consecuencia, las mujeres tendrán menos opciones de desarrollo y menos posibilidades de salir de un esquema de subordinación.

- Modelo sociocultural. Se encuentra la estructura social (como los modelos matriarcales-patriarcales-machistas, etc.).

3. Teoría del Aprendizaje Social.

Albert Bandura explica que la imitación es un engrane para el desarrollo social de cualquier individuo; éste opera cuando es directamente reforzado, a través de la reproducción de la acción observada por otros por medio de la vista o del oído.

Falcón Ma. del Carmen (2001) menciona que esta perspectiva está íntimamente relacionada con la teoría intergeneracional, al defender un aprendizaje individual de modelo de conducta de otros miembros de la familia o figuras significativas; por otro lado, Cueli et al, (1999) aluden que esta teoría se suele aprender de acciones que inicialmente no satisfacen las necesidades, "...pueden aprender de la experiencia al guardar en su memoria los resultados de sus observaciones incidentales para usarlos más tarde, en el momento oportuno,...". Cuando se observan las consecuencias en terceros, el individuo sabrá el modo en como debe de guiar sus futuras decisiones, acerca de cuándo una respuesta será más apropiada que otra, para satisfacer las necesidades y esperar su recompensa.

En esta teoría se presentan dos características:

- *Looking glass self*: mediante el cual los individuos llegan a valorarse a sí mismos y modifican su conducta en función de las reacciones de los otros.
- *Generated other*: el individuo aprende anticiparse a las expectativas de los otros, primero imitando y después percibiendo la evaluación que los otros hacen de la propia conducta, así la conducta esperada es aprendida e internalizada.

Un ejemplo de esta perspectiva teórica, es el estudio realizado por Criado del Río, Castellano y Sánchez en 1990, al encontrar en el grupo de jóvenes reclusos por haber delinquido, la manifestación de la ausencia de una actitud crítica en el medio familiar hacia una conducta ejercida por algunos de los integrantes, interiorizándola como "normal" y moralmente aceptada por los suyos, produciéndose así, un aprendizaje de dicha conducta.

La psicología social refiere que existen dos tipos de agresión: la “agresión hostil”, conducta que trata de lastimar o establecer un dominio sobre otro. La “agresión instrumental”, es el daño que causa de manera incidental una conducta propositiva; ambos tipos de agresión difieren de la asertividad (Craig, 2001).

Esta autora menciona que toda agresión nace de la frustración y que tarde o temprano, esta última produce cierta forma de agresión directa o encubierta; dirigiéndose hacia la fuente de frustración o se desplaza hacia otra persona u objeto, es decir, la frustración puede causar agresión.

4. Teoría de la transmisión intergeneracional.

La aprobación social de la conducta violenta, es legitimada y reforzada generación tras generación, al aceptarla, integrarla y transmitirla mediante su uso.

5. Teorías psicológicas (Explicaciones de la personalidad).

Según esta teoría, los hombres maltratadores presentan características de personalidad que le predisponen a la violencia, al no saber manejar el estrés en la pareja.

Falcón Ma. (2001) describe que las investigaciones realizadas demuestran que los maltratadores presentan alto grado de histrionicidad, es decir, manifiestan sus emociones teniendo en cuenta el efecto social que las mismas puedan provocar, tienen un efecto de la realidad distorsionado y una tendencia a la psicopatología, a la ansiedad, depresión y tendencias esquizoides.

6. Síndrome de Estocolmo.

Las mujeres aprenden a conocer a sus agresores mejor que a sí mismas, que junto con el temor hay cierta empatía y al estar aisladas del exterior, establecen

fuerres lazos de dependencia con el hombre violento, justificada a través de la protección hacia su agresor.

Algunas mujeres maltratadas están convencidas de que el compañero o el marido golpeador, las necesita a tal grado que no puedan vivir sin ellas; creen que son las únicas capaces de comprenderlo, tolerarlo y hasta reeducarlo para que deje de ser violento, todo ello, porque estos “hombres” muestran en ciertos momentos amabilidad (Ferreira, 1996).

Para poder diferenciar de este síndrome y del síndrome de la mujer maltratada, se requiere al menos tres condiciones: 1) en las relaciones de maltrato, los hombres golpeadores no solo amenazan, sino producen daño que al inicio no son tan serios; con respecto a las mujeres, éstas identifican que se encuentran en una situación de peligro progresivo. 2) en la dinámica de la violencia entraña un aislamiento que puede ser simbólico que real, pero sí encontrándose en un aislamiento emocional y en ocasiones físico, y 3) el agresor muestra amabilidad sin que la víctima se percate de motivos que pueden orillarlos hacia ésta o hacia el maltrato (Torres, 2001).

7. Síndrome de la mujer maltratada.

Es el conjunto de síntomas que padecen las mujeres agredidas por el hombre. Hay compenetración entre el agresor y víctima, existe alianzas emocionales (sobre todo en la víctima hacia el agresor), hay un estancamiento de las dos primeras fases del ciclo de la violencia (frustración, agresión) y en muy pocas ocasiones se llega a la tercera fase.

Las mujeres presentan sentimientos de incomunicación y una consecuente angustia que desemboca en alteraciones como culpabilidad, baja autoestima, confusión, incapacidad de concentrarse, trastornos en los hábitos alimenticios y de sueño, sensación de no poderse comunicar con los demás, disfunciones sexuales, timidez, depresión, furia o miedo prolongado, aislamiento en sus relaciones interpersonales y familiares, comportamiento servil, dependencia hacia el hombre

para sobrevivir, disminución de la movilidad son las principales características de este síndrome (Corsi, 1999; Falcón Ma., 2001; Ferreira, 1996).

Este síndrome interactúan tres factores psicológicos diferentes: 1) el aprendizaje sociofamiliar de los malos tratos, 2) el bloqueo cognitivo-emocional por estar sumida en una falsa ilusión de alternativas y 3) la auto-desvalorización y los sentimientos de culpa.

8. Ciclo o dinámica de la violencia.

Leonore Walter en 1979 explica a través del ciclo de la violencia, cómo se produce y se mantiene la violencia en la pareja. Este modelo es cíclico, repetitivo y en forma de escalada, es decir, si no se rompe a tiempo, las agresiones se repetirán con más frecuencia y con más intensidad, con mayor gravedad y riesgo (Corsi, 1999; Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004).

La dinámica de la violencia esta integrada por las siguientes fases (ver figura 2):

Fase 1 Aumento de la Tensión: Se caracteriza por una escalada de tensión, estableciendo pequeños incidentes o conflictos; el agresor se enoja, discute y culpa a la víctima.

Fase 2 La Explosión (o agresión): Esta fase es la más corta, pero posiblemente la más dañina ya que el agresor manifiesta la agresión (física, psicológica, sexual, etc.). Esta fase, es indicada para que las víctimas hablen de lo que les esta pasando y reciban apoyo de las diferentes instituciones que ellas puedan confiar.

Fase 3 Luna de Miel (Fase de calma o de conciliación): Es cuando existe alivio fisiológico de la tensión, lo que generalmente lleva al agresor a un arrepentimiento y a prometer a no incurrir de nuevo en la violencia, en ocasiones suelen mostrar cariño, atención, niegan o minimizan el abuso y pide a la mujer (o a los hijos) que “no le vuelva a hacer perder la paciencia”. En esta etapa es frecuente que las mujeres después de denunciar la violencia, retiren la demanda judicial y todo apoyo externo, y regresan a vivir con el agresor.

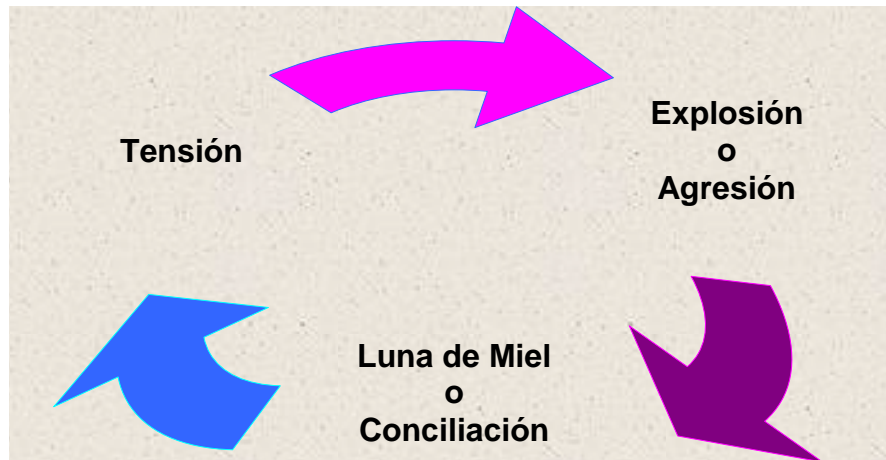


Figura 1. Ciclo de la violencia (Walter 1979 en Corsi, 1999)

9. Indefensión aprendida o desesperanza.

Se vivencia en aquellas personas que sienten, piensan y “viven” que hagan lo que hagan nunca podrán salir de la relación violenta, se sienten incapaces de salir solas, hay auto-desvalorización, no se sienten seguras dentro y fuera del hogar, hay temor al agresor con el sólo hecho de pensar en tomar otras alternativas (salir de la casa o pedir ayuda) y creen merecer los castigos, magnifican al agresor; se observa en ellas cognitivamente, la creencia que el compañero o el marido golpeador las necesita a tal grado que no podrían vivir sin ellas, que son las únicas capaces de comprenderlo, tolerarlo e incluso reeducarlo para que deje de ser violento; corporalmente muestran tono muy bajo, no miran a los ojos, esquivan la mirada, agachan la cabeza, su cuerpo se encuentra encorvado.

Cada uno de estos enfoques, perspectivas o teorías tratan de vislumbrar las causas de la violencia familiar. Sin embargo, algunas creencias establecidas por mitos relacionados al amor y el sacrificio que merece este sentimiento, originan la indefensión aprendida y por ende, el síndrome de la mujer maltratada.

- ❖ Factores diferenciales en el hombre y la mujer.

En el caso de las mujeres, algunas de éstas no se alejan de este problema de co-dependencia, por las críticas que reciben de parte de la familia de origen, de la sociedad y de la religión (sobre todo cuando crecen en sistemas tradicionalistas), “obligándolas” de alguna manera, a permanecer a lado del agresor; instaurándoles frases como “por el bien de tus hijos”, “¿Cómo vas a dejar a tus hijos sin padre?”, “quiero un padre para mis hijos”, “es la cruz que toco vivir”, “así son los hombre”, “hasta que la muerte los separe”, etc., a pesar de poner en peligro su propia vida, por lo que muchas mujeres mueren en este intento.

El único factor predictivo relacionado con ser víctima de violencia de una pareja masculina, es el hecho de haber presenciado violencia entre los padres o tutores durante su niñez (Corsi, 1999; Dohmen, 1995).

Con lo que conciernen al agresor (varón o mujer) existen similitudes en estos dos sexos; Dohmen en 1995 perfila las principales características del hombre golpeador, (algunas de éstas pueden instaurarse en la mujer agresora):

- Aspectos comportamentales:

1. Doble fachada. Discrepancias entre el comportamiento en el ámbito público y el comportamiento privado.

La imagen social que representa es francamente opuesta a la que manifiesta en el ámbito intrafamiliar. Graciela Ferreira (1989) describe que este aspecto suele atribuirse cualidades muy positivas, por lo que la imagen que sostiene en el ámbito extrahogareño son simpáticos, tímidos, respetuosos, solidarios, comprensivos, tolerantes, razonables, divertidos, atentos, cordiales, etc.; y la violencia sólo se desencadena en el hogar.

2. Antecedentes de violencia con otras parejas/ Repetición de la violencia con nuevas parejas.

En el sistema familiar que vive violencia familiar, hay una alta incidencia de divorcios; por lo que el hombre busca como salida, conocer otras mujeres, por la dependencia que se origina.

3. Resistencia al cambio.

4. Abuso de sustancias.

El alcohol (algunos hombres sólo maltratan o golpean bajo estas condiciones, mientras se encuentran lucidos, son amables y encantadores) pero no es determinante. Éste desinhibe, baja las defensas y permite que el individuo realice determinadas conductas que en otras circunstancias habría reprimido y proporciona excusa para comportamientos inadmisibles.

- Aspectos cognitivos:

1. Racionalización de sentimientos/ Inhabilidad comunicacional.

De acuerdo al papel que juega el agresor, Dohmen (1995) refiere que la identidad masculina tradicional según Corsi se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: 1) hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y 2) represión de la esfera emocional.

Esta autora explica que para Sonkin y Durphy (1982) la mayoría de los hombres son entrenados desde pequeños para que “piensen” lo que pasa y no para que lo sientan. Los hombres expresan los sentimientos en términos de pensamiento.

Otras de las características que potencializan una relación conflictiva, es la inhabilidad para comunicarse específicamente en el área de sentimientos, presentando una restricción emocional.

2. Definiciones rígidas de masculinidad y feminidad.

Los varones aprenden desde la niñez a ser violentos, a resolver los conflictos y tomar las decisiones mediante esta posición; y en las mujeres, asumen la responsabilidad de su fracaso.

La rigidez de la masculinidad propicia que los hombres restrinjan sus emociones y sentimientos; en el caso que sí lo expresen, son catalogados con palabras altisonantes (homosexual) y rechazados por su propio grupo.

3. Minimización y justificación.

Los hombres golpeadores minimizan las acciones violentas con acciones correctivas, o consideran el desempleo, el hacinamiento, la sobrepoblación, la marginación, los recursos económicos, el aislamiento, la falta de amigos, los conflictos con la familia de origen, las dificultades en el trabajo, el estrés, la incapacidad para manejar la frustración (éste factor influyen en el comportamiento violento, pero no es el único ni determinante), los problemas para controlar el enojo, tener un autocontrol deficiente, no miden sus reacciones ni las consecuencias de sus actos y la falta de habilidad para educar a sus hijos, justificando así, su conducta (Cruz, 2000 y Torres, 2001).

El marido violento no considera el problema como propio y desplaza esta responsabilidad, atribuyéndola en la familia, los hijos y / o la esposa.

4. Negación.

Buscan generalizar su conducta, recurren a cualquier justificativo o circunstancia para negar su responsabilidad en los actos de ejecución violenta contra su cónyuge o su pareja e hijos.

5. Externalización de la culpa.

Culpabilizan a la esposa y/ o hijos por su propia violencia.

6. Afirmación de la violencia cruzada en la pareja.

Según Dohmen, la violencia cruzada es la que ambos miembros de la pareja, emplean conductas agresivas como modalidad vincular; propiciando que el hombre se desvincule de la responsabilidad de las consecuencias.

7. Ceguera selectiva.

Esta autora refiere “es la ausencia de percepción del hombre entre lo que su accionar violento provoca y la respuesta defensiva y de protección de la mujer para evitar nuevos episodios de maltrato”.

Las consecuencias que se producen en las mujeres golpeadas, van desde la parálisis e indefensión hasta la instauración del rechazo total hacia su compañero (rechazo físico especialmente contacto sexual, duermen en camas separadas, abandono del hogar, divorcio, entre otras); vivenciando en ellas, sentimientos y sensaciones de miedo y desconfianza.

▪ Aspectos emocionales:

1. La restricción emocional/ inhabilidad comunicacional/ racionalización de sentimientos.

Este aspecto esta fuertemente entre lazado con el aspecto cognitivo.

Corsi menciona “para poder tener el equilibrio entre el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, el amor..., como forma de preservar su identidad masculina” (Dohmen, 1995).

2. Baja autoestima.

3. Dependencia/ Inseguridad.

4. No hablan de sí mismos ni usan la primera persona del singular para auto ludirse.

- Aspectos interaccionales:

1. Aislamiento.

La mayoría de los maridos violentos mantienen relaciones sociales, sin embargo, no mantienen relación de privacidad con ninguno de los sujetos con lo que interactúan, por miedo a lo que se pueda pensar de ellos al expresar sus sentimientos. Estos hombres necesitan estar seguros de dar una imagen ajustada al ideal del hombre.

2. Conducta para controlar.

Los esposos agresores necesitan controlar la situación y dominarla, para mantener una cierta “seguridad”.

Adams (1989) describe “el abuso de las esposas es un patrón coherente de controles, mediante coerción, que incluye el abuso sexual, las amenazas, la manipulación psicológica, la dominación sexual y el control de los recursos económicos.

Las críticas permanentes que la esposa maltratada recibe de su pareja, destruyen la confianza en sí misma y debilita su autoestima, llegando a un estado de dependencia total.

3. Celos y actitudes posesivas.

Según David Wehner la celotipia es un rasgo típico en los hombres golpeadores.

En los casos extremos, los hombres tienden a manifestar total aislamiento en la esposa (las acompañan a todos lados, no permiten que salgan solas y/o las encierran) o muestran conductas obsesivas vigilando de forma permanente cada uno de sus movimientos (la persiguen a todos los lugares donde vaya, interrogan

a sus hijos, escuchan las llamadas telefónicas, y a veces contratan un investigador privado).

Este rasgo se relaciona con conductas de control, manipulación y dependencia.

4. Manipulación

Se caracteriza por el uso de racionalizaciones, con el objeto de manejar la situación para lograr su control.

5. Inhabilidad para resolver conflictos de forma no violenta.

Los hombres no pueden mantener una comunicación a nivel verbal generado por la incapacidad de diferenciar la ira (enojo) de otros estados de ánimo, confundiéndola así, con la violencia.

- ❖ Características del agresor y la víctima que al conjugarse, producen una relación violenta.

En el capítulo anterior se menciona que los intercambios comunicacionales pueden ser de dos formas “interacción simétrica o complementaria”. Cuando este tipo de interacciones se perturba y se llega a la violencia, las características de éstas se modifican, denominándolas de manera diferente, “violencia agresión” (se encuentran entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico) y “violencia castigo” (personas implicadas en una relación tipo complementario) respectivamente.

Perrone y Nannini (1997) y Falcón Ma. (2001) explican que la *violencia agresión*, hay un contexto de igualdad y la violencia se manifiesta como un intercambio de golpes; reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder, la escala desemboca en una agresión mutua, y es conocido como “violencia cruzada”.

Estos mismos autores describen, que quién domina en lo corporal puede no dominar en lo psicológico y la rivalidad se desplaza hacia otro ámbito. Los

involucrados tienen menos miedo y presentan más recursos, la identidad y la autoestima están preservadas: el otro es existencialmente reconocido.

Cuando se trata de relaciones de adultos, la pareja aceptan la confrontación y la lucha, por ejemplo, la humillación en público es mayor. En el caso entre adultos y niños (pese a su edad) le hace frente de igual a igual, y los hijos pueden detectar el enojo hacia los padres. En ambos casos, suele haber un paréntesis de complementariedad denominado “pausa complementaria” o reconciliación (fase del ciclo de la violencia, ver figura 1 del capítulo 3).

En la relación complementaria o *violencia castigo*, la violencia toma forma de castigos: sevicias (crueldades), torturas, negligencias o falta de cuidados. La violencia es unidireccional, hay un acuerdo implícito (por ejemplo, “nunca permitiré que me golpee en la calle”) permanece escondida y toma un carácter íntimo y secreto.

El que ejerce la violencia se define como existencialmente superior al otro y éste por lo general lo acepta. La víctima no tiene alternativa y debe de someterse contra su voluntad, presenta un importante trastorno en la identidad. Ambos tienen baja autoestima; el maltratador es rígido, carente de toda empatía, impermeable e indiferente al otro, tiene ideas fijas, comportamientos destinados a rectificar todo lo que es diferente de sí mismo, tiene una mínima conciencia de la violencia y un confuso sentimiento de culpabilidad; la mayoría de las agresiones, requieren intervención terapéutica.

Cuando se trata entre adultos, quien controla la relación impone el castigo al otro mediante golpes, privaciones o humillaciones. En el caso del adulto contra un niño, éstos crecen con un sometimiento de indignidad, creen merecer los castigos, son incapaces de mirar de frente, y algunos son víctimas de sus propios congéneres.

Torres (op cit) expone diversas hipótesis que incrementa la posibilidad de que en la pareja exista violencia. La primera de ellas refiere que tanto los hombres como las mujeres adoptan actitudes o desempeñan tareas distintas, predispuestas a los modelos de conductas asignados por el género. La segunda hipótesis es la adhesión estricta y rígida a los estereotipos de género: hombres muy fuertes y agresivos, y mujeres muy sumisas y obedientes con una predisposición a ser dominadas.

3.4 Clasificación de la violencia.

A través del ciclo de la violencia y entre cada fase, se pueden encontrar y entrecruzar diversas formas de violencia, variando de acuerdo a cada circunstancia, por lo que variará el tipo de violencia, sin olvidar que cada vez que se cierre el ciclo, el siguiente episodio será de mayor gravedad que al anterior, además se incrementará las intensidades de violencia física, de acuerdo al tipo de convivencia entre víctima y victimario; las siguientes formas de violencia son:

1. Violencia Física: es cuando una persona se encuentra en una situación de peligro físico y/ o está controlada por amenazas de uso de fuerza física. El abuso físico es generalmente recurrente y aumenta en frecuencia a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte a la persona.

En el 2001 Torres menciona que existe una tipología taxonómica de la violencia física, a través de distintos criterios legislativos y de investigación:

- *Violencia Levísima:* Se refiere a las lesiones que tardan en sanar menos de quince días y por lo tanto no ponen en peligro la vida.
- *Violencia Leve:* se agrupan los actos cuyos efectos se curan en un lapso entre los quince días y los dos meses; tampoco ponen en peligro la vida ni deja un daño permanente. Aquí se clasifican los golpes con las manos o los pies, algunas fracturas y lesiones producidas con objetos.

- *Violencia Moderada*: Produce consecuencias que tardan en sanar entre dos y seis meses; no pone en peligro la vida ni produce daño permanente, pero deja cicatrices en el cuerpo, como algunas fracturas y heridas con armas punzo cortantes.
- *Violencia Grave*: Se refiere al estadio inmediato anterior al homicidio, en el que están las mutilaciones y las lesiones definitivas, como pérdida de la capacidad auditiva o visual, atrofia muscular o del algún órgano. Las heridas que dejan una cicatriz permanente en el rostro está en un punto límite entre la violencia moderada y la grave.
- *Violencia Extrema*: es el punto más alto, es el homicidio.

2. Violencia Psicológica o Emocional: se puede presentar antes o después de que aparezca la violencia física; puede incluir gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico, celos y posesividad extrema, intimidación, degradación, humillación, insultos y críticas constantes. Otra de las manifestaciones son las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas por todo lo que pasa, ignorar o no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la víctima, las mentiras, el rompimiento de promesas, manejar rápida y descuidadamente para asustar e intimidar, llevar a cabo acciones destructivas y lastimar a las mascotas.

Torres (op cit) nos menciona que el maltrato emocional puede llegar a ser sutil, puede disfrazarse de la dulzura, adoptar la forma de doble mensaje o mostrar de manera directa, son características independientemente de quién sea la víctima.

3. Violencia Económica: es otra forma de controlar a través del control y manejo del dinero, las propiedades, etc.

4. Violencia Sexual: se acompaña de todos los tipos de violencia mencionados anteriormente y en algunas ocasiones suele estar la violencia económica. Las manifestaciones que pueden presentarse dentro de este rubro son, intentar que la

mujer efectuó relaciones sexuales sin su consentimiento o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad (violación), llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer (o el menor) se encuentran bajo la influencia de ciertas sustancias (alcohol o drogas), lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos o armas, forzar a tener relaciones sexuales sin protección contra el embarazo y/ o enfermedades de transmisión sexual, criticarle e insultarle con nombres sexualmente degradantes, acusarla falsamente de actividades sexuales con otras personas, obligar a ver películas o revistas pornográficas, forzarla a observar a la pareja mientras ésta tiene relaciones sexuales con otra persona.

La reincidencia de la violencia puede producirse en función de un intervalo de tiempo más o menos largo, pero haciéndose cada vez más cortas en el tiempo, y más atroces en sus diferentes formas (Protección a las Víctimas de Malos Tratos, 1999).

El ciclo de la violencia así como de las diferentes clasificaciones mencionadas anteriormente, se puede presentar en los diversos grupos vulnerables de la sociedad, generando a su vez, ciertas clasificaciones de acuerdo a la población.

3.5 Tipificación de la violencia familiar.

- **Violencia o maltrato Infantil.**

El día de hoy el maltrato infantil es uno de los delitos más sancionados por la ley, no obstante, actualmente muchas de las familias siguen acarreado a la violencia, como una forma de educar y salvaguardar la existencia de sus hijos.

En 1991 Gómez concibe algunas reflexiones psicoanalíticas sobre la imperceptible violencia de los padres, donde menciona que los fantasmas inconscientes de éstos, se mantienen aferrados a arquetipos arcaicos; en la actualidad, los padres probablemente como los de antes, sienten las mismas fantasías agresivas o seductoras, o los mismos deseos de muerte hacia sus hijos. Igualmente menciona,

que al mantener estos modelos primitivos llevan a que la violencia impida el adecuado desarrollo y la independencia del niño, a través de diversas formas:

a) Las formas de seducción que conducen a mantener la simbiosis con la madre (esta hipótesis fundamenta la raíz de muchos de los tipos de comportamiento adulto que crean otras clases de violencia, en particular el conflicto de los sexos, el machismo y los demás estilos de agresión ligados a la afirmación masculina).

b) Todas las formas de conducta que tienden a remplazar la atención de las necesidades del niño por la satisfacción de los deseos inconscientes de los padres o que proyectan en los niños temores de los padres.

c) Las conductas que colocan al niño en situación de doble mensaje, de presiones contradictorias, inconscientes e imprevisibles por parte de los padres.

Finalmente otra de las características potenciales en los menores, que motivan la existencia de alteraciones en el aspecto individual, y por consiguiente a una disfuncionalidad familiar, social y educativa, es la depresión infantil.

Frías, Mestre, del Barrio y García –Ros (1992) nos mencionan, que los indicadores más positivos de ausencia de sintomatología depresiva y en consecuencia una adecuada estabilidad emocional y afectiva, están relacionados con pertenecer a familias pequeñas de hasta tres miembros, ocupar la primera posición en el número de hermanos y posiblemente pertenecer a familias intactas.

Al igual que otras clasificaciones se encuentra subdividido por: *abuso físico* “cualquier acción no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad en el niño”; *abuso sexual* “contactos o interacciones entre un menor y un adulto, en los que el menor está siendo usado para la gratificación sexual del adulto”; y *el abuso emocional* “son los insultos, las amenazas, descalificaciones, castigos desproporcionados, etc.” (Corsi, 1999).

Finalmente el maltrato infantil se reconoce que en la mayoría de las ocasiones se presenta en un contexto de violencia familiar y ocurre en todos los niveles económicos, sociales e intelectuales. Asimismo, se sabe que son las madres quienes ejercen el maltrato infantil con mayor frecuencia, seguidas por los padres, los padrastros, las madrastras y los abuelos (INEGI, 2003).

- Violencia o maltrato conyugal.

En la actualidad la violencia en la pareja aun no se ha culminado como delito, sin embargo, ya existen parlamentos legislativos que intentan radicar este problema; con todo ello, aun no es suficiente ya que la violencia contra la mujeres además de ser un problema social, ya sea convertido en un problema de salud que cada día esta acarreado más enfermedades y muerte, por lo que es necesario que empecemos a concientizarnos de la problemática que nos arrastra.

La violencia conyugal es uno de los principales generadores de otros tipos de violencia y de problemáticas sociales.

Sabemos que la violencia surge de una relación de desigualdad que se mantiene por la propia familia y es tolerada por la sociedad, cuando se trata de una sociedad patriarcal, moldeada por patrones masculinos.

De acuerdo a la teoría "*Mujeres provocadoras o precipitación de la víctima*", los agresores interpretan como "provocación" cualquier actitud de las mujeres que ellos desapruében o que simplemente les desagrada; siendo de forma inconsciente. Martha Torres critica esta postura al decir que detrás de ésta, se justifica la acción y por ende, se culpa a las víctimas de llevar a cabo tal maltrato y quitar toda responsabilidad al agresor.

Existen diversas posturas que explican el papel que tiene la mujer en una relación violenta, lamentablemente existen algunas que intentan responsabilizarlas del maltrato, sin embargo ninguna de éstas, son causas justificantes para que un hombre intimide a su mujer.

Las posiciones como **Síndrome de agresión a la mujer** “SAM” (agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el ámbito familiar, agresión sexual en la vida en sociedad y acoso en el medio laboral); y el **Síndrome de maltrato a la mujer** “SISAM” (conjunto de lesiones físicas y psíquicas resultantes de las agresiones repetidas llevadas a cabo por el hombre sobre su cónyuge o mujer a la que estuviese o haya estado unido por análogas relaciones de afectividad), intentan evidenciar el papel que juega la mujer en la sociedad en los dos ámbitos (público y privado), donde finalmente, la mujer siempre estará en subordinación al sexo masculino (Lorente, 1998, citado en Lorente, Lorente, Lorente, Martínez y Villanueva, 2000).

- Maltrato hacia los ancianos y a los discapacitados.

La violencia que se ejerce contra esta población en su núcleo familiar es muy común, pero aun es mínimo el apoyo legal, psicológico y social para salir de este ambiente, dado al aislamiento y a la falta de denuncia, generada por sus propias familias.

3.6 Consecuencias de la violencia familiar.

Las consecuencias de la violencia familiar dependerán de los diversos grados que las personas se involucraron en el desarrollo de la violencia, así como también, de los afectos o sentimientos que envolvieron esta dinámica.

En párrafos anteriores se mencionó que las características de personalidad incitarán a la tolerancia y al ejercicio de la violencia; muchos de los casos donde se muestra una personalidad menos vulnerable de aceptar malos tratos desde el primer incidente, la detectan y recurren a las diferentes instancias para solicitar atención; sin embargo, las personas que aprendieron que el ejercicio de ésta es

una forma de vida, por consiguiente pasarán por mucho tiempo en que la detecten como tal, agravándose conforme pase el tiempo.

Las personas más vulnerables de aceptar la violencia prevalece una personalidad con baja autoestima y/ o psicopatología. Coexiste miedo y dependencia afectiva en víctimas y agresores.

En el caso de las víctimas sin importar la edad, puede haber dependencia afectiva y económica, aislamiento social y afectivo, irritabilidad, ansiedad, soledad, angustia, temor, vergüenza, culpa, decepción, desilusión, desconfianza, el creer que no serán autosuficientes, resentimiento, intentos suicidas o suicidio entre otras, son las principales secuelas emocionales. Físicamente existen cicatrices, lesiones de menor a mayor grado, en ocasiones puede presentarse discapacidad de algún órgano o parte del cuerpo y desafortunadamente muchas llegan a perder la vida. La aportación económica familiar se ve modificada y en la mayoría de los casos, la mujer o menores (víctimas) inician una vida laboral. En el aspecto social son tímidas, hurañas y desconfiadas con la gente o lugares donde se desenvuelve.

Existen diferencias en niñas y niños con respecto a las secuelas que deja la violencia familiar.

En las niñas son más dependientes de la madre o de algún familiar en el que ellas confíen, son más sensibles, no pueden expresar sus sentimientos y emociones abiertamente, tienen baja autoestima y en su minoría son agresivas con otros (animales, objetos o personas de menor edad) o con ellas mismas (autoagresión), tienen cambios bruscos en la conducta y anímicamente (en la mayoría de los casos, los niños son agresivos abiertamente) entre otras. En el caso de las niñas que han sido agredidas sexualmente dentro del sistema familiar, presentan secuelas más intensas y frecuentes de las anteriores, y tienen mayores riesgos para la salud física y psíquica; tienen sentimientos de culpabilidad y vergüenza

sobre todo en aquellas en las que creen ser responsables de las acciones llevadas a cabo por el sistema familiar al expresar la situación, puede haber enuresis y en ocasiones encopresis, pesadillas, temor a la separación (sobre todo en niña muy pequeñas) y al contacto físico.

Acerca de los niños, se ha descubierto que éstos tienden a ser más reservados respecto de la experiencia traumática; se cree que temen a revelar la agresión a los miembros de su familia, por la necesidad de jugar el papel masculino de ser “fuerte y reservado” (Sullivan y Everstine, 1997). Presentan ausentismo y bajo rendimiento escolar, supresión del llanto, indiferencia, inexpresividad, desobediencia.

No hay que olvidar que algunas de las características presentadas en las niñas pueden presentarse en los niños o viceversa, o conjugarse de acuerdo a las circunstancias, eventos o estados anímicos.

Comúnmente las personas receptoras de la violencia llegan a reproducir los mismos hechos, con aquellos que son más vulnerables, repercutiendo en otras formas de violencia como el maltrato infantil o la autodestrucción (alcohol, drogas y/ o prostitución o promiscuidad, que de alguna manera les ayuda a sobrellevar su estilo de vida).

Muchos teóricos refieren que en aquellos que en su infancia recibieron malos tratos, generalmente al ser adultas, buscan parejas con rasgos de personalidad similares a los generadores de la violencia en la familia de origen. Con respecto a ello, Corsi en 1999 describe la tesis “Los comportamientos aprendidos”, que explica que las causas de la violencia se originan en la niñez, al presenciar la violencia entre sus padres o recibirla directamente, el comportamiento se repetirá

en años posteriores cuando se establezca en la vida adulta, lo que de igual manera lo denominó Bandura y Walter, cómo “aprendizaje imitativo”.

Desgraciadamente cuando los hijos observan y aprenden que la violencia es la única forma de obtener el control de las situaciones, éstos, suelen reproducirla dentro y fuera de su núcleo familiar. Cirillo y Di Blasio (1991) mencionan dos tipos de familias que maltratan:

1) Aquellas en donde el padre que maltrata o descuida, es incapaz de hacer frente al deber de criar y de atender a la familia, se nombra “incapacidad de los padres como mensaje”.

2) Las familias en las cuales un sólo hijo es objeto del maltrato, mientras los otros resultan indemnes.

Nietzel y Himelein (1986) en Cirillo y Di Blasio (1991), refieren que las familias violentas presentan aislamiento social, discordias conyugales, desacuerdos entre los progenitores sobre las prácticas de crianza de los hijos, condiciones de vida estresantes, familias numerosas y poca efectividad por parte de los padres.

En el caso de los agresores, las secuelas que deja la violencia familiar en ellos, son devastadores al igual que de las víctimas.

Dohmen (1995) describe que el hombre golpeador no puede establecer el vínculo entre lo que él hizo (conducta violenta) a su esposa y la reacción o comportamiento consecuente que ella implementa (separación, abandono y /o a cambios radicales que puedan instrumentar la mujer (no permiten ningún acercamiento afectivo ni corporal, rechazan totalmente las relaciones sexuales, divorcio, etc.).

En la ceguera selectiva pueden surgir dos conductas distintas en relación a la respuesta de su pareja: 1) se enfurecen aun más y ejecutan nuevas

manifestaciones de violencia y amenazas o, 2) sufren de melancolía o depresión frente al abandono o separación de la mujer.

Por otro lado Dohmen (op cit) menciona que el eje del *Síndrome del hombre golpeador* es la baja autoestima, y por ende la dependencia hacia su pareja.

Actualmente en México, la violencia familiar es causal de divorcio y pueden encarcelar al agresor.

En nuestro país, la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, aplicada en mujeres mayores de 15 años, usuarias de los servicios de salud de hospitales generales del IMSS, ISSSTE y SSA durante los meses de enero a marzo de 2003, registró que poco más de 2 de cada 10 usuarias de estos servicios de salud sufrieron algún tipo de violencia inflingida por su pareja durante el año previo al levantamiento de dicha encuesta, y que 4 de cada 10 padecieron algún tipo de agresión a lo largo de su vida por diversas personas cercanas a ellas (ENVIM 2003).

Recientemente, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, revela que la violencia contra las mujeres mayores de 15 años, sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su última relación conyugal perpetrada por la pareja, alcanzando un 43.2% a nivel nacional, con porcentajes que van de 54.1% en el Estado de México a 33.7% en el estado de Coahuila de Zaragoza (INEGI, INMUJERES Y UNIFEM, 2007, junio 5).

De estas mujeres, 37.5% declaró haber recibido agresiones emocionales que afectan su salud mental y psicológica; 23.4% recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto a la forma en que dicho ingreso se gasta.

Dos de cada diez mujeres refirió haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocaron daños permanentes o temporales. Los contrastes por entidad

federativa son notables, en Tabasco 25.7% de las mujeres sufrió algún tipo de violencia, mientras que en Tamaulipas el porcentaje alcanzó 13 %.

Las mujeres víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas representan el 9%; ellas declararon haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

Hay que recordar, que en ENDIREH 2003 está refirió, que el maltrato que ejerce el esposo o compañero en contra de la mujer, lo viven más las mujeres jóvenes, aquellas que trabajan, que tienen hijos, que cuentan con educación básica y las que mantienen una relación de tipo consensual con su pareja, independientemente del tipo de violencia. Ejemplo de lo anterior, es que 56 de cada cien mujeres de 15 a 19 años de edad, sufren algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero. Asimismo, una de cada dos mujeres que trabaja padece agresiones por parte de su pareja. De igual forma, de cada cien mujeres con educación básica, 48 son objeto de maltrato por su compañero o esposo y, 47 de cada cien con al menos un hijo, viven actos de violencia con su pareja (INEGI, 2004).

Una de las característica diferenciables de la primera y la segunda ENDIREH, es que en esta última, incluyó a mujeres unidas a parejas que no cohabitan en la misma unidad doméstica, y a aquellas que alguna vez unidas pero que en el momento de la entrevista, estaban divorciadas o separadas, viudas o solteras. Además, la encuesta amplió la cobertura de los ámbitos de ocurrencia de la violencia contra las mujeres, abarcando el área laboral, el terreno escolar y el entorno comunitario; adicionalmente, extendió la esfera de lo doméstico, a través de la violencia ejercida contra las mujeres por otros familiares, distintos al cónyuge, compañero o pareja.

Actualmente, no se ha editado las diferencias detectadas estadísticamente de ENDIREH 2003 y 2006.

Por otro lado, INEGI refiere que en el 2006 en el país, 1,541 presuntos delincuentes fueron denunciados por abuso sexual y 2,439 de violencia intrafamiliar, los cuales, fueron sentenciaron, 1,241 y 1,523 respectivamente. De acuerdo al sexo, en el delito abuso sexual, 1,531 son del sexo masculino y 10 femeninos; y del delito violencia intrafamiliar, 2, 213 son del sexo masculino y 226 del sexo femenino, de acuerdo al Fuero Común.

Con respecto al Estado de México en el 2006, 2 personas fueron denunciadas por abuso sexual y 2 de violencia intrafamiliar. De éstos, 2 y 1 fueron sentenciados respectivamente. Conforme al sexo, 2 son del sexo masculino y 0 femeninos en el delito de abuso sexual; y de violencia intrafamiliar, 1 es del sexo masculino y 1 es femenino, de acuerdo al Fuero Común (INEGI, 2007).

La violencia contra las mujeres también se puede apreciar a través del registro de muertes violentas, o sea de los decesos por accidentes de vehículo de motor, suicidios, homicidios, lesiones infligidas y de las que se ignora si fueron accidentales o intencionales. En el 2002, se registraron en el país 10 mil 966 muertes violentas femeninas; lo cual significa que mueren en promedio 30 mujeres diariamente por estas causas; de éstas, veintitrés fueron por accidentes, cinco por homicidios y suicidios, y dos por otras causas violentas. 22.1% del total de muertes violentas femeninas tuvo lugar en el hogar. Por tipo de causa, 15.2% de los accidentes, 36.6% de homicidios y 74.9% de suicidios de mujeres, ocurrieron en el hogar.

Estos datos proporcionados por las diversas encuestas, nos muestra que a pesar de contar con las diferentes instancias legislativas, aún no son suficientes para radicar la violencia familiar.

La mayoría de las víctimas después de ya no seguir viviendo con el agresor, suelen seguir presentando alteraciones psico-fisiológicas cómo sí siguieran viviendo con éste, por lo que es necesaria la intervención terapéutica de un especialista.

CAPITULO 4

M É T O D O

4.1 Justificación.

La violencia familiar es uno de los problemas psicosociales y de salud más delicados y preocupantes en la actualidad, dado que generan otros tipos de violencia social (conductas delictivas, y destructivas), por lo que es importante que como sociedad detengamos y reconozcamos su existencia, sin importar si la vivencia es directa o indirectamente, dado que sus efectos o las consecuencias, nos afectan y puede llegar a trascender de una generación a otra (Corsi, 2003).

De acuerdo a ENDIREH 2006, revela que la violencia contra las mujeres mayores de 15 años, sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su última relación conyugal alcanzando un 43.2% a nivel nacional. De estas mujeres, 37.5% declaró haber recibido agresiones emocionales que afectan su salud mental y psicológica; 23.4% recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto a la forma en que dicho ingreso se gasta. Dos de cada diez mujeres confesó haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocaron daños permanentes o temporales. Las mujeres víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas representan el 9%; ellas declararon haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

Por otro lado, INEGI en el 2006 refiere que en la encuesta del año 2005, los divorcios judiciales solicitados en el país por causas como sevicias, amenazas e injurias o violencia familiar, fueron 974 de un total de 58334, los cuales 767 se resuelven a favor de la mujer. Con lo que respecta al estado donde fue levantada la muestra (Estado de México), estos delitos se presentaron en 121 casos de un total de 6215 de los cuales 89 se resuelven a favor de la mujer; esto significa, que

en promedio la disolución ocurre diez años después de la unión legal de la pareja (34 años para el sexo masculino y 30 para el sexo femenino).

Es importante que desde el inicio de la formación de la familia independientemente del tipo de ésta, sea preciso establecer de qué manera y cómo, se manejará la autoridad, el orden, la supervisión, el afecto, el apoyo, la comunicación, etc., entre los integrantes y evitar utilizar la violencia como la única forma de comunicarse.

En la familia reestructurada nuclear, tipo de familia donde mayor evidencia existe la dificultad para establecer límites, territorio, jerarquía, modos de control de conducta, alianzas y roles, utilizan la violencia como la principal alternativa para mantener la estabilidad de dicha familia. Con lo que respecta a la familia primaria nuclear, la violencia es utilizada para mostrar el poder, el orden y la autoridad en el sistema familiar; de acuerdo a Torres (2001) señala que cuánto más tradicional sea una familia, más marcadas estarán las diferencias en la asignación de tareas y funciones de acuerdo al género.

4.2 Planteamiento del problema.

La familia se identifica por ser un núcleo protector y enriquecedor de muestras de afecto que convive en un determinado lugar durante un lapso prolongado y que están unidas o no por lazos consanguíneos; continuamente se somete a las demandas procedentes del interior y exterior de ésta, modificándose a medida en que la sociedad cambia.

En algunos casos estos cambios pueden ser muy bruscos y violentos en aquellos sistemas más vulnerables que pueden alterar la estabilidad familiar, propiciando que la violencia sea utilizada como forma de sometimiento de aquellos que intentan romper con ésta, la cual dependerá del grado en que éstos se dejen manipular.

¿El involucramiento en la relación familiar, el grado o gravedad de la violencia que son víctimas y la relación con el agresor pueden propiciar diferencias en la

funcionalidad familiar en las familias primarias nucleares y familias reestructuradas nucleares?

4.3 Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General:

Identificar las áreas de mayor conflicto en las familias disfuncionales, en cuanto a su funcionamiento familiar, es decir, en donde exista violencia familiar prevaleciendo la violencia física.

Detectar ¿cuál de las familias primarias nucleares o reestructuradas, presenta mayor incidencia de violencia psicológica, sexual y económica?

Objetivos Específicos:

- ☞ Identificar las áreas de mayor conflicto en el funcionamiento familiar en las familias primarias nucleares y familias reestructuradas nucleares, a través de la Escala de Funcionamiento Familiar.

- ☞ Distinguir las diferencias en el funcionamiento familiar de familias primarias nucleares y reestructuradas nucleares.

4.4 Hipótesis.

Ho: No existen diferencias estadísticamente significativas en el funcionamiento familiar, en familias Primarias Nucleares y Reestructuradas Nucleares que viven violencia familiar.

Hi: Si existen diferencias estadísticamente significativas en el funcionamiento familiar, en familias Primarias Nucleares y Reestructuradas Nucleares que viven violencia familiar.

4.5 Definición conceptual y operacional de las variables:

VARIABLE DEPENDIENTE

Funcionamiento familiar.

Conceptual:

El funcionamiento familiar es aquella dinámica, sistémica estructural de la familia, en donde se establecen pautas transaccionales de qué manera, cuando y con quién se relaciona cada miembro de la familia en un momento dado y de acuerdo al ciclo vital por el que está atravesando dicha familia; así como, la forma en que se organiza el sistema de acuerdo a las jerarquías, alianzas, territorio y geografía (Espejel, 1997).

Operacional:

Escala de Funcionamiento Familiar (Espejel y Cols. 1997).

VARIABLE INDEPENDIENTE

Violencia Familiar.

Conceptual:

Uso de la fuerza física o moral, así como de las omisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas independientemente de que pueda producir o no lesiones siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato (Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 1997).

Operacional:

Entrevista semidirigida (Dohmen, 1999) y abierta.

4.6 Muestra.

El muestreo es no probabilístico, intencional.

Participaron de forma voluntaria 16 familias primarias nucleares y 16 familias reestructuradas nucleares víctimas de violencia familiar, con un total de 32 familias. Fue obtenida de las unidades del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México, sede en la Procuraduría General de Justicia en Chalco y /o en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual "AMPEVIS XICO" en Valle de Chalco.

Las edades de los padres oscilan entre 20-55 años, su estado civil son casados, los años de vida conyugal fluctúan de 6 a 35 años; los padres cuentan con un nivel de escolaridad máxima hasta licenciatura y mínima primaria, su rango de ingreso familiar es menor a cinco salarios mínimos mensuales. La edad de los hijos ondula de 30 años a recién nacido, con una escolaridad máxima hasta preparatoria.

Se evaluaron únicamente a víctimas, por lo que los padres agresores fueron excluidos de la muestra.

4.7 Procedimiento para la obtención de la muestra.

Unidades del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito (antes conocido como Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual “CAMIS” o Unidad de Atención a Víctimas del Delito) de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Esta dependencia está especializada en ofrecer atención psicológica a las víctimas de cualquier delito, así como, a la realización de estudios psicológicos periciales en aquellas víctimas que llevan un proceso judicial.

4.8 Instrumento.

La Escala de Funcionamiento Familiar fue diseñada por la Dra. Emma Espejel Aco y Cols. (1997); es un instrumento cuya confiabilidad es de .91 y que discrimina sensiblemente las familias funcionales de las disfuncionales.

Aunque este cuestionario se ha diseñado para ser contestado por el grupo familiar, es susceptible de aplicarse en forma individual (percepción individual de la familia), dependiendo de los objetivos de la investigación, además este instrumento es una entrevista semidirigida. Las ventajas de la aplicación individual representan ganancia de tiempo y disponibilidad, las desventajas son las limitaciones de la observación a través de las interacciones verbales y no verbales. Además es un instrumento que facilita la evaluación del funcionamiento

familiar en las diferentes áreas convencionalmente establecidas teóricamente. La aplicación puede ser grupal o de manera individual; de acuerdo a los criterios de esta investigación, se aplicó a las víctimas y su familia.

Este instrumento esta conformado por 40 reactivos que investigan 9 áreas que miden el funcionamiento dinámico, sistémico estructural de la familia (ver anexo):

1.- Autoridad: evalúa la eficacia de la autoridad dentro de la familia. Considera como más funcionales a aquellas familias donde la autoridad reside en el subsistema parental y es compartida por ambos padres.

2.- Orden (control): evalúa cómo se manejan los límites y los modos de control de conducta. Considera como más funcionales a las familias con límites bien establecidos y respetados.

3.- Supervisión: evalúa la funcionalidad de la vigilancia de normas y comportamiento.

4.- Afecto: evalúa cómo se presentan las muestras de sentimientos y emociones entre los miembros de la familia.

5.- Apoyo: es la forma en que los miembros de la familia se proporcionan soporte social, dentro y fuera del núcleo familiar.

6.- Conducta disruptiva: evalúa el manejo de conductas no aceptadas socialmente como adicciones, problemas con la autoridad o alguna otra situación emergente.

7. Comunicación: evalúa la forma de relación verbal o no verbal que se da dentro de una familia.

8. Afecto negativo: evalúa la funcionalidad de la presencia de sentimientos y emociones de malestar dentro de la familia.

9. Recursos: se refiere a la existencia de potencialidades instrumentales y afectivas a la capacidad de la familia para desarrollarlo y utilizarlos.

Cada uno de los reactivos representa preguntas paradigmáticas, es decir, circulares e interaccionales cuya significación está en relación con el contexto y de acuerdo a la puntuación de un orden secuencial en la descripción del proceso.

Las preguntas estimulan relaciones circulares entre los distintos miembros de la familia, pueden remitir a diadas o triángulos dentro de los subsistemas, o bien puede englobar a toda la familia o producir polaridades; un polo cobra realidad en la medida en que difiere del otro; tales posibilidades son el resultado de la estructuras de los reactivos en los que subyace la exploración de la diferencia entre los distintos miembros y subsistemas familiares.

4.9 Tipo de estudio.

El tipo de estudio de esta investigación es comparativo, de campo, investigación no experimental o ex post-facto, dado que ésta, es sistemática y empírica, en ella la variable independiente no se manipula porque ya ha sucedido (Hernández, R., Fernández, C. y Bautista, P., 1998).

4.10 Tipo de diseño.

De dos muestras independientes.

4.11 Procedimiento.

Se solicitó la cooperación de autoridades del Instituto de Atención a Víctimas del Delito del Estado de México para la realización de esta investigación. Una vez obtenida la autorización se procedió a la selección de la muestra.

A las familias que participaron se les explicó lo siguiente:

Estoy realizando una investigación cuyo propósito es conocer como funciona la funcionalidad familiar al presentar preferentemente violencia física, con el fin de poder proporcionar elementos que permitan intervenir en beneficio de la población, y generar

medidas preventivas, por lo que les pido su colaboración para contestar este cuestionario.

Su participación es muy valiosa y la información que se obtenga será confidencial, por lo que se les pide su honestidad, Gracias.

La aplicación se llevo a cabo en un cubículo que cuenta con la suficiente iluminación, ventilación, mobiliario insuficiente para el número de integrantes de la familia, y el espacio no apto para realizar la evaluación y observación de las familias.

Por condiciones especiales de una familia, fue necesario realizarlo en su propio domicilio.

4.12 Análisis estadístico.

El procedimiento empleado es la prueba t de Student, el cual analiza la diferencia entre las medias de las variables en un nivel intervalar o de razón. La hipótesis de investigación propone que los grupos difieren significativamente entre sí.

CAPITULO 5

RESULTADOS

5.1 Descripción de datos sociodemográficos.

Tabla 1. Escolaridad de hijos.

Escolaridad	Familia Primaria Nuclear	Familia Reestructurada Nuclear
No iniciada	5	9
Preescolar	4	1
Primaria	21	22
Secundaria	2	11
Preparatoria o Equiv.	4	6

Tabla 2. Edad de los hijos.

Edad	Familia Primaria Nuclear	Familia Reestructurada Nuclear
0 a 11 meses	0	2
1 a 5 años	11	8
6 a 10 años	17	18
11 a 15 años	5	16
16 a 20 años	4	4
21 a 25 años	2	1
26 años o más	1	0

Nota: En las familias Reestructurada Nuclear los hijos de los padres agresores, en su mayoría, no se presentaron al momento de la evaluación.

Tabla 3. Escolaridad de padres entrevistados

Escolaridad	Familia Primaria Nuclear	Familia Reestructurada Nuclear
Primaria	3	3
Secundaria	6	4
Preparatoria o Equiv.	6	4
Licenciatura u otros	1	0

Nota: Algunos padres y sus parejas en las familias Reestructuradas Nucleares, se excluyeron de la evaluación por ser catalogados como agresores.

Tabla 4. Edad de padres entrevistados

Edad	Familia Primaria Nuclear	Familia Reestructurada Nuclear
20 a 25 años	2	0
26 a 30 años	3	2
31 a 35 años	7	3
36 a 40 años	0	4
41 a 45 años	3	2
46 años o más	1	0

Nota: Algunos padres y sus parejas en las familias Reestructuradas Nucleares, se excluyeron de la evaluación por ser catalogados como agresores.

Tabla 5. Tiempo de formada la familia.

Tiempo de Formada	Familia Primaria Nuclear	Familia Reestructurada Nuclear
0 a 5 años	0	8
6 a 10 años	6	3
11 a 15 años	6	3
16 a 20 años	3	0
21 a 25 años	0	0
26 años o más	1	0

De acuerdo a los testimonios aportados por las familias, la violencia que en ellos infligían se muestra en la figura 1 de este capítulo. La violencia física se presenta con mayor frecuencia, seguida de la violencia psicológica, económica y finalmente la violencia sexual.

Con respecto a la diferencia que existe entre las familias, ambas viven violencia física y psicológica variando en gravedad e intensidad de las agresiones. Las familias primarias nucleares presentan una mayor incidencia de violencia económica por medio del control del dinero y de los inmuebles, la violencia sexual es dirigida hacia la esposa y sólo una familia denunció abuso sexual por parte del padre. En contraste, en las familias reestructuradas nucleares, la violencia sexual

y económica se ejerce es su mayoría, a menores (abuso sexual y /o incesto; y limitación de las necesidades básicas).

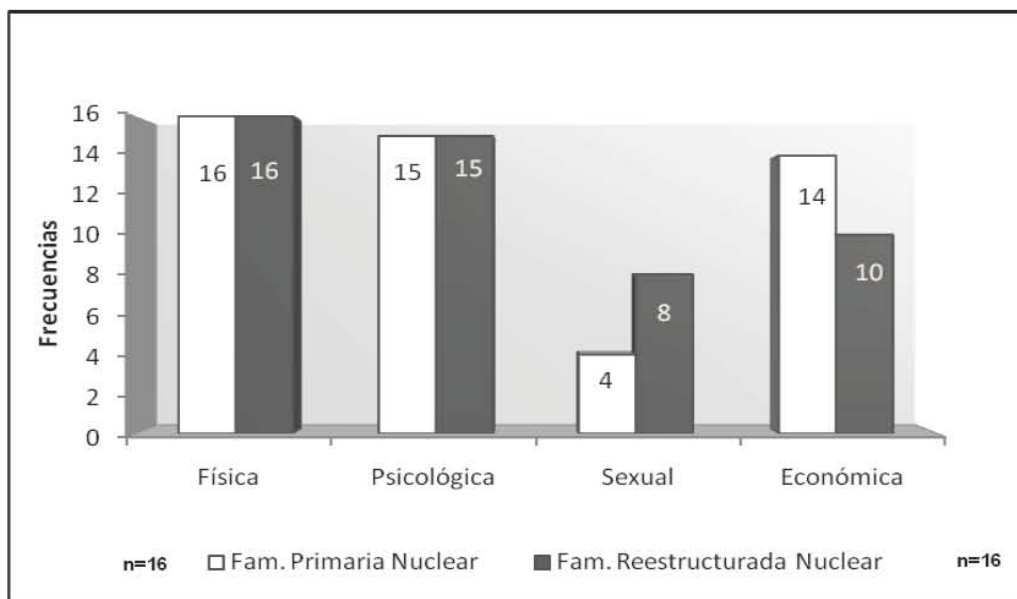


Figura 1. Frecuencia de los tipos violencia que se inflige en el hogar.

Lo referente al nivel socioeconómico se clasificó de acuerdo a la tabulación de salarios mínimos diarios, elaborada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2005, 2006, 2007) de acuerdo al año en que se entrevistaron. En el Estado de México se localizan la zona A y C, siendo esta última la de mayor presencia en las familias entrevistadas.

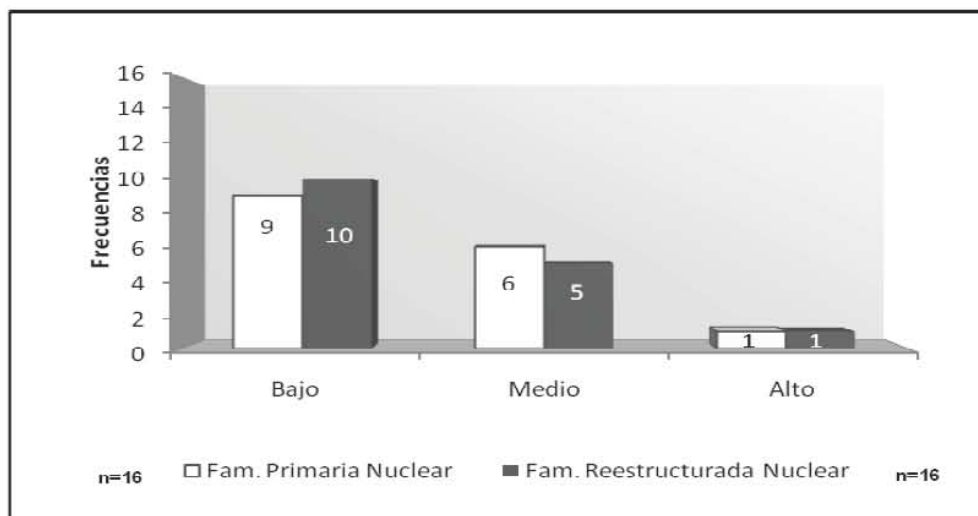


Figura 2. Frecuencias del nivel socioeconómico.

En la figura 2 (de este capítulo) se observa la distribución del nivel socioeconómico en ambas familias, mostrando en la mayoría de la población, un nivel bajo (relativo al salario mínimo) con un 56 y 60% en familias primarias nucleares y reestructuradas nucleares respectivamente; con lo que respecta el nivel medio (de dos a cuatro salarios mínimos) se encuentra con un 38% y un 27% en respectivas familias. Finalmente se encontró con un 6% y 7% en la familia primarias nucleares y reestructuradas nucleares con un nivel alto (más de cinco salarios mínimos).

El factor económico “bajo” es uno de los principales detonadores de la violencia familiar, justificada por la economía familiar y el nivel cultural-educativo.

En los dos tipos de familias prevalece el sexo masculino, en el caso del sexo femenino, la ejercen más en la familias reestructuradas nucleares; sin embargo en ésta, la madre o el padre y su pareja ambos ejercen cierto tipo de maltrato, (ver figura 3).

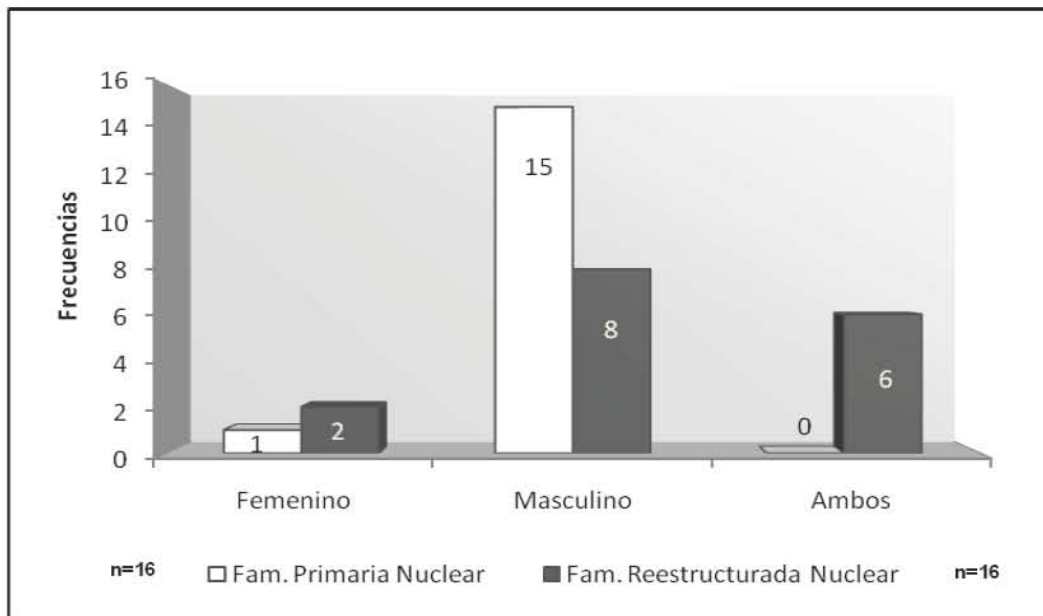


Figura 3. Frecuencia del sexo del agresor.

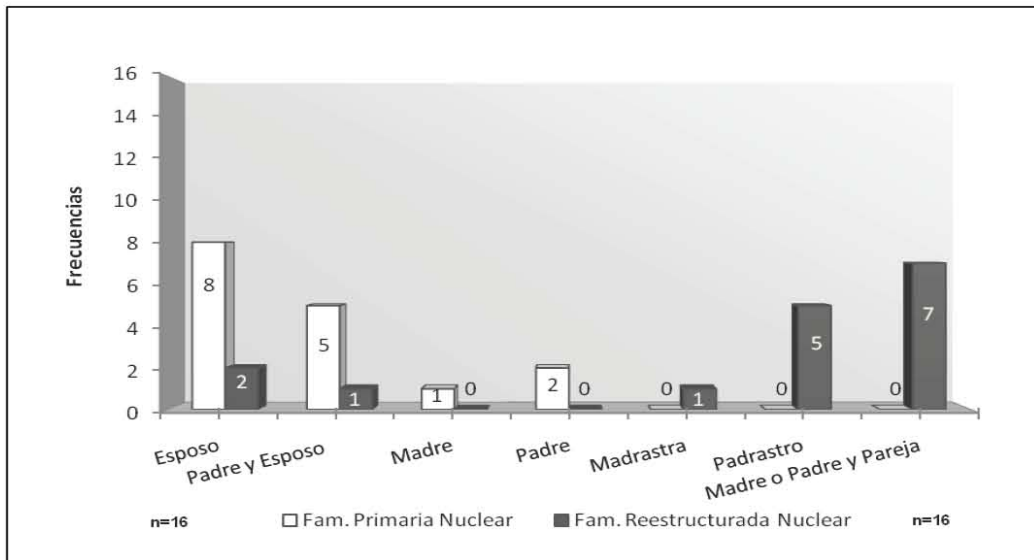


Figura 4. Frecuencia del parentesco del agresor.

Dentro del núcleo familiar de las familias Primarias Nucleares y Reestructuradas Nucleares, el esposo ejerce la violencia contra su pareja en un 50% y 13% respectivamente; éste violenta de igual manera a la pareja e hijos en un 31% y 6%. En el primer grupo de familia, una madre ejerce violencia en un 6% y el padre en un 13%. Con respecto al segundo grupo, la madrastra ejerce en el 6%, el padrastro en un 31% y la madre o el padre y su pareja ambos infligen el 44% de las agresiones dentro del núcleo familiar (ver figura 4).

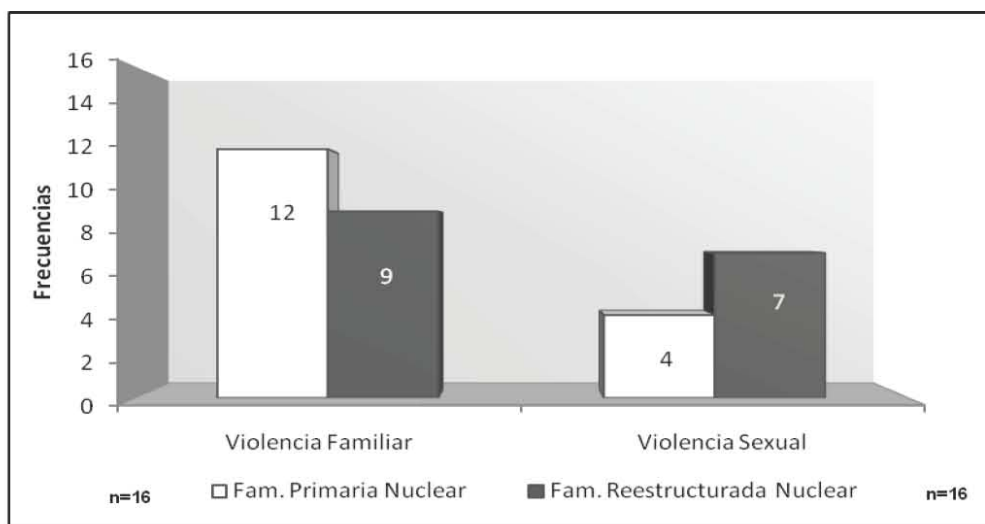


Figura 5. Frecuencias de Delito Denunciado

En la figura 5 del presente capítulo, se observa el tipo de delito denunciado por las víctimas en ambas familias; la violencia familiar muestra una mayor presencia en las familias primaria nuclear, y a lo concerniente a la violencia sexual, se inflige en mayor proporción en las familias reestructurada nuclear.

El delito sexual incluye desde actos libidinosos (tocamientos) hasta violaciones.

5.2 Análisis estadístico.

En esta sección se dividió en dos niveles: la primera consiste en un análisis descriptivo de las principales exploraciones de los datos (media, moda, mediana), y la segunda, con objeto de someter a contratación las hipótesis que se plantearon, se aplicó la t de Student, como una de las herramientas de la estadística inferencial.

Los datos se procesaron electrónicamente con el paquete SPSS versión 10.0.

En la figura 6 se muestran los puntajes T, de cada una de las áreas de la Escala del Funcionamiento Familiar de ambas familias, observando que la de mayor disfuncionalidad, es la que se encuentra más alejada del puntaje T50.

En la figura 7 se observa el perfil que destila los puntajes obtenidos, no obstante, en las familias primarias nucleares el área de Recursos; y en las familias reestructuradas nucleares las áreas de Afecto y Apoyo no se registraron de acuerdo a la tabla de conversión (ver pág. 146) por tener puntajes muy pequeños; de igual manera, fue para las áreas de Comunicación y Afecto negativo en ambas familias.

De acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio, el área de mayor disfuncionalidad en los dos tipos de familia, es la comunicación.

En las familias Primarias Nucleares las áreas posteriores de disfuncionalidad al área antes mencionada, son el afecto negativo, recursos, conducta disruptiva, afecto, autoridad, control, apoyo y supervisión. De acuerdo a las familias

Reestructuradas Nucleares son, el apoyo, afecto negativo, afecto, conducta disruptiva, autoridad, recursos, control y supervisión.

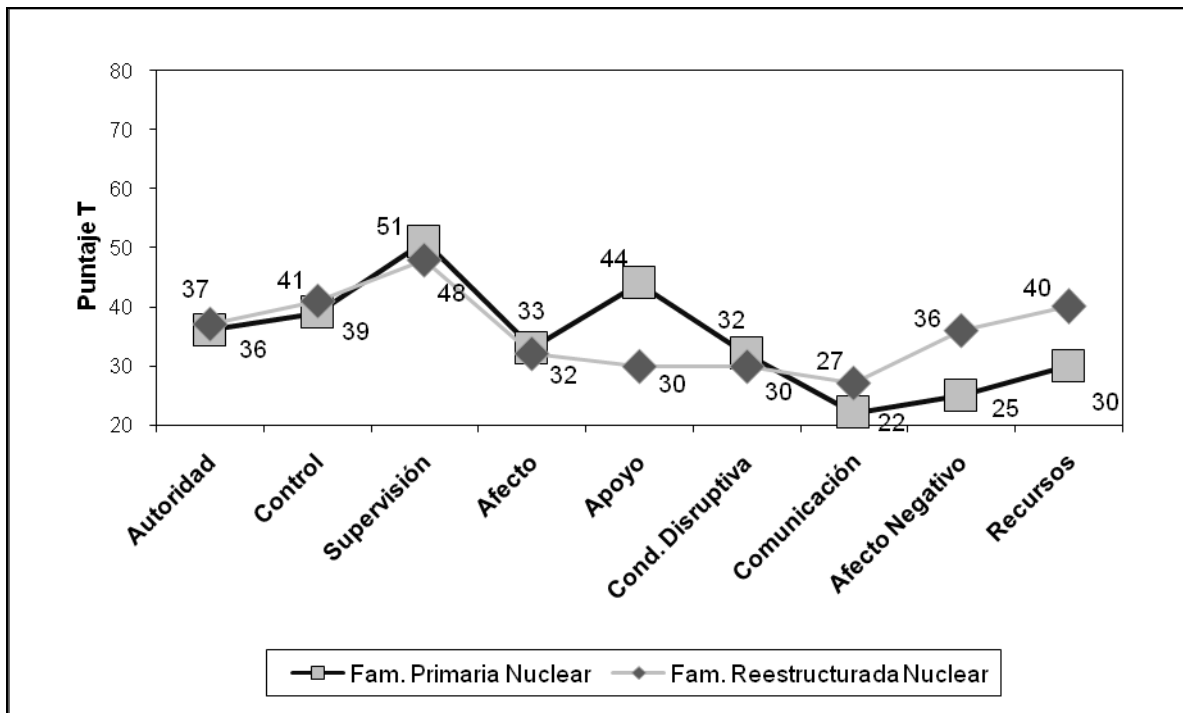


Figura 6. Puntaje T de la Escala de Funcionamiento Familiar.

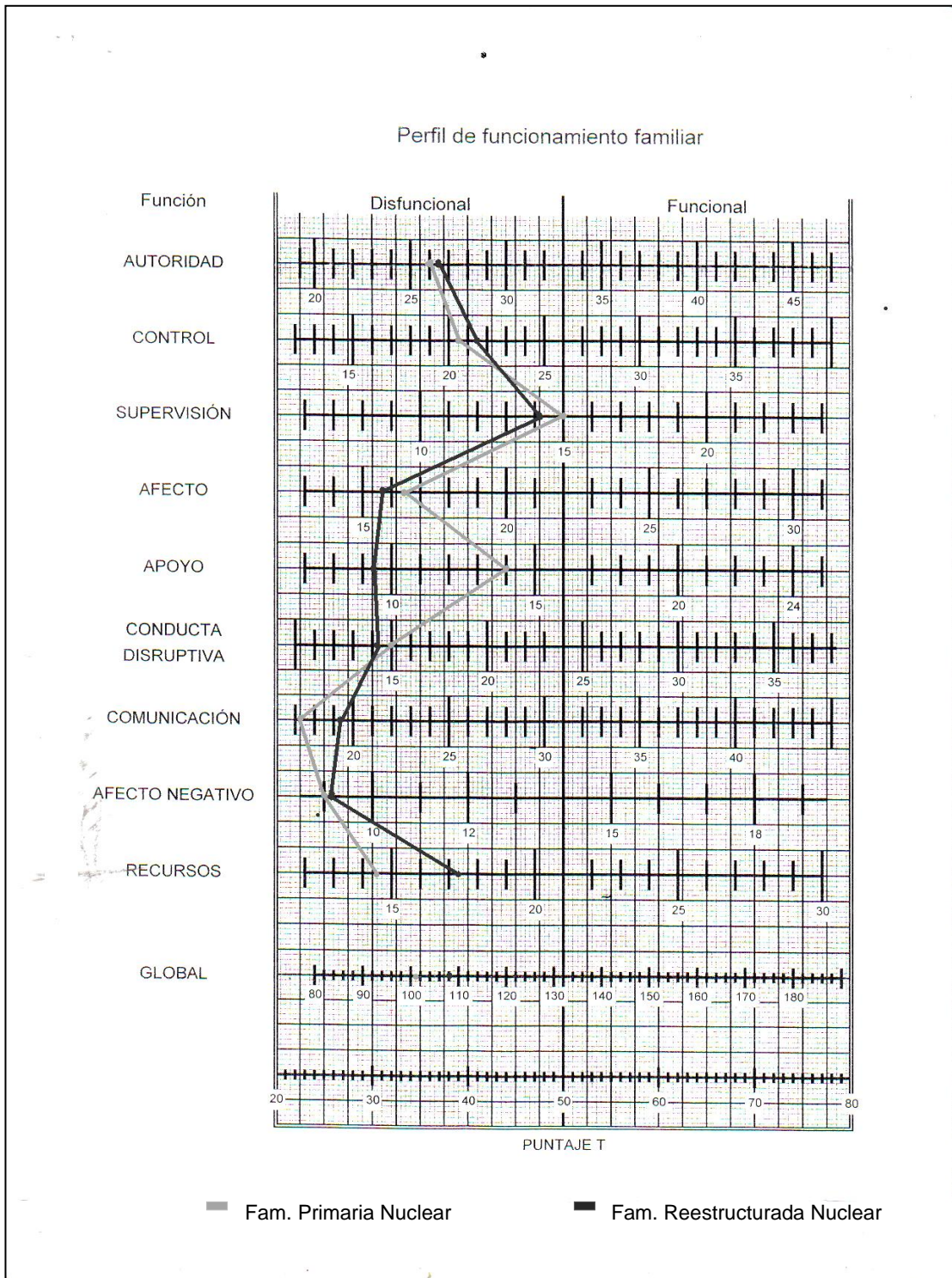


Figura 7. Perfil de Funcionamiento Familiar.

Tabla 6. Análisis descriptivo de las áreas de la Escala del Funcionamiento Familiar en las familias Primarias Nucleares.

	AUTOR	CONT	SUPERV	AFECTO	APOYO	CONDIS	COMUNI	AFECNEG	RECUR	GLOBAL
N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Media	36,25	39,38	50,56	33,13	44,19	32,00	22,38	25,00	30,19	34,63
Mediana	34,00	38,00	50,00	41,00	41,00	35,00	31,00	30,00	35,00	34,00
Moda	44	38	44	41	41	Salen del perfil (< T20)*		35	Salen del perfil *	34
Desviación Estándar	6,02	6,72	5,61	17,34	7,55	17,08	15,79	15,17	18,95	5,51
Rango	16	22	18	50	27	52	38	40	50	20
Mínimo	28	30	44	0	32	0	0	0	0	25
Máximo	44	52	62	50	59	52	38	40	50	45
Sumatoria	580	630	809	530	707	512	358	400	483	554

Nota: * Salen del perfil de acuerdo a la tabla de conversión (ver pág.146).

Tabla 7. Análisis descriptivo de las áreas de la Escala del Funcionamiento Familiar en las familias Reestructuradas Nucleares.

	AUTORIDA	CONTROL	SUPERVIS	AFECTO	APOYO	CONDISR	COMUNICA	AFECTNEG	RECURSOS	TGLOBAL
N	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Media	37,13	41,00	47,94	31,88	30,19	30,13	27,00	26,25	39,75	37,00
Mediana	35,00	41,00	50,00	35,00	32,00	34,00	32,00	35,00	41,00	36,00
Moda	34	38	44	Salen del perfil *	32	34	Salen del perfil (< T20)*		38	42
Desviación Estándar	8,73	12,69	4,48	21,12	19,69	15,48	16,88	21,64	11,92	6,80
Rango	28	58	15	62	59	46	46	50	53	25
Mínimo	26	0	38	0	0	0	0	0	0	27
Máximo	54	58	53	62	59	46	46	50	53	52
Sumatoria	594	656	767	510	483	482	432	420	636	592

Nota: * Salen del perfil de acuerdo a la tabla de conversión (ver pág.146).

Tabla 8. Análisis estadístico de la prueba t de Student

Áreas de la Escala del Funcionamiento Familiar	t de Student	Grados de libertad	Significancia bilateral (de dos colas)
Autoridad	-,330	30	,744
Control	-,453	30	,654
Supervisión	1,463	30	,154
Afecto	,548	30	,856
Apoyo	2,655	19,314	,015
Cond. Disruptiva	-1,402	30	,171
Comunicación	-,801	30	,430
Afecto negativo	-,189	26,870	,851
Recursos	-1,753	25,402	,092
Global	-,757	30	,455

Tabla 9. Efecto del tamaño de la muestra para muestras pequeñas.

Áreas	$d = 2 t / \sqrt{gl}$	Efecto de la Media
Autoridad	.012	Pequeño
Control	0.16	Pequeño
Supervisión	0.54	Medio
Afecto	0.68	Medio
Apoyo	1.20	Grande
Cond. Disruptiva	0.51	Medio
Comunicación	0.29	Medio
Afecto Negativo	0.07	Pequeño
Recursos	0.69	Medio
Global	0.28	Medio

En la tabla 6 y 7 se describen las principales puntuaciones obtenidas de las medidas de tendencia central (moda, mediana y media) entre otros, de las áreas de la Escala del Funcionamiento Familiar de ambas familias.

El rasgo estadístico representativo además de la media de la tabla 6 y 7 (de este capítulo), son la presencia repetida de moda al tener puntajes inferiores a T 20; en las familias Primarias Nucleares se observa en las áreas: conducta disruptiva, comunicación y recursos; y en las familias Reestructuradas Nucleares, se presentan en: Afecto, Comunicación y Afecto Negativo.

De acuerdo al diseño estadístico empleado (t de Student) con un alfa de .05, no se encontró diferencia estadísticamente significativa en ambas familias, y posiblemente sea por el tamaño de la muestra. No obstante, se detectó en las áreas Autoridad, Control, Supervisión, Afecto y Apoyo como estadísticamente significativas (ver tabla 8).

Se empleó el método diseñado por Rosnow y Rosenthal (1985) para saber el probable efecto del tamaño de la muestra, se utilizó la prueba *d*. Si el puntaje oscila entre 0 y .20 el efecto es pequeño y no podría haber ninguna diferencia en ambas muestras, de .21 a .79 el efecto es medio y existe la posibilidad de que exista una diferencia de medias, y finalmente mayor o igual a .80 el efecto es grande y sí habrá diferencia al aumentar el tamaño de la muestra.

De acuerdo a la prueba *d* en las áreas de Autoridad, Control y Afecto Negativo, el efecto es muy pequeño, motivo por el cual no podría haber diferencias si se aumentará el tamaño de la muestra; en las áreas de Supervisión, Afecto, Conducta Disruptiva, Comunicación y Recursos es posible la diferencia en ambos grupos si se aumentará el número de familias, ya que su efecto es medio; y finalmente en el área de Apoyo, el efecto es grande y por consiguiente, el tamaño de la muestra si influye en los efectos observados (ver tabla 9 de este capítulo).

CAPITULO 6

DISCUSION Y CONCLUSION

6.1 Discusión.

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación y las aportaciones teóricas, reafirman, que las consecuencias o secuelas que pueda dejar la disfuncionalidad familiar en los integrantes generado por la violencia, variarán de acuerdo al involucramiento emocional, al grado o gravedad de violencia que fueron víctimas y a la relación que tenían con su agresor (Fernández, 2000; Sullivan y Everstine, 1997).

De acuerdo a la hipótesis planteada en esta investigación, no se encontró evidencia suficiente con un alfa de .05 para rechazar la hipótesis nula, es decir, no se encontró diferencias entre las familias primarias nucleares y reestructuradas nucleares de acuerdo a su funcionamiento familiar. Con el propósito de verificar el efecto del tamaño de la muestra con una n pequeña, se utilizó la prueba *d*, donde los resultados globales muestra un puntaje de .28, lo cual, el efecto se considera medio, por lo que el tamaño de la muestra es factible a influir en los efectos observados. Por otro lado, de acuerdo al Perfil de Funcionamiento Familiar (ver pág. 95) se observa, mayor tendencia a la disfuncionalidad en las familias primarias nucleares.

Los datos obtenidos en esta investigación, corroboran datos similares por otros autores (Corsi, 1999; Corsi, 2003; Ravazzola, 2003; Tapia, 1994; Torres 2001) donde expresan, que cuánto más tradicional sea una familia, más marcadas estarán las diferencias en la asignación de tareas y funciones de acuerdo al género, agravándose, si en ellas, están instauradas modelos familiares rígidos, donde el fin, es preservar su naturalidad sin importar la forma en cómo fuese salvaguardada, por lo que muchas llevan a cabo, modelos similares a un sistema militarizado, en el que existe una verticalidad, disciplina, obediencia, jerarquía, respeto, castigo ejercido a través de “leyes” implícitas como, “el padre es quién impone la ley”, “las faltas a la obediencia y al respeto deben de ser castigados”, “la

mujer debe de seguir a su marido”; señalan más claramente las jerarquías, las desigualdades y la dinámica de las relaciones de poder, todo ello basado en la naturalización de la violencia y culpabilización de la víctima.

En las familias reestructuradas nucleares, se observó que son familias disgregadas, en las que cada miembro sabe poco o nada de la vida del otro, en su mayoría hay actitudes negativas de los padres respecto a los hijos y viceversa, carencias afectivas y existe una disminución en la protección (Zingman, 1996). Están estigmatizadas desde lo religioso, civiles-legales, económicos, sociales y hasta psicológicos cómo diferentes e incomparables con una familia nuclear, por lo que las obliga que este tipo de familias, se reconozcan a sí mismas, como una familia tradicional, para ser aceptadas y reconocidas como tales; por ejemplo, la pareja reconoce legalmente a su hijastra (o), el niño debe de llamar padre o madre a la pareja de sus progenitores. Desgraciadamente estos lineamientos al no ser claros para ninguno de los integrantes, puede existir una confusión en la asignación del papel que deben de desempeñar, y por ende, diversificarán las tareas incorrectamente, lo que ocasiona una vulnerabilidad mayor a aceptar y tolerar la violencia, mostrando siempre en apariencia, un adecuado modelo familiar.

La concepción del matrimonio y los estereotipos sexuales tradicionales o de género, siguen siendo el valor fundamental del concepto de “ser mujer” (Echeverría Y., Pardo M., Sánchez E., y Gambo I., 2000; ENVIM 2003). Estos factores se presentaron en las familias de esta investigación.

En ambos tipos de familias, la convivencia conyugal fue paralela con el tiempo en que se ejerció la violencia, no obstante, se detecto mayor tendencia en las familias primarias nucleares; en el caso de las familias reestructuradas, la violencia es más sutil. Lo que coincide con Pittman en 1990, al decir, que el matrimonio es totalmente el centro de atención en modelos tradicionalistas, y por consiguiente, resulta menos fácil abandonarlo y es más traumático; en el caso de las familias reestructuradas nucleares, este autor y Carter (1991) describen que el matrimonio

es una estructura de vida necesaria para la autorrealización y que los segundos matrimonios es una nueva oportunidad para reanudar el sueño tradicional.

Existen ciertos factores o áreas del funcionamiento familiar que predisponen mayor o menor disfuncionalidad en una u otra familia y el ejercicio de ciertos tipos de violencia (física, psicológica, sexual y económica). Hay que recordar que las áreas que a continuación se describirán, será de acuerdo a la tendencia mostrada en el perfil de este instrumento, y las áreas que de acuerdo al efecto del tamaño de la muestra, mostraron un ligero contraste (ver figura 7 y tabla 9 del capítulo 5).

Al observar el perfil de funcionamiento familiar, se observa que la comunicación y el afecto negativo, son las áreas de mayor disfuncionalidad familiar en ambos tipos de familias.

En cuanto al área de comunicación, el intercambio verbal y no verbal en ambas familias, es enmascarado y desplazado o indirecto, principalmente en las familias primarias nucleares, dado que existe una mayor incapacidad de satisfacer las necesidades emocionales por el miedo, el poder, la sumisión, el aislamiento social y afectivo, resultado de una relación asimétrica y autoritaria. En el caso de las familias reestructuradas nucleares, la incomunicación es perpetrada por la disfunción en el establecimiento de límites, reglas, roles generacionales, rechazo afectivo de parte de los progenitores hacia los menores y en algunos casos, existe una negociación encubierta donde la sexualidad-cuerpo, es el trueque para recibir atención, cariño y principalmente, estabilidad familiar.

Diversos autores (Haley, 1985; Espejel, 1987; Perrone y Nannini, 1997; Sullivan y Everstine, 1977; y Zingman, 1996) explican que cuando la comunicación se convierte en incomunicación, ésta origina una cierta patología en los miembros o en el propio sistema familiar, acentuándose en la contribución de la represión de ciertos sentimientos autoaversivos o de malestar que en muchos casos, generan ciertos sentimientos ambivalentes hacia los agresores. La comunicación familiar es perturbada, confusa y paradójica, con mensajes contradictorios que no pueden

ser cuestionados, predominado el monólogo ante el diálogo y los intercambios verbales y no verbales desencadenan el acto violento, determinadas por el *consenso implícito rígido* (contrato o acuerdo entre ambas partes).

Los sentimientos y emociones de malestar que originan la incomunicación familiar, en este estudio se encontró que existe una mayor tendencia de éstos, en los menores de las familias reestructuradas, suscitado por el abuso sexual, el maltrato infantil y el rechazo de sus padres, enfatizándose por la separación, pérdida de la protección y por sentirse responsables de la cohesión, la estabilidad y la felicidad familiar, resultados similares a lo reportado por Cantón y Cortés, 2002; Perrone y Nannini, 1997; Sullivan y Everstine, 1997 y Zingman, 1996.

Por otro lado en las familias primarias nucleares, el efecto negativo es percibido de manera diferente, ya que en ellas se encuentran instauradas o enraizadas afectos ambivalentes con respecto a quién ejerce la violencia familiar, ya que por un lado se ven como las responsables del comportamiento de la pareja y/o del padre, y por el otro existe lealtad entre los miembros, dificultando la expresión de dichas emociones y sentimientos (Corsi, 1999; Dohmen, 1995; Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004). Una de las probables causas que llevan a que las víctimas asumen esta “responsabilidad”, es por la cultura y la religión a la que pertenecen, quienes éstas, juegan un papel primordial en la expresión de sentimientos aversivos hacia los padres y hacia la pareja; al respecto, Ravazzola (2003) y Ruiz-Jarabo y Blanco (2004) refieren que cuando las mujeres o niños asumen una emoción propia, que no es el enojo ni el odio, sino la vergüenza, éstos comúnmente, asumen este sentimiento que su marido o padre debería de sentir, por lo que callan, haciendo que ciertos estados emocionales pueden, en función de su intensidad, hacer no competente a la persona para la toma de decisiones.

Otra de las características que potencializan los afectos negativos en ambos sistemas familiares, es el grado de compromiso o lealtad en las familias que denunciaron abuso sexual; en el caso de los menores, por proteger la estabilidad de la madre y la “estabilidad familiar”, intentaron persuadir negando los hechos o

minimizando las afectaciones, expresando inconscientemente su malestar, por medio de conductas antisociales o conductas disruptivas. Al respecto Minuchin (1979) expone, que en situaciones de desequilibrio del sistema, aparecen requerimientos de lealtad familiar y maniobras de inducción de culpabilidad. No hay que olvidar que estas características son los principales factores que acentúan el Síndrome de Mujer Maltratada y el Maltrato Infantil (Corsi, 2003; Ferreira, 1996; Lorethe Acosta M. et al, 2000; Venguer et al, 1998).

Algunos menores principalmente de las familias reestructuradas, expresaron afectos negativos en el momento de la evaluación familiar intensificado por la denuncia impuesta; al referir ser maltratados por sus padres que igualmente son víctimas de la violencia familiar. De acuerdo a Fernández (2000) la relación parental violenta y conflictiva, comúnmente la madre descarga la tensión y la agresividad en los hijos.

Con respecto a ello, diversos investigadores (Cantón y Cortés, 2002; Finklerhor, 1980; Sillivan y Everstine 1999) han fundamentado que los niños de un matrimonio anterior, comúnmente se suelen aliar con el progenitor con quién se han quedado, por el miedo a perder el afecto, temor a la separación y la pérdida; acrecentándose en aquellos que ya han sido vulnerables ante la amenaza de mayor desintegración familiar.

El mantener una situación en anonimato o no contar con redes de apoyo, intensifican en los menores, se inclinan hacia conductas delictivas o autodestructivas.

Los hijos en ambas familias presentaron problemas de conductas en la escuela (con compañeros y profesores, rendimiento escolar alterable, conflicto en la socialización, agresividad, pasividad) y algunos adolescentes se inclinaron a realizar conductas adictivas como el alcohol y el cigarro, similar a lo reportado por Frías et al (1992) y García M. (2000).

En el caso de los adultos, los agresores fueron los que presentaron mayor incidencia de consumo de alcohol y sólo un caso se aunó drogadicción, incrementando conflictos con la autoridad y con las personas; con respecto a ello, varios autores (Suárez, 1999; Corsi, 2003; Falcón, 2001; Criado, Castellano y Sánchez, 1990; Fernández, 2002) explican que el mostrar estas conductas, intentan salvaguardar su status de masculinidad no evidenciando su inseguridad, su miedo y su soledad. En el caso de las mujeres, solo se detectó dos mujeres (una de cada grupo) que presentaron esta problemática, motivo por el cual fueron denunciadas por la falta de cuidado hacia los hijos y por corrupción de menores (mendicidad y tomar al hogar como prostíbulo).

En el caso de las víctimas que señalaron haber ingerido bebidas alcohólicas, expresan que ha sido ocasional sólo en convivencias familiares. Con respecto a ello, Casco y Natera (1993) describen a la personalidad de la mujer alcohólica, como una persona inadecuada que se caracteriza por vivenciar fuertes sentimientos de rechazo, soledad, tensión, intentos suicidas, parejas inestables, etc.

Con respecto a estas conductas no aceptadas socialmente, en las familias reestructuradas hay una mayor presencia de conductas antisociales que se originaron en el núcleo familiar, estos datos corroboraron los datos obtenidos en la investigación realizada por Criado del Río, Castellano y Sánchez en 1990, concluyendo, que al existir la ausencia de una actitud crítica en el medio familiar hacia una conducta ejercida por alguno de los miembros, hace que el menor incorpore esa conducta como “normal” y moralmente aceptada por los suyos, produciéndose un aprendizaje de dicha conducta, que es llevada a la práctica como una imitación, señalado por Bandura y Walter “aprendizaje imitativo”.

Algunos de los menores de este estudio, han incorporado la violencia como un estilo de vida dentro y fuera de su hogar, sobre todo en los varones de las familias reestructuradas, este dato corrobora los hallazgos encontrados por Frías et al (1992) donde establecen que los niños y no las niñas, son las que más a menudo

reaccionan con una externalización de los problemas ante el conflicto marital o el divorcio.

En el caso de las niñas, mostraron mayores problemas emocionales y de aislamiento junto con las madres, siendo más evidente, en las familias primarias nucleares y en los casos de violencia o abuso sexual, hallazgo similar a lo reportado por Sánchez (2000). Hay que recordar, que el aislamiento social impide que las víctimas busquen ayuda y mantengan un debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas produciendo depresión, ansiedad, pensamientos e intentos suicidas, abatimiento emocional, etc., estos padecimientos fueron encontrados en todas las esposas víctimas (Banda, s/n; Ferreira, 1996; Ruiz.Jarabo y Blanco, 2004).

Un factor influyente que origina los problemas emocionales, y por ende, el aislamiento social, es la incapacidad del manejo de recursos instrumentales y afectivos, que la propia violencia familiar infringe, originando que los integrantes de la familia sean inamovibles del lugar que ocupan en el sistema familiar, sobre todo en sistemas rígidos tradicionalistas.

En las familias nucleares existe menor capacidad para desarrollar y utilizar estos recursos, por el sometimiento, el aislamiento y el miedo desarrollando así, un modo de vida, la violencia. De acuerdo a Ravazzola (2003) explica que la violencia social-familiar tiende a no repetirse cuando se logra registrar el *malestar*, ya que la propia violencia anestesia el dolor, minimizando o negando los episodios violentos.

En este sistema familiar, evidenciaron mayor preocupación económica al separarse del agresor aun sabiendo que éstas participaban con mayor o con el único sustento económico. Tienen mayores capacidades afectivas entre los miembros (víctimas), hay un apoyo afectivo mutuo.

En las familias reconstituidas, cuentan con mayores capacidades instrumentales (pero no afectivas), aunque no necesariamente sean las adecuadas, sin embargo,

éstas las mantienen a “salvo” de mayores agresiones; en la mayoría de los entrevistados, las hijas del primer matrimonio donde se involucra el incesto, mencionan tener un cierto poder en la familia cómo otorgar alguna autorización, su opinión es tomada y llevada a cabo a pesar de que el resto de la familia no estuviera de acuerdo con ella, tienen un rol de autoridad, etc., todo ello con la autorización y aprobación del padrastro, favoreciendo a su vez, al sistema familiar manteniéndolo con una cierta estabilidad. Con respecto a la minoría de esta población, no cuentan con algún sustento afectivo, moral, familiar y económico para salir de la relación incestuosa por el insuficiente o nulo apoyo haciendo fehaciente, el abuso sexual y el maltrato infantil (Cantón y Cortés, 2002; Finkelhor, 1980; Sillivan y Everstine 1997).

Esta vulnerabilidad familiar propiciada por el inadecuado soporte social dentro y fuera de la red familiar, dependerá de uno u otra familia, así cómo también, si es proporcionado de los propios integrantes y/ o de los que se encuentran en el exterior del grupo familiar.

Dentro de las familias primarias nucleares, existen diversos factores que predisponen mayor apoyo en comparación de las familias reconstituidas. En la primera, existen alianzas afectivas entre el progenitor que es víctima de la violencia familiar con su prole, la relación entre los hermanos es mejor que de las familias reestructuradas, hay un mejor acoplamiento en los roles asignados posterior a la separación del padre; los hijos recurren a éstas generalmente cuando se sienten tristes, decaídos, preocupados, hay un lazo emocional mayor que con el padre que ejerce la violencia, y generalmente las madres (víctimas) detectan cuando algunos de los hijos presentan algún problema emocional; por otro lado, el padre (quién ejerce la violencia familiar) es visto como un padre distante afectivamente, pero involucrado con la educación de los hijos. Hay que considerar que la violencia que se inflige en este núcleo familiar, principalmente es conyugal y unidireccional, por lo que existe una preocupación de ambos padres ante el cuidado de los hijos.

Otro punto a considerar con respecto al apoyo ofrecido a las esposas víctimas dentro de su propio núcleo familiar, fue proporcionado por los hijos, quienes convencieron de dejar la casa y al padre, semejante a las familias reestructuradas donde la violencia es dirigida hacia la pareja y no en los menores.

Con respecto al apoyo ofrecido en las familias reconstituidas, éstas mostraron diferencias de acuerdo al tipo de violencia que en ellos se había infligido. En los casos de abuso sexual (recordar que la mayoría, son menores) la vergüenza, la culpa, el miedo y el creer que no serán aceptadas, predisponen a un menor apoyo dentro y fuera de la red familiar, intensificándose, cuando existe negación de parte de las madres aceptar tales hechos y la relación de pareja es de mayor importancia para el progenitor, minimizando a su vez, los cuidados hacia éstos.

Los menores violentados física, psicológica y económicamente, expresan la necesidad de apoyo para salir de la situación violenta. Éstos describen que al vivir con la pareja de su madre o padre, fue cuando se presenciaron o se incrementaron las agresiones por acto y /u omisión, detectando los comportamientos que los ponen en riesgo. Estos testimonios confirman los trabajos de Cantón y Cortés (2002), y Fernández (2002) donde coinciden con los indicadores de padres maltratadores, que ejecutan conductas negligentes cómo, vivir situaciones de promiscuidad, de adicciones o estar involucrados en hechos delictivos.

No hay que olvidar, que la vergüenza es la principal causa del porque las víctimas, se mantienen a lado del agresor; las mujeres de las familias nucleares, fueron las más afectadas al señalar a su pareja, cómo la responsable de los actos violentos cometidos en su hogar; además de que esta emoción, indujo a que algunas víctimas, se resistieran a la ayuda externa, ya que sólo quería detener la violencia.

La vergüenza ajena se refiere cuando alguien se atribuye como el responsable de un daño que no ocasiono según Ravazzola (2003); asimismo explica, que para la víctima de la violencia familiar, el hecho de sus reiteradas concesiones, de su

presencia y continuidad en la relación, sus sentimientos de amor por el agente de la violencia y los posibles motivos que a su entender la llevan a estar ocupando ese lugar en la vida, son argumentos a favor de su vergüenza y, por lo tanto, de su silencio.

Las víctimas que aprendieron a través de creencias “los trapos sucios se lavan en casa”, “hay que vivir con la cruz que nos tocó” entre otras, al expresarlo, se hacen ver como las responsables de dichas conductas, por lo que se sienten culpables de sus acciones cuando la familia de origen u otros, las convencen de que la vida es así y hay que vivirla como es, por lo que las orilla a seguir viviendo esta situación, hasta que rebasan los límites intrapersonales establecidos. Con respecto a ello, autores como Corsi en 1999; Dohemen M, en 1999; Perrone y Nannini en 1997, y Ruiz-Jarabo y Blanco en 2004 refieren que la violencia en su mayoría, permanece escondida, toma un carácter íntimo y secreto, la víctima esta convencida de que tiene que conformarse con la vida que le imponen; el amor que coexiste es adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

Este tipo de concepciones socioculturales relacionadas a la familia y al matrimonio y no sólo característico de las familias tradicionales, llevan a que las familias reconstituidas fomenten estos tipos de principios en sus herederos para evitar repetir este tipo de red familiar, por lo que las familias reestructuradas son mas afectadas, por la lucha constante de aprobación ante la sociedad.

La importancia de la red social cómo familiares, amigos, etc., ayudan a que las víctimas se deshagan de la vergüenza y las motiven a salir de los patrones violentos.

Los afectos en el interior en ambas familias, variarán de acuerdo al grado o gravedad de las agresiones. En las familias nucleares y en algunos casos de las familias reestructuradas, los padres o uno de ellos (generalmente son las madres) intentan cumplir con las funciones parentales (transmisión y vigencia de los valores de la familia, estimulan las habilidades y aptitudes, tienen disposición para

escuchar, abrazan espontáneamente a los hijos, manutención del hogar (limitado), las madres víctimas estimulan el respeto y cariño hacia el padre agresor, etc.), por lo que los conflictos en el sistema familiar generalmente radica en las relaciones conyugales, predominado la violencia psicológica y económica. Por otro lado, el padre inculca amor, ternura y comprensión hacia los hijos y éstos ignoran la gravedad del problema.

La violencia donde es dirigida por igual hacia la madre y los hijos, éstos muestran a ser más represivos, ambivalentes, incongruentes con lo que sienten y hacen, y muestran mayores afectos negativos hacia el perpetrador de dicha violencia; éste ejecuta (en diferentes grados) violencia física, psicológica, sexual y económica.

En los otros casos de las familias reestructuradas, las expresiones de sentimientos y emociones de bienestar son más represivas y restrictivas, se muestran más reservados ante las expresiones de dichos afectos y son más vulnerables de sufrir otros tipos de violencia, como una forma de aceptación afectiva. Con respecto a ello, diversos autores refieren (Echeburúa y Guerricaechevarría (2000); Publicaciones FEM, 1986 en Sánchez, 2000), que los niños que se encuentran carentes de afecto y por consiguiente son víctimas de malos tratos en su familia, los hacen más vulnerables a ser abusados sexualmente; inicialmente éstos pueden sentirse halagados por la atención de la que son objeto al margen de que este placer con el tiempo acabe produciendo en ellos, un profundo sentimiento de culpa.

No hay que olvidar que uno de los lineamientos que se transgrede en cualquier tipo de relaciones violentas, es la presencia de la imposición del poder o el derecho de tener el mando, que acrecienta en modelos patriarcales tradicionalistas. De acuerdo a la definición proporcionada por los autores de este instrumento, la autoridad y la jerarquía son modalidades que comúnmente residen en este tipo de familias, lo que hace evidenciar de acuerdo a los resultados de esta investigación, estas propiedades son diferentes en ambos grupos.

En las familias primarias nucleares y algunas de las familias reestructuradas (en esta última, donde la violencia es conyugal), la autoridad es manejada desde dos polos, desde el plano afectivo y jerárquico. Con respecto a los lineamientos del orden, obediencia y la toma de decisiones familiares generalmente son llevadas a cabo por el padre agresor y de acuerdo a las circunstancias (hábitos escolares y del hogar) es acompañado por la madre. Desde el plano afectivo, la autoridad reside en la madre (víctima), quien a la vez, muestra una centralidad significativa dentro de la familia y en algunos casos, suelen ser los hijos mayores.

Otra de las peculiaridades de la autoridad en la familia, es la percepción de los hijos testigos de la violencia, éstos tienden a mostrar igualdad en la jerarquía y autoridad en ambos padres, por lo que el subsistema parental no es tan afectado de acuerdo a esta dimensión; en contraste, tanto la madre como los hijos (víctimas de dichas conductas violentas) estas modalidades si son variables, ya sea de forma instrumental (asignación y realización de tareas) y /o afectivamente, lo que lleva a que los hijos cumplan doble función: 1) acompañar a la madre en la decisiones pertinentes al hogar y la crianza, mantenerla bajo protección y conservar una cierta estabilidad familiar para no propiciar mayores conflictos conyugales, y 2) cumplir las funciones correspondientes a su edad (García, 2000).

En el resto de las familias reestructuradas, la jerarquía y la autoridad son ejercidas por los hijos mayores, existiendo dos grupos: 1) donde se ha ejercido violencia sexual y 2) donde los padres se han desligados de las responsabilidades parentales. En el primer caso, algunos conservan un status de autoridad como una forma de reciprocidad de dichos actos; y en el segundo, se hace presente lo que denominó Bar Din en 1991 “niño o hijo parental”, motivo por el cual orilló a buscar la intervención de terceros (familiares o de instituciones encargadas de proteger al menor).

Otro de los aspectos que ciñe al área de autoridad es la presencia del funcionamiento de los roles en el hogar, mismos que son asignados de acuerdo al

género y a la importancia que tengan con el padre agresor (hijos mayores varones).

Echeburúa y Guerricaecheverría en el 2000 refieren que los límites intergeneracionales son muy fáciles de quebrantarse cuando un menor se encuentra sumergido en un ambiente familiar donde existe la ausencia de padres biológicos, por incapacidad o enfermedad, trabajo de la madre fuera del hogar, problemas de la pareja (peleas, malos tratos, separaciones o divorcios sobre todo cuando vienen acompañados de interrupción de la relación sexual) constituyen factores de riesgo que aumentan las posibilidades de victimización.

De acuerdo a los límites, en las familias nucleares son más disfuncionales que en las familias reestructuradas, ya que en la primera, las reglas son rígidas e inamovibles, no son cuestionadas y se acatan cómo el “jefe de familia” las haya establecido. En las familias reestructuradas, los límites son quebrantables, difusos y en algunos casos caóticos, haciendo que el ambiente familiar sea nocivo y carencial y tiene la tendencia, que algún miembro se incline hacia conductas delictivas o autodestructivas (drogadicción, suicidio y /o prostitución) (Criado, Castellano y Sánchez, 1990).

Con respecto a ello, Perrone y Nannini (1997) refieren que la noción de límite o frontera se ve modifica al definir todo lo que se puede hacer “con excepción de...”, lo que equivale a admitir todo lo demás; estableciendo más posibilidades que imposibilidades, más consentimientos que negativas.

Finalmente el control que se establece en las familias nucleares variará de acuerdo a los involucrados en la interacción violenta, a través de intimidaciones, humillaciones, amenazas, insultos, golpes, etc. (Corsi, 1999; Falcón C., 2001; Echeburúa y Guerricaecheverría 2000; Finkelhor ,1980; Ravazzola, 2003; Ruiz-Jarabo y Blanco, 2004; Suárez, 1999; Torres, 2001).

Las formas que adoptan las familias de acuerdo a los modos de control son variables. En el caso de las familias nucleares donde la violencia es conyugal, éstos suelen ser menos agresivos y son más instrumentales; en las familias donde la violencia es dirigida hacia la madre y los hijos, las sanciones son más agresivas de parte del padre agresor y en ocasiones, la madre es la que también reprende agresivamente (gritos, insultos, golpes).

En las familias reestructuradas los castigos varían de acuerdo a la relación con el padre o padres agresor (es); en las familias donde ambos padres ejercen maltrato, éstos son más violentos que el resto; en esta última, las familias, son semejantes a las familias nucleares.

Con respecto al área de supervisión en ambos grupos familiares, es la de menor área disfuncional. En los casos de abuso sexual, hay una mínima vigilancia de normas y comportamientos, propiciando conductas incestuosas. En el resto de las familias, a pesar de los conflictos existentes, la supervisión no se ve modificada como tal, sin embargo, no es la necesaria para evitar conductas que puedan poner en riesgo la integridad física y psíquica en los miembros del sistema familiar.

En las familias nucleares es la única área que se encuentra en el límite de lo funcional y lo disfuncional; ambos padres o por lo menos uno de ellos, vigilan los comportamientos de los menores no desligándose de las responsabilidades parentales aunque alguna veces no sean las adecuadas.

De acuerdo al Familiograma, en ambas familias refirieron antecedentes de violencia en la familia de origen del agresor y de la víctima; presentan psicopatología en algún miembro cercano a las entrevistadas o en ellas mismas (alcoholismo y /o drogadicción, intentos suicidas, depresión, celotipia, paranoia), así como también problemas patógenos (diabetes, cáncer, problemas cardiovasculares).

6.2 CONCLUSIONES.

En el presente estudio realizado con 32 familias que viven violencia familiar (16 familias primarias nucleares y 16 reestructuradas nucleares), se detectó que los estereotipos sexuales tradicionales instaurados en la familia, juegan un papel importante en el ejercicio de la violencia, provocando por un lado, alteraciones en la funcionalidad familiar (de la rigidez a la inconsistencia de sus funciones) y por el otro, en las consecuencias o secuelas que pueda dejar la violencia familiar, la cual variará de acuerdo al involucramiento emocional, al grado o gravedad de violencia que fueron víctimas y a la relación con el agresor.

De acuerdo a las áreas evaluadas, la comunicación es enmascarada, desplazada o indirecta en los dos sistemas familiares, siendo ésta, la de mayor disfuncionalidad familiar; preponderando que el resto de las áreas, se diseminan también en la disfuncionalidad.

La disfunción en las familias evaluadas, causa incapacidad para satisfacer las necesidades emocionales e instrumentales, situación que hace proclive la disfuncionalidad en el establecimiento de límites, reglas, roles y acentúa la mala supervisión, asimismo, maximiza conductas disruptivas y promueve el aislamiento de los integrantes produciendo, alteraciones en la salud física y psíquica.

Algunos de los menores, (sobre todo en los varones adolescentes) de estas familias, han incorporado en sus relaciones dentro y fuera del hogar, la violencia como un estilo de vida, además, han interiorizado los patrones masculinos tradicionales. En el caso de las mujeres y en el resto de los niños, presentan problemas emocionales y de conducta (son agresivos o aislados), tienen poco contacto social y algunas víctimas (en los casos de agresión sexual y las mujeres con síndrome de maltrato) tienen depresión, ideas o intentos suicidas; las mujeres adultas que denunciaron a su pareja por agresiones sexuales, las perciben como las acciones más fuertes y humillantes, ya que anteriormente las visualizaban como obligación. Con lo que respecta al agresor o agresores, éstos son alcohólicos y en un caso se sumó la drogadicción, son violentos, ejercen

conductas rígidamente de patrones masculinos tradicionales (imposición del mando y del poder), tienen creencias machistas, problemas con la autoridad (algunos se encuentran detenidos por violación y otros llevan el proceso judicial fuera de la cárcel), algunos minimizan las funciones parentales sobreponiendo a ésta la relación de pareja e intensificando así las agresiones contra los menores (falta de cuidados y maltrato de parte de la pareja hacia los niños), algunas madres agresoras perciben a sus hijas como sus rivales, por lo que las rechazan severamente (les niegan el afecto, las corren de la casa, las golpean, no las apoyan con materiales escolares, las obligan a realizar las labores domésticas y realizan acciones que pueden poner en peligro la integridad de las menores como tomar al hogar como prostíbulo).

Por lo anterior, no se encontró evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula, por lo que “No existen diferencias estadísticamente significativas en el funcionamiento familiar, en familias Primarias Nucleares y Reestructuradas Nucleares que viven violencia familiar”.

De acuerdo a los análisis estadísticos empleados para cada una de las áreas, indican que el área de Apoyo en el caso de las familias primarias nucleares, es el área que más trascendió del resto, por lo que el procedimiento de separación del maltratador puede llevarse a cabo de una manera más rápida y menos traumática; lo que evidencia, que cuando el apoyo es insuficiente como es en las familias reestructuradas nucleares, propicia abuso sexual, maltrato infantil y síndrome de mujer maltratada acentuándose aun más, con el ejercicio violento de parte de la madre (víctima del maltrato), como lo refirió Fernández en el 2002, al decir que en la relación parental violenta y conflictiva, comúnmente la madre, descarga la tensión y la agresividad en los hijos.

Estos resultados nos permiten concluir, que el apoyo en las víctimas es trascendental para detectar y salir de la relación violenta; además, el manejo inadecuado de las capacidades afectivas e instrumentales, propicia aun más la violencia familiar; por lo que es necesario que en programas de intervención,

continuamente se recalque la importancia que tienen las redes sociales y el apoyo que se recibe en el interior de las familias; así mismo, sensibilizar a través de talleres, grupos de reflexión o cine-debates, el valor que tiene la empatía ante esta situación, ya que puede favorecer o perjudicar aun más a las víctimas.

Este estudio proporciona elementos para plantear cuestionamientos cómo, ¿cuál de estas áreas puede evitar la tolerancia de la violencia (en cualquiera de sus modalidades)?, ¿cuáles predisponen mayores riesgos para la continuidad y fomento de ésta?, y ¿cuáles inducen conductas incestuosas, maltrato infantil y violencia hacia las mujeres?

Todas las áreas evaluadas en este estudio son fundamentales para el buen desarrollo del sistema familiar, sin embargo, las áreas Afecto Negativo y Conductas Disruptivas, predisponen mayores riesgos para la continuidad y fomento de la violencia familiar, ya que los modelos de aprendizaje durante la niñez, tienden a repetir los mismos patrones de los padres. En la población estudiada, se detectó que todos los padres provienen de familias en donde la violencia fue transmitida intergeneracionalmente, por lo que sus hijos ahora, muestran indicios de estos comportamientos aprendidos (agresivos o sumisos).

Finalmente el conocer las áreas de mayor afectación en familias disfuncionales aun cuando éstas no aceptan tal disfuncionalidad, pueden disminuir el tiempo de evaluación para el trabajo terapéutico; se puede detectar las posibles conductas socialmente no aceptadas cuando aún no son percibidas como tales, y utilizar el familiograma como herramienta para indicar las relaciones familiares, el grado de involucramiento afectivo entre los integrantes y la existencia de patrones generacionales de la violencia.

En el caso de las familias reestructuradas, es necesario que antes de formar una nueva unidad familiar, las familias deben de ingresar a grupos terapéuticos con la finalidad de cerrar círculos (del matrimonio anterior) para evitar distorsiones en el

segundo matrimonio; establecer unánimemente los límites, acuerdos, reglas, tareas, etc., y fomentar la expresión de los sentimientos.

Otra conclusión que permitió el presente estudio, es la utilidad de la detección temprana de ciertas conductas que pueden predisponer a conductas incestuosas, sobre todo en modelos familiares parecidos a los evaluados en esta investigación.

Asimismo conviene no olvidar, que la violencia familiar es un problema social que por ende altera la estabilidad familiar, siendo no exclusivo para ciertas familias con características particulares, sin embargo, existen diferentes formas del ejercicio de la violencia, que generan variabilidad en la disfuncionalidad familiar y en las secuelas que genera esta problemática; las cuales dependerá de los estereotipos sexuales tradicionales de lo que es ser hombre y ser mujer.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

LIMITACIONES

El desarrollo de esta investigación se encontró limitantes que impidieron la exacta evaluación familiar, pero finalmente se obtuvo satisfactoriamente el objetivo inicial.

- Diversas instituciones en donde se solicitó realizar tal investigación, negaron tales evaluaciones, porque sólo daban atención a mujeres víctimas y no a su familia; otros, por no conocer el instrumento y las ventajas que habría en su aplicación, postergando el desarrollo de este estudio.
- La institución donde finalmente aprobó realizar este trabajo, tuvo que pasar por una minuciosa investigación sobre las ventajas que tendría para ella, demorando aun más, su desarrollo.
- En la unidad de AMPEVIS, el cubículo dónde se evaluó a la familia, fue pequeño al evaluar a familias numerosas (más de tres integrantes); por otro lado, en la unidad de la PGJ de Chalco, no fue apto para realizar tal evaluación, ya que éste, se compartía con el área de Trabajo Social y aunque el personal encargado de estas unidades, prestaron toda solidaridad en la evaluación, las familias mostraron un poco de retraimiento al contestar las preguntas.
- El mobiliario, como sillas no fueron suficientes para el número de integrantes, incomodándose durante la aplicación de tal instrumento, apresurando la evaluación familiar.
- La tendencia de la familia a negar y/ o evadir su problemática, algunas familias cancelaron la cita para la evaluación familiar, por no querer entrometer a los hijos durante el proceso legal o simplemente dejaron de asistir a la unidad o la institución pertinente que lleva su proceso judicial, otorgando el perdón a su pareja, cerrando así, la demanda judicial interpuesta por maltrato familiar. En el caso de las familias donde imputaron un delito sexual, la mayoría de éstas,

negaron una problemática familiar, por lo que se tuvo que persuadir las preguntas de la evaluación familiar.

- Debido a las condiciones de una familia, se tuvo que realizar en su domicilio la evaluación familiar, presentándose variables extrañas (ir al baño, cuidar al bebé, atender el pequeño negocio de la casa) que modificaron la exacta evaluación familiar; por otro lado, durante la visita de la Trabajadora Social en una familia, la acompañe a realizar tal entrevista para detectar si ésta podría ser incluida en la muestra.
- En cuanto al instrumento utilizado fue necesario, un breve entrenamiento en la aplicación, calificación e interpretación durante el proceso del estudio, siendo en la Universidad Autónoma de Tlaxcala la sede para tal entrenamiento en uno de los grupos a cargo de la Dra. Espejel. Por otro lado, en recomendación de la Dra. Espejel, la Dra. Esquivel, igualmente me asesoró en la interpretación de los resultados obtenidos.
- Por las características encontradas en los resultados, fue necesario el empleo de otro método estadístico, para encontrar las probables áreas diferenciales en ambas familias.

SUGERENCIAS

A raíz de los resultados obtenidos en esta investigación y de las limitantes encontradas, se sugiere los siguientes puntos:

- Evaluar a familias en iguales condiciones, como nivel socioeconómico ya que en su mayoría son de nivel bajo y sólo una familia de cada grupo pertenece al nivel alto.
- Comparar familias que viven violencia familiar llevando un proceso legal y otras que no, ya que al parecer, las familias que no tenían un proceso judicial mostraron más dificultad en la identificación de los roles, tareas y funciones en

su núcleo familiar y el estrés es menor al de las familias que si tenían un proceso legal.

- Aumentar el número de muestra de ambas familias.
- Utilizar el instrumento “Escala de Evaluación Familiar”, ya que brinda información inmediata y confiable.
- Debido a la naturaleza de esta investigación, esta área aun no es estudiada como tal sin embargo, se pueden encontrar previas investigaciones similares que ayudan en detectar similitudes o diferencias con este estudio.
- Al utilizar adecuadamente este instrumento, se entrena para trabajar en un futuro con familias o realizar trabajo terapéutico.
- Al detectar las áreas de esta escala de mayor disfuncionalidad, el terapeuta podrá diseñar un modelo estratégico para esa familia, a su vez, se podrá mejorar las relaciones familiares.
- Para el Instituto de Atención a las Víctimas del Delito de la PGJ del Estado de México se recomienda un lugar adecuado para proporcionar terapia familiar, de pareja e individual, ya que las características de las unidades impiden un buen desempeño terapéutico.

A N E X O

ESCALA DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Espejel E., Cortés J, Ruiz Velasco V.
Copyright 1995

FAMILIA _____

TIEMPO DE UNION _____ EDAD DEL PRIMER HIJO (A) _____

DIRECCION _____

INGRESO FAMILIAR _____

INGRESO PER CAPITA _____

RELIGION _____

POSICION	SEXO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACION	APORTACION ECONÓMICA A LA FAMILIA

DESCRIPCION DE LA VIVIENDA

OBSERVACIONES

SE INDICA LA EDAD DEL HIJO MAYOR QUE VIVA EN LA FAMILIA

MATERIAL DE INVESTIGACION

PROHIBIDA SU REPRODUCCION SIN PERMISO EXPRESO DE LOS AUTORES

Familiograma

Comenzar el diagrama en la parte inferior de la página con la familia nuclear

INSTRUCCIONES PARA EL EXAMINADOR: Marque con una cruz el o los cuadros que correspondan al miembro de la familia al que se refiera la respuesta expresada por los entrevistados.

1.-¿Hay algún o algunos de los miembros de su familia considerados como los más trabajadores?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

2.- ¿Quien organiza la alimentación en la familia? (Ir al mercado, escoger los menús, etc)

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

3.- En su familia, ¿ Hay alguna o algunas personas que sean mas reconocidas o tomadas en cuenta ?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

4.-Si se reúne la familia para ver televisión, ¿Quién decide el programa?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

5.- ¿Quién o quiénes de la familia tiene mas obligaciones?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

6.- ¿Quién o quiénes de la familia interviene cuando los padres discuten o pelean entre sí?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

7.- En los problemas de los hijos ¿Quién o quienes intervienen?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

8.- ¿Quién reprende a los hijos cuando cometen una falta?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

9.- Si en casa existen horarios para comer o llegar, ¿quiénes respetan los horarios de llegada?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

10.- Si uno de los padres castiga a los hijos, ¿quién interviene?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

Instrucciones para el examinador: A partir de esta pregunta explore todos los indicadores. Cuando la respuesta involucra a toda la familia, marque las celdas necesarias.

11.- Cuando hay invitados en la casa, ¿a quién se le avisa?

¿Quién invita?	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	No se avisa
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Funcionalidad

12.- ¿Quiénes participan y quiénes no participan en la economía familiar?

Estatus	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar
Trabaja y participa						
Trabaja y no participa						
No trabaja y participa						
No trabaja						

Funcionalidad

13.- Si cada quién tiene obligaciones definidas en esta familia, ¿quién sustituye a quién para cumplirlas cuando no puede hacerlo el responsable?

Responsable	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie sustituye
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

No existen obligaciones definidas Funcionalidad

14.- En las decisiones familiares importantes, ¿quiénes participan?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

15.- Para ausentarse de la casa, ¿quién le avisa o pide permiso a quién?

PIDE PERMISO

	¿	A	Q	U	I	E	N	?
	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie sustituye	
Padre								
Madre								
Hijos								
Hijas								
Otro familiar								
Otro no familiar								

Nadie pide permiso

Funcionalidad

16.- Cuando alguien comete una falta, ¿quién y como castiga?

¿Quién castiga?

	Verbalmente	Corporalmente	Instrumentalmente
Padre			
Madre			
Hijos			
Hijas			
Otro familiar			
Otro no familiar			

No se castiga

Funcionalidad

17.- Si acostumbran hacer promesas sobre premios y castigos, ¿quiénes las cumplen siempre?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

18.- Cuando alguien se siente triste, decaído o preocupado, ¿a quién pide ayuda?

PIDE AYUDA

	¿	A	Q	U	I	E	N	?
	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie	
Padre								
Madre								
Hijos								
Hijas								
Otro familiar								
Otro no familiar								

Nadie ayuda a nadie

Funcionalidad

19.- ¿Quiénes de ustedes salen juntos con cierta frecuencia?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie acostumbra salir

Funcionalidad

20.- En esta familia. ¿quién protege a quién?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie protege a nadie

Funcionalidad

21.- Si conversan ustedes unos con otros, ¿quién con quién lo hace?

¿Quién conversa?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie conversa en la familia

Funcionalidad

22.- Si consideran que expresan libremente sus opiniones, ¿quiénes son los que lo hacen?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

23.- ¿ Quiénes tienen mejor disposición para escuchar ?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad Funcionalidad

24.- Cuando ustedes toman alguna decisión o se llega a algún acuerdo, ¿a quiénes se les hace saber con claridad?

¿Quiénes acuerdan?

	Subsistema parental	Subsistema hijos	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Subsistema parental					
Subsistema hijos					
Otro familiar					
Otro no familiar					

No hay acuerdos en la familia Funcionalidad

25.- ¿Quién supervisa el comportamiento escolar de los hijos?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

26.- ¿Quién se responsabiliza de los hábitos higiénicos?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

27.- Para transmitir los valores más importantes en esta familia, ¿quién se ha responsabilizado de la transmisión y vigencia ?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

28.- Cuándo algo se descompone, ¿quién organiza su reparación?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

29.- ¿Quién o quiénes participan en la solución de un problema grave?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

30.- ¿Quiénes tomaron la decisión de vivir en este lugar?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

31.- En esta familia ¿Quiénes son los más alegres o los que se divierten más?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

32.- ¿Quién en esta familia estimula las habilidades y aptitudes?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

33.- ¿Quiénes en esta familia se abrazan espontáneamente?

¿Quién se abraza ?

	C O N			Q U I E N			
	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie se abraza en la familia

Funcionalidad

34.- Cuando se enojan en esta familia, ¿quiénes son los que lo hacen y con quiénes?

¿Quién se enoja ?

	C O N			Q U I E N			O Q U I E N E S		
	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie		
Padre									
Madre									
Hijos									
Hijas									
Otro familiar									
Otro no familiar									

Nadie se enoja en la familia

Funcionalidad

35.- Ha habido peleas con golpes en la familia, ¿quién con quién o quiénes?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie se ha golpeado en la familia

Funcionalidad

Instrucciones para el examinador: A partir de esta pregunta explorar la frecuencia con la que se presentan los eventos cuestionados

Frecuencia			
Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca

36.- ¿En esta familia hay alguien que se embriague con alcohol o tome otro tipo de estimulantes?

	Frecuencia			
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre				
Madre				
Hijos				
Hijas				
Otro familiar				
Otro no familiar				

Funcionalidad

37.- ¿Quién tiene o ha tenido problemas de comportamiento en la escuela, el trabajo o con los demás?

	Frecuencia			
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre				
Madre				
Hijos				
Hijas				
Otro familiar				
Otro no familiar				

Funcionalidad

38.- Si en esta familia han tenido problemas con la autoridad (policia, jefes, maestros, etcétera)
 ¿Quién los ha tenido?

	Frecuencia			
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre				
Madre				
Hijos				
Hijas				
Otro familiar				
Otro no familiar				

Funcionalidad

39.- ¿Quién ha presentado algún problema emocional ?

	Frecuencia			
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre				
Madre				
Hijos				
Hijas				
Otro familiar				
Otro no familiar				

Funcionalidad

40.- ¿Quién de la familia se aísla?

	Frecuencia			
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre				
Madre				
Hijos				
Hijas				
Otro familiar				
Otro no familiar				

Funcionalidad

Fomato de calificación

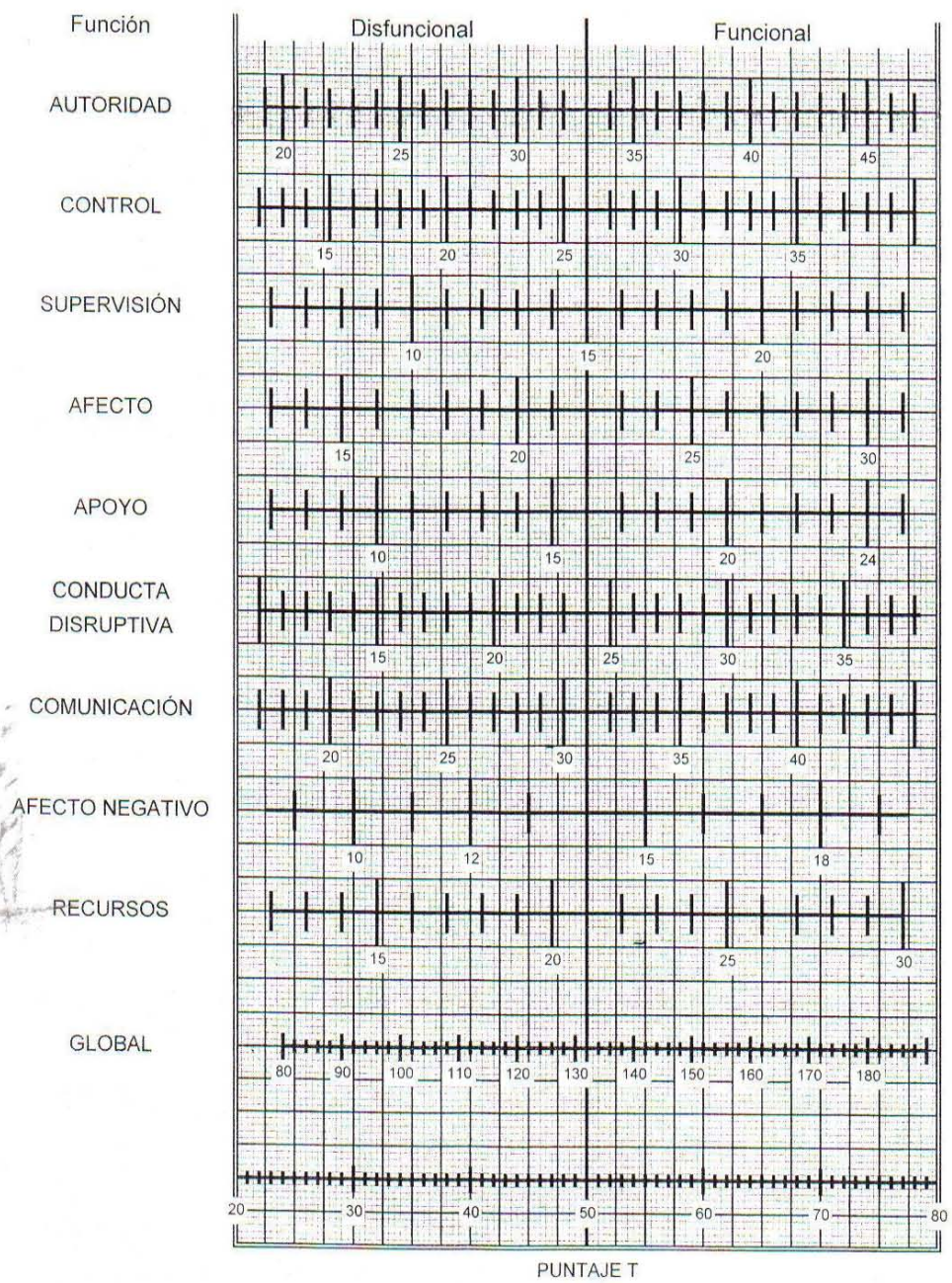
Cada cuadro tiene el número de ítem que le corresponde. Escribir el puntaje de funcionamiento en los cuadros según el ítem que les corresponda. Un mismo ítem puede aparecer en varios conceptos (por ejemplo el 40) después de haber hecho el vaciado sumar cada escala. El puntaje global se obtiene sumando todos los puntos de los 40 ítems, debido a la repetición de ítems en diferentes escalas no se puede hacer la suma por escalas.

Función											Suma
Autoridad	1	3	4	5	11	12	14	28	39	40	
Control	8	10	17	26	31	34	35	40			
Supervisión	16	25	26	28	30						
Afecto	22	23	24	27	31	32	33				
Apoyo	7	16	18	20	39	40					
Conducta Disruptiva	5	9	36	37	38	39	40				
Comunicación	4	10	15	18	19	21	22	36	38		
Afecto negativo	6	15	29	34							
Recurso	2	12	13	14	17	40					
Puntaje Global											

Una vez obtenido el puntaje global y la suma horizontal por áreas, se vacían en el siguiente perfil para obtener la gráfica de funcionalidad o disfuncionalidad.

Perfil de funcionamiento familiar

Familia: _____ Fecha de aplicación: _____
 Tiempo de formada: _____ Años Etapa de ciclo vital: _____
 Nivel socioeconómico: _____ Número de miembros: *Adultos* _____
 Adolescentes: _____ Niños _____ Tipo de familia: _____



TABLAS DE CONVERSIÓN

		DISFUNCIONAL													FUNCIONAL													
		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	
Autoridad	P.C.	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	P.C.
	P.G.	60	84	88	92	96	100	104	108	112	116	120	124	128	132	136	140	144	148	152	156	160	164	168	172	176	180	P.G.
	P.T.	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70	72	74	P.T.
Control	P.C.		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	P.C.	
	P.G.		88	92	96	100	104	108	112	116	120	124	128	132	136	140	144	148	152	156	160	164	168	172	176	180	P.G.	
	P.T.		28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70	72	74	P.T.	
Supervisión	P.C.								19	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23				P.C.		
	P.G.								102	108	114	120	126	132	138	144	150	156	162	168	174	180				P.G.		
	P.T.								35	38	41	44	47	50	53	56	59	62	65	68	71	74				P.T.		
Afecto	P.C.						15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				P.C.		
	P.G.						90	96	102	108	114	120	126	132	138	144	150	156	162	168	174	180				P.G.		
	P.T.						29	32	35	38	41	44	47	50	53	56	59	62	65	68	71	74				P.T.		
Apoyo	P.C.								10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			P.C.		
	P.G.								96	102	108	114	120	126	132	138	144	150	156	162	168	174	180			P.G.		
	P.T.								32	35	38	41	44	47	50	53	56	59	62	65	68	71	74			P.T.		
Conductas	P.C.				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	P.C.	
	P.G.				96	100	104	108	112	116	120	124	128	132	136	140	144	148	152	156	160	164	168	172	176	180	P.G.	
	P.T.				32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70	72	74	P.T.	
Comunicación	P.C.		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	P.C.	
	P.G.		88	92	96	100	104	108	112	116	120	124	128	132	136	140	144	148	152	156	160	164	168	172	176	180	P.G.	
	P.T.		28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70	72	74	P.T.	
Atención Negativa	P.C.								10	11	12	13	14	15	16	17	18									P.C.		
	P.G.								92	102	112	122	132	142	152	162	172									P.G.		
	P.T.								30	35	40	45	50	55	60	65	70									P.T.		
Otros	P.C.						15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29				P.C.			
	P.G.						96	102	108	114	120	126	132	138	144	150	156	162	168	174	180				P.G.			
	P.T.						32	35	38	41	44	47	50	53	56	59	62	65	68	71	74				P.T.			

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, N. (1974) Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinamismos de la vida familiar (4^o edición). Buenos Aires: Hormes.
- Ackerman, W. (1985) Los prejuicios y el chivo expiatorio en la familia En Terapia Familiar y Familias en Conflicto. (Zunk G. y Boszormenyi-Nagy I. comp.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Angulo, G. y Romo, L. (1984) Estudio comparativo entre grupos de niños de familias integradas y un grupo de niños de familias desintegradas por separación o divorcio. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, U.N.A.M., México.
- Banda, B. (s/n) Nosotras en la violencia. México: Fundación para la Equidad, A. C. (APIS).
- Bar Din, A. (marzo, 1993) Trastornos de Roles y Género en Familias Marginadas. En Debate Feminista. Política, Trabajo y Tiempos, Año 4, 7.
- Baumrind, D. (1975) Early socialization and the discipline controversy. Morristown NJ: General Learning Press.
- Baumrind, D. (1978). A dialectical materialist's perspective on knowing social reality. New Directions for Child Development, 2.
- Bertalanffy, L. (1976) Teoría General de los Sistemas. Fundamento, Desarrollo, Aplicaciones. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bettelheim, B. (1989) No hay padres perfectos: el arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos. México: Grijalbo.

- Caparros, N. (1981) Crisis de la Familia: Revolución del Vivir. (2° Ed) Madrid: Fundamentos.
- Carter, B. (1991) Familias resultantes de segundas nupcias: la creación de un nuevo paradigma. En La red Invisible pautas vinculadas al género en las relaciones familiares. (Walters M, Carter B., Papp P. y Silvertenn, comp.) México: Paidós.
- Casco, F. y Natera, R. (marzo, 1993). El Alcoholismo en la mujer: la explicación que ellas mismas dan. Salud Mental, 16 (1), 24-29.
- Castañeda, M. (2001) El machismo invisible. México: Asociación Mexicana de Terapia Familiar, A. C.
- Comisión de la Mujer del Departamento del D. F. (Ed), (1985). Guía elemental para la mujer y la familia México: Derecho Familiar.
- Corominas J. y Pascual J. (1984). Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos.
- Corsi, J. (1999) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar en Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social (Corsi, J. Comp.) (3ª reimpresión). Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (2003) La violencia en el contexto familiar como problema social en Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (2003) Masculinidad y Violencia en Violencia masculina en la pareja. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. y Peyrú G. (2003) Violencias sociales España: Ariel.

- Cortés, A. (2003) Estudio comparativo sobre el ambiente familiar-social de familias con presencia y ausencia del maltrato infantil. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, U.N.A.M., México.
- Craig, G. (2001) Desarrollo Psicológico. (8º edición) México: Prentice Hall.
- Criado del Río M^a., Castellano M^a. y Sánchez A. (1990). Características del medio familiar de los menores institucionalizados, delincuentes y no delincuentes. Psicopatología (Madrid) 10, (1), 7-10.
- Cruz, D. (2000) Efectos del maltrato físico en niños según la edad en la que inicio el abuso. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología U.N.A.M. México.
- Cueli, J., Reidl L., Martí, C., Lartigue, T. y Michaca P. (1999) Teorías de la Personalidad (5º edición). México: Trillas.
- Cusinato, M. (1992) Psicología de las relaciones familiares. Barcelona: Herder.
- Deras, E. (2000) La Psicoterapia sistémica una respuesta a la problemática de la pareja en el noviazgo. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología U.N.A.M., México.
- Diario Oficial de la Federación (9 julio 1996) Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- Diario Oficial de la Federación (30 diciembre 1997) Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- Diario Oficial de la Federación (1º febrero 2007) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dirección General de Equidad y Desarrollo Social (2005) Ley de Asistencias y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal. México.
- Dohmen, M. (1999) Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Proceso secuencial en Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social (Corsi, J. Comp.) (3ª reimpresión). Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000) Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Barcelona: Ariel (Estudios sobre violencia).
- Echeverría, Y., Gambo, I., Pardo, M. y Sánchez, E. (2000) Violencia, Malos Tratos y Sexo En La etiología de la violencia y el maltrato doméstico contra las mujeres. Investigación 1. Coed. Ayuntamiento de Pamplona (Concejalía de la Mujer)-Universidad Pública de Navarra.
- Espejel, E. (1987) Cuestionario de evaluación familiar: un instrumento de detección. Tesis de Maestría en Psicología Clínica. Facultad de Psicología. U.N.A.M., México.
- Espejel, E. y Cols. (1997) Manual para la Escala de Funcionamiento Familiar México: Instituto de la Familia-Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Estrada, L. (1990) El ciclo vital de la familia. México: Posada.

- Falcón M^a del C. (2001) Malos tratos habituales a la mujer. Barcelona: Coed. J.M. Bosh, Universidad Externado de Colombia y Ayuntamiento de Sevilla.
- Falcón, M. (2001) La violencia en casa en Violencia masculina en la pareja. Buenos Aires: Paidós.
- Faure, E. y González, R. (1986) Representación grafica de las alianzas y centralidad de la estructura familiar a través de escalamiento multimidimensional y el test sociométrico. Tesis de Maestría. Universidad de las Américas. México
- Fernández, E. (2000) De los malos tratos en la niñez y otras crueldades. Buenos Aires-México: Lumen.
- Ferreira, G. (1996) La mujer maltratada: Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Buenos Aires: Hermes.
- Finkelhor, D. (1980) Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual. México: Pax.
- Frías, D., Mestre, V., del Barrio, V. y García-Ros, R. (1992). Estructura familiar y depresión infantil. Anuario de Psicología 52, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. 121-131.
- García, M. (2000) Consecuencias de la violencia, un problema relacionado con género y equidad en la salud. Organización Panamericana de la Salud. 6.
- Gómez, C. (1991) La imperceptible violencia de los padres: reflexiones psicoanalíticas. Acta psiquiat Psicol. Amér lat, 37 (3) 217-224.

- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). Psicología social de la familia. México: Paidós.
- Haley, J. (1985) Hacia una teoría de los sistemas patológicos En Terapia Familiar y Familias en Conflicto (Zunk G. y Boszormenyi-Nagy I. comp.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, L. (1996) Satisfacción marital y segundo matrimonio. Tesis de Licenciatura. Facultad Psicología, U.N.A.M., México.
- Hernández, R., Fernández, C., Bautista, P. (1998) Metodología de la investigación (2ª edición). México: Mc Graw-Hill / Interamericana Editores.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1998) Las familias mexicanas. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2003) Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Datos nacionales. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004) Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH 2003) Tabulados básicos. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004) Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH 2003). Estados Unidos Mexicanos. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004) Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Datos nacionales. México.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005) Estadísticas a propósito del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Datos nacionales. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005) Mujeres y Hombres en México 2005. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006) Estadísticas de matrimonios y divorcios 2005. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática "INEGI" (2006) II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos. (Tomo I y II). México.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2003) Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres "ENVIM" (1ª edición). México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (5 junio, 2007) El INEGI, INMUJERES Y UNIFEM dan a conocer los resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006. Comunicado Núm. 125/07. p1/5. México.
- Laslett P. (1993) Historia de la familia En Historia de la Familia (Gonzalbo P. comp.) México: UAM. Antología Universitaria Nueva Enfoques en Ciencias Sociales.
- Lorente, A. M., Lorente, A. J., Lorente, A. M. J., Martínez, M^a E., y Villanueva, E. (2000). Síndrome de Agresión a la Mujer / Síndrome de Maltrato a la Mujer. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología RECPC 02-07.

- Minuchin, S. (1979). Familias y terapia familiar. España: Gedisa.
- Minuchin, S. (1989) Children in family. Contexts, perspectives on treatment. New York-London: Guilford Press.
- Minuchin, S. (1990) Familias y terapia familiar. México: Gedisa.
- Navarro, G. (1994) La Construcción de la violencia familiar: un modelo En Familia en un mundo cambiante (Comp. Borobio Dionisio) Salamanca. Universidad Pontificia.
- Osorio, R. y Sánchez, M. (1996) Estilos de crianza en México: Estudio epidemiológico. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, U.N.A.M., México.
- Perrone, R. y Naninni, M. (1997) Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós.
- Pittman, F. (1990) Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situación de crisis. Buenos Aires: Paidós.
- Protección de las víctimas de malos tratos (Ed) (1999) La violencia doméstica: sus causas y consecuencias en el equilibrio psicológico de la víctima y de la familia. En La violencia sobre la mujer en el grupo familiar. Tratamiento jurídico y psicosocial. Madrid: COLEX.
- Rapoport, R. y Rapoport, R. N. (1982). British families in transition En Families in Britain. (Rapoport, R. N., Fogarty, M. y Rapoport, R. comp.) Londres: Routledge.
- Ravazzola M^a C. (2003) Historias infames: maltrato en las relaciones. Buenos Aires: Paidós.

- Real Academia Española (2000) (Edición XXI) Diccionario de la Lengua Española (Tomo II). España.
- Richardson, R. (1993) Vivir feliz en familia. España: Paidós.
- Rocha, L. (2001, noviembre). La diversidad de la familia actual. Conferencia presentada en la Expo 450 años de la UNAM, en el Palacio de Minería-Facultad de Ingeniería, U.N.A.M., México.
- Rosenthal, R. y Rosnow, R. (1985) Contrast analysis: Focused comparisons in the analysis of variance. London: Cambridge University Press.
- Ruiz-Jarabo, C. y Blanco, P. (2004) La Violencia contra las mujeres. Prevención y Detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. España: Díaz de Santos.
- Sager, C. (1976) Morriege contracts and couple therapy. Nueva York: Brunner/Mazel.
- Sánchez, D. (2000) Funcionamiento familiar con menores víctimas de abuso sexual. Tesis de Licenciatura. Facultad Psicología, U.N.A.M., México.
- Satir, V. (1978) Relaciones humanas en el núcleo familiar. México: Pax.
- Satir, V. (1980) Psicoterapia familiar conjunta. México: La Prensa Médica Mexicanal.
- Saucedo, J. (1991) Psicología de la vida en familia: una visión estructural. Revista Médica del IMSS. 29 (1), 61-67.

- Saucedo, J. M. y Maldonado, M. (2003). La Familia: su Dinámica y Tratamiento. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud (Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud) e Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Secretaría de Salud Norma Oficial Mexicana (NOM-190-SSA1-1999). Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. México.
- Smith, S. (1995). Family theory and multicultural family studies (Ingoldsby, B. y Smith, S., comp.) En Families in multicultural perspective. Nueva York: Guilford Press.
- Suárez, S. (1999) Masculinidad y Violencia en Violencia familiar (Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social) (Corsi, J. Comp.) (3ª reimpresión). Buenos Aires: Paidós.
- Sullivan, D. y Everstine, L. (1997) El sexo que se calla. Dinámica y tratamiento del abuso y traumas sexuales en niños y adolescentes. México: Pax.
- Tapia, M. (1994) Autoestima y Violencia En Violencia contra la mujer a través de múltiples miradas (Comp. Quintero Benítez). Republica Dominicana: Centro de Apoyo Aquelarre.
- Torres, F. (2004) Violencia contra la mujeres y derechos Humanos, En Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. Aspectos teóricos y jurídicos. (1º Edición). México: El Colegio de México: Programa Interdisciplinario de estudios de la mujer.
- Torres, M. (2001) La Violencia en Casa. Buenos Aires: Paidós.

- Venguer, T., Fawcett, G., Vernon, R. y Pick, S. (1998). Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. INOPAL III (Investigación Operativa y Cooperación Técnica en Planificación Familiar y Salud Reproductiva para América Latina y el Caribe). Documentos de Trabajo 24, Population Council.
- Visher, E. y Visher, J. (1979) Stepfamilies. A guide to working with stepparents and stepchildren. Nueva York: Bruner/Mazel.
- Watzlawick, P., Helmick, J., Jackson D. (1986) Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas. Barcelona: Herder.
- Zingman, C. (1996) Modalidades del Funcionamiento Familiar. Buenos Aires: Belgrano.
- Zunk, G. (1985) La víctima y sus silenciadores: algunas estrategias patógenas contra ser silenciado. (Zunk, G. e Boszormenyi-Nagy, I. com.) en Terapia Familiar y Familias en Conflicto. México: Fondo de Cultura Económica.
- [http:// www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx). (2005, 2006, 2007).
- [http:// www.sinape.gob.mx](http://www.sinape.gob.mx) (2004, 2005, 2006).
- http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/ley_asistencia.html
- <http://www.salud.gob.mx/nom/190ssa19.html>